

**PROGRAMACIÓN DEL  
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR:  
“ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA”**

**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS  
I.E.S. VIRGEN DEL ESPINO  
CURSO 2025-2026**

## INDICE

<b>1. PROFESORES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>6</b>
<b>4. COMPETENCIA PROFESIONAL.....</b>	<b>8</b>
<b>5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....</b>	<b>11</b>
<b>6. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROMOCIÓN.....</b>	<b>12</b>
6.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	15
6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	15
6.3. PROMOCIÓN DE CURSO .....	17
6.4. ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO.....	17
6.5. RECLAMACIONES.....	18
<b>7. CONVOCATORIAS Y RENUNCIAS. ....</b>	<b>19</b>
7.1. CONVOCATORIAS ORDINARIAS.....	19
7.2. CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS.....	19
7.3. RENUNCIA A CONVOCATORIA.....	20
7.4. CONVOCATORIA DE EVALUACIONES ORDINARIAS ANUAL DE MÓDULOS PENDIENTES. ....	20
7.5. INFORMACIÓN SOBRE LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA. ....	21
<b>8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN .....</b>	<b>21</b>
<b>9. PROGRAMACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA. ....</b>	<b>21</b>
9.1. PERIODO DE REALIZACIÓN. ....	21
9.2. CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE EMPRESAS .....	22
9.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASIGNADOS EN LA FFE.....	22
9.4. RECUPERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASIGNADOS Y NO SUPERADOS EN LA FFE.....	23
<b>10. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.....</b>	<b>24</b>
<b>11. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).....</b>	<b>24</b>
<b>12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>25</b>
<b>13. PAUTAS COMUNES: CUADERNOS, EXÁMENES Y EXPOSICIONES ORALES .....</b>	<b>25</b>
<b>14. AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA PERMITIR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA .....</b>	<b>27</b>
<b>15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>28</b>
<b>16. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL BÁSICO .....</b>	<b>28</b>
<b>A. MÓDULOS FORMATIVOS DE PRIMER CURSO .....</b>	<b>30</b>
A.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA .....	31
A.2. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE .....	47

A.3. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS .....	63
A.4. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.....	82
A.5. DINAMIZACIÓN GRUPAL.....	99
A.6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS.....	112
A.7. ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN EN EL MEDIO ACUÁTICO.....	125
<b>B. MÓDULOS FORMATIVOS DE SEGUNDO CURSO .....</b>	<b>135</b>
B.1. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO.....	136
B.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES.....	162
B.3. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.....	185
B.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL .....	196
B.5. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.....	207
B.6. ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA .....	216
B.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS .....	228
B.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.....	237

## 1. PROFESORES

### ÁNGEL NÚÑEZ URETA

- Actividades físico-deportivas para la inclusión social.
- Valoración de la condición física e intervención en accidentes.
- Tutor de FCT/FFE.
- Tutor de 2º curso.

### SUSANA DE DIEGO SIMÓN

- Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.
- Ocio y Tiempo Libre.

### CRISTINA MONGE HERAS

- Actividades físico-deportivas de implementos: Tenis y Pádel.
- Optativa: Actividades de tiempo libre para el acondicionamiento físico en sala.

### LUIS GARCÍA LAMATA

- Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.
- Dinamización grupal.
- Planificación de la animación sociodeportiva.
- Digitalización aplicada a los sectores productivos

### ALFONSO PEÑARANDA GASPAR

- Actividades físico-deportivas individuales.
- Actividades físico-deportivas de implementos: Bádminton.

### JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ JIMÉNEZ

- Actividades físico-deportivas de equipo
- Ocio y Tiempo Libre.
- Optativa: Act. de ocio y recreación en el medio acuático.
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

## 2. INTRODUCCIÓN

Los módulos de este ciclo, según la nueva legislación vigente son:

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO	HORAS
Actividades de ocio y tiempo libre	4 h. Semanales 136 h. currículo
Dinamización grupal	3 h. Semanales 102 h. Currículo
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	5 h. Semanales 170 h. Currículo
Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	4 h. Semanales 136 h. Currículo
Actividades físico-deportivas de implementos	4 h. Semanales 136 h. currículo
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	3 h. Semanales 102 h. Currículo
Itinerario personal para la empleabilidad I	3 h. Semanales 102 h. currículo
Inglés profesional	2 h. Semanales 68 h. currículo
Módulo optativo: Act. ocio y recreación en el medio acuático	2 h. Semanales 34 h. currículo

MÓDULOS del SEGUNDO CURSO	HORAS
Actividades físico-deportivas individuales	9 h. Semanales 297 h currículo
Planificación de la animación sociodeportiva	2 h. Semanales 66 h. currículo
Actividades físico-deportivas de equipo	8 h. Semanales 264 h. currículo
Actividades físico-deportivas para la inclusión social	4 h. Semanales 132 h. currículo
Itinerario para la empleabilidad II	2 h. Semanales

	68 h. currículo
Digitalización aplicada a los sectores productivos	1 h. Semanales 34 h. currículo
Sostenibilidad aplicada al sector productivo	1 h. Semanales 34 h. currículo
Optativa: Actividades de tiempo libre para el acondicionamiento físico en sala	3 h. Semanales 54 h. currículo
Proyecto de enseñanza y animación sociodeportiva	65 h. currículo
Fase de Formación en Empresa	

### 3. OBJETIVOS GENERALES

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio de 2017 por el que se establece el título de "**Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva**" concreta los objetivos generales.

- A. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- B. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- C. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- D. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- E. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- F. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- G. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- H. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de

intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

- I. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- J. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- K. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- L. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- M. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.
- N. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades físico-deportivas y los juegos.
- O. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- P. Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- Q. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- R. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- S. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- T. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

- U. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- V. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- W. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- X. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- Y. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Z. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

#### 4. COMPETENCIA PROFESIONAL

Teniendo en cuenta el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de "**Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva**" que entra en vigor este año en su **primer curso**, la competencia general consiste en "elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos".

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión socio deportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión socio deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión socio deportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos

adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

**Las unidades de competencia** del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título en son:

CUALIFICACIONES PROFESIONALES	UNIDADES DE COMPETENCIA
Animación físico-deportiva y recreativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico- deportivos y recreativos.</li> <li>2. Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.</li> <li>3. Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.</li> <li>4. Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.</li> <li>5. Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia.</li> </ol>
Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.</li> <li>2. Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.</li> <li>3. Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.</li> <li>4. Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.</li> </ol>
Actividades de natación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.</li> </ol>

	2. Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.
Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical	1. Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.
Animación turística	1. Crear y dinamizar grupos en situación de ocio. 2. Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.

## 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo de técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo se deben aplicar metodologías activas de aprendizaje que favorezcan:

- a) La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- b) La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- c) La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- d) La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
- e) El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- f) La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.
- g) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) El respeto y la tolerancia a la diversidad ya que una correcta dinámica inter e intragrupal favorece el aprendizaje.
- i) Organización de actividades complementarias y extraescolares para mejorar la asimilación los contenidos impartidos en el aula.

Todo ello implica la necesidad de utilizar múltiples estilos de enseñanza, siendo

responsabilidad y criterio del profesor el elegir el más adecuado en cada caso para la consecución de los objetivos propuestos y la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El alumno preparará y pondrá en práctica gran parte de las sesiones de cada módulo. Debemos tener presente que una de las capacidades terminales más importantes del futuro técnico es la de programar, diseñar y dirigir sesiones con diversos contenidos de la actividad física y los deportes. Al igual que en el caso anterior, los alumnos elaborarán las sesiones bajo las orientaciones del profesor.

## **6. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA Y PROMOCIÓN**

La evaluación de los módulos profesionales cursados en el Centro será continua, de hecho, la consecución de todos los Resultados de Aprendizaje al final del curso, será la que determine la superación de cada módulo formativo, con independencia de las calificaciones parciales.

De hecho, la evaluación de los aprendizajes se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional, considerando la asociación de los contenidos programados con los citados resultados de aprendizaje. **Para la superación de un módulo será necesaria la obtención de todos los resultados de aprendizaje vinculados al mismo.** LA SUPERACIÓN DE TODOS LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUPONDRA UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 5.

Los resultados de aprendizaje podrán evaluarse tanto en el periodo lectivo en el centro, como en la fase de formación en empresa, según se establezca en la programación de cada uno de los módulos, pero si, por razones justificadas, no pudiera hacerse en ambos periodos, se evaluarán según lo realizado en uno de ellos, no aplicando los porcentajes establecidos, sino proporcionalmente a lo evaluado en el otro.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno/a requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales.

En cuanto a la pérdida del derecho a la evaluación continua se regirá por lo recogido en el reglamento de régimen interno, que establece que, “en enseñanzas no obligatorias, cuando se haya superado el 10% de faltas de asistencia del tiempo dedicado a una asignatura o módulo o cuando la suma de faltas justificadas y no justificadas sobrepasen el 20% del total, se suspenderá el proceso de evaluación continua. Esto puede ser de aplicación trimestral o anual”. La pérdida de evaluación continua en los módulos integrados por varias materias, se podrá producir de manera independiente en alguna de ellas o en el conjunto del módulo, cuando las ausencias se acumulen claramente en alguna de las materias.

### **JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA Y AUSENCIA EN EXÁMENES**

Los justificantes de faltas de asistencia se presentarán a cada profesor implicado y se entregarán finalmente al tutor del grupo. No se tendrá en cuenta ninguna justificación de falta de asistencia que se entregue al tutor o profesores implicados, siempre con el modelo establecido por el centro, después de pasados tres días desde la incorporación a las clases.

Podrán contabilizarse como faltas, sin posibilidad de incorporarse a la clase, los retrasos

mayores de cinco minutos desde el inicio de la sesión y sin justificación objetiva. La reiteración de tres o más retrasos, aunque sean menores, también podrán dar lugar a la no incorporación del alumno al aula.

Para tener derecho a la realización de un examen programado durante una ausencia justificada, debe estar vinculada a una enfermedad o a un deber inexcusable público o privado. Estas ausencias deberán justificarse con un certificado médico o un justificante oficial, según corresponda. La procedencia de estas justificaciones será valorada por el profesor o el departamento y sólo se atenderán las siguientes causas:

Fallecimiento de pariente de hasta 3º grado, con permiso del día y del día siguiente, si es dentro de la localidad, y hasta tres días naturales, si el fallecido tiene residencia fuera de la localidad. (Entregar justificante de fallecimiento).

Para la realización de exámenes oficiales fuera del centro (UNED, EOI, no incluyéndose el examen del carné de conducir), tendrá el tiempo mínimo y necesario para su realización. (Entregar justificante de asistencia).

Por cumplimiento de un deber inexcusable, (asistencia a juicio) el tiempo necesario. (Entregar justificante de asistencia y la citación si es posible).

Asistencia del propio alumno a consultas médicas de especialistas. El tiempo imprescindible y previa cita. (Entregar justificante de la asistencia y de la citación si es posible).

Enfermedad u hospitalización propia, o de un familiar hasta segundo grado, el tiempo mínimo, debiéndose presentar justificante médico u hospitalario.

Para otras justificaciones el docente del módulo podrá programar y determinar los términos y las justificaciones de asistencia. En todos los casos, el alumno presentará el justificante al profesor del módulo, quien se encargará de justificar la falta de manera oficial de acuerdo a la norma y de entregar al tutor el justificante para su archivo.

En caso de que la justificación sea aceptada por el profesorado del módulo, se buscará una nueva fecha para la realización de la tarea de evaluación y calificación por parte del alumno ausente. Los exámenes o pruebas no realizadas podrán programarse en el periodo de recuperación y combinarse con otras partes pendientes.

Para alumnas embarazadas o en los dos años siguientes al parto se podrán adoptar las siguientes medidas:

Flexibilizar la obligatoriedad de asistir a clase de acuerdo con las dificultades que pueda presentar el embarazo de la mujer, así como del calendario de evaluaciones y exámenes

Flexibilizar el horario de presencia en el centro durante los meses de lactancia.

Partiendo de los porcentajes establecidos para determinar la pérdida de evaluación continua, las cifras de faltas que se utilizarán en este curso son las recogidas en las siguientes tablas:

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO	HORAS	EVALUACIÓN		CURSO	
		NO JUSTIFIC.	JUSTIFIC. Y NO JUSTIFIC.	NO JUSTIFIC.	JUSTIFIC. Y NO JUSTIFIC.
Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística	4h. Semanales 136h. currículo	5	10	14	28
Actividades de ocio y tiempo libre	4 h. Semanales 136 h. currículo	5	10	14	28
Dinamización grupal	3h. Semanales 102h. currículo	4	8	10	20
Valoración de la condición física e intervención en accidentes	5 h. Semanales 170 h. currículo	6	12	17	34
Actividades físico-deportivas de implementos	4 h. Semanales 128 h. currículo	5	10	14	28
	Tenis 2 h/sem	3	5	7	14
	Padel 2 h/sem	3	5	7	14
	Badmin 2 h/sem	3	5	7	14
Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas	3h semanales 102h. currículo	4	8	10	20
Inglés profesional	2h semanales 68h. currículo	3	6	7	14
Módulo optativo: Act. de ocio y recreación en el medio acuático	2h semanales 34h. currículo	2	4	4	8
Itinerario personal para la empleabilidad I	3 h. Semanales 102 h. currículo	3	6	7	14

MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO	HORAS	EVALUACIÓN		CURSO	
		NO JUSTIFIC.	JUSTIFIC. Y NO JUSTIFIC.	NO JUSTIFIC.	JUSTIFIC. Y NO JUSTIFIC.
Act. Físico-deportivas de Equipo.	8 h. Semanales 264 h currículo	9	18	18	36
Act. Físico-deportivas Individuales.	9 h. Semanales 297 h. currículo	10	20	20	40
Act. Físico-deportivas para la	4 h. Semanales	5	10	9	19

inclusión social	84 h. currículo				
Planificación de la Animación Sociodeportiva	2 h. Semanales 42 h. currículo	3	6	5	11
Inglés para enseñanza y animación sociodeportiva	2 h. Semanales 42 h. currículo	3	6	5	11
Digitalización aplicada a los sectores productivos	1h semanales 34h. currículo	2	4	4	8
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1h semanales 34h. currículo	2	4	4	8
Módulo optativo:	3 h. Semanales 63 h. currículo	4	8	7	15
Itinerario personal para la empleabilidad II	3 h. Semanales 102 h. currículo	4	8	10	20

El alumno/a que pierda la evaluación continua deberá presentarse a los exámenes finales de evaluación o curso de la asignatura, teniendo en cuenta las determinaciones que se establezcan para este caso en cada uno de los módulos de esta programación.

La evaluación comprende los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados son distintos en función de los tipos de contenidos.

Los conceptos serán evaluados a través de pruebas orales, informáticas, gráficos, escritas y test de varias respuestas.

Los procedimientos se calificarán en base a las pruebas de habilidades específicas, situaciones de juego, práctica en las competiciones, trabajos prácticos, etc.

Las actitudes se evaluarán mediante técnicas de observación, en las que se anotará el interés, la participación, puntualidad, asistencia y en general la actitud hacia la práctica deportiva, el material, los compañeros y el profesor.

## 6.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación correspondientes al ciclo formativo de “técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva” se especifican en los diferentes módulos formativos donde se recogen los contenidos, criterios de evaluación y calificación de cada módulo profesional.

## 6.2. Criterios de Calificación

Se aplicarán siempre y cuando en la evaluación de un módulo se consideren

**superados todos los Resultados de Aprendizaje vinculados al mismo y no se indique otro procedimiento en las programaciones específicas de cada módulo.**

Cada profesor/a dispondrá en sus respectivos módulos y materias la fórmula porcentual evaluadora correspondiente, en función a la significatividad de los contenidos y su distribución temporal, y la comunicará a los alumnos.

Como regla general y siempre que no se indique otra norma en la programación específica de cada módulo:

- La calificación en la **primera evaluación final será la que resulte de la aplicación de los resultados de aprendizaje de todo el módulo, al margen de las evaluaciones parciales, que indicarán la información sobre los resultados de aprendizaje desarrollados en ellas.**
- La calificación en la segunda evaluación final del curso será la obtenida en la prueba o pruebas realizadas para esa convocatoria, que versarán sobre el total de los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo, sin tener en consideración calificaciones de evaluaciones parciales anteriores.
- El mismo criterio de calificación explicado para la segunda evaluación final, se aplicará en la primera para los alumnos con pérdida de la evaluación continua anual y para los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores.
- Los alumnos que **copien en los exámenes serán evaluados con un cero** y se considerará suspensa la evaluación correspondiente.
- Los trabajos que se comprueben que no son originales **serán evaluados con un cero.**
- Los trabajos presentados fuera del plazo establecido no serán tenidos en cuenta para su valoración.
- La ausencia no justificada, según los términos explicados para los exámenes, o la no preparación de una sesión práctica encomendada, supondrán una calificación de 0 en esa prueba.

En aquellos módulos profesionales en que existan varias materias impartidas por distintos profesores, la calificación se establecerá según el criterio de los profesores que lo imparten, valorando la incidencia de cada materia en la competencia general del ciclo y su temporalización.

**Para superar un módulo con varias materias deberá superar todas ellas.** Si un alumno tuviera pendiente en la primera convocatoria ordinaria de un curso académico solo alguna/s materia/s del módulo, podrá conservar la calificación de las materias superadas para la sucesiva convocatoria ordinaria del mismo curso académico, pero no para las convocatorias de los cursos académicos siguientes, en los que deberá volver a cursar todas las materias del módulo.

Ante una evaluación no superada cada profesor establecerá las fórmulas y medios de recuperación atendiendo a las normas establecidas.

### RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Cada profesor indicará al inicio de curso las pruebas y trabajos que deberán realizar los

alumnos con la materia pendiente del curso anterior. En cualquier caso, el profesorado podrá ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar pruebas teóricas independientes de los resultados de aprendizaje y contenidos de cada uno de los trimestres o realizar una prueba de los de todo el curso. La asistencia de estos alumnos a las sesiones teóricas no será objeto de valoración. El módulo deberá ser valorado, conforme a sus resultados de aprendizaje, antes de la evaluación final ordinaria del curso en el que esté matriculado el alumno o alumna.

### **6.3. Promoción de Curso**

Promocionan al segundo curso los siguientes alumnos.

- Los que tengan todos los módulos profesionales el primer curso aprobados.
- Los alumnos con módulos del curso superados que supongan al menos 600 horas curriculares. A estos efectos, se tendrán en cuenta tanto la superación de los módulos como la acreditación de los estándares de competencia equivalentes a los mismos que se hayan obtenido por cualquier vía..

Los módulos profesionales superados no deben volver a cursarse.

### **6.4. Acceso al Módulo Profesional de Formación de Centros de Trabajo**

Este apartado solo se aplicará a los alumnos que pertenezcan al plan antiguo, mientras estén en el periodo de transición establecido en la legislación. Según la ORDEN EDU/1205/2010, de 25 de agosto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- Se accederá al módulo de FCT cuando se tengan superados el resto de los módulos del ciclo profesional.
- Con carácter excepcional, podrá acceder al módulo profesional de «FCT» el alumnado que tenga un solo módulo profesional pendiente de superación, a excepción del módulo profesional de «Proyecto» correspondiente a los ciclos formativos de grado superior, siempre que no esté asociado a unidades de competencia. El equipo educativo podrá adoptar esta decisión en la sesión de evaluación en la que se decida el acceso al módulo profesional de «FCT», valorando individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título, los objetivos generales del ciclo formativo y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo profesional de «FCT». La decisión de acceso al módulo profesional, en estos casos, incluirá un plan personalizado de actividades de recuperación del módulo profesional pendiente. Estas circunstancias quedarán reflejadas en el correspondiente informe de evaluación individualizado que deberá adjuntarse al acta de evaluación y al expediente del alumno.

Las Unidades de competencia y los módulos a las que están asociadas son:

UNIDADES DE COMPETENCIA	MÓDULOS ASOCIADOS
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.	Actividades de ocio y tiempo libre.
UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar	

proyectos de tiempo libre educativo. 1.	
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud. UC1870_3: Generar equipos de monitores/as, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre. UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio.	Dinamización grupal
UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC0272_2: Asistir como primer intervintante en caso de accidente o situación de emergencia.	Valoración de la condición física e intervención en accidentes
UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos. UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.	Planificación de la animación deportiva
UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística. UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa. UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.	Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística
UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación. UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.	Actividades físico-deportivas individuales.

## 6.5. Reclamaciones

El procedimiento y los plazos para la presentación y la tramitación de las reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar serán los recogidos en la legislación vigente. Es decir, en caso de que el alumno no esté conforme con su calificación se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 18, 19 y 20 de la Orden EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León:

- Artículo 18: Aclaraciones.

- Artículo 19: Procedimiento de reclamación en el centro.
- Artículo 19: Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial.

Las reclamaciones de las calificaciones en las evaluaciones no finales se realizarán, en primer lugar, ante el profesor correspondiente. Si no se obtuviese una resolución convincente para el alumno, se presentará, en el plazo que establece el artículo 18 citado, una reclamación justificada y por escrito en la Secretaría del Centro, que resolverá el Departamento, después de requerir la información que precise.

## 7. CONVOCATORIAS Y RENUNCIAS.

A efectos de lo establecido en la legislación vigente, se entiende por:

- Convocatoria:** Conjunto de actuaciones que forman parte del proceso de evaluación y que se desarrollarán en un período determinado.
- Convocatoria Ordinaria:** Cada una de aquéllas a las que el alumnado matriculado en un ciclo formativo tiene derecho a concurrir para superar cada módulo profesional.
- Convocatoria Extraordinaria:** La que se concede, de forma motivada, previa solicitud del alumno, después de haber agotado las cuatro convocatorias ordinarias en algún módulo profesional.

### 7.1. Convocatorias Ordinarias.

1. Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en **cuatro** convocatorias ordinarias, excepto el de **Formación en Centros de Trabajo** que lo será en **dos**.
2. La **matrícula** de un curso implica el **derecho a la evaluación de módulos en dos convocatorias ordinarias**.

### 7.2. Convocatorias extraordinarias.

1. Para los módulos profesionales con cuatro convocatorias ordinarias, una vez agotadas las mismas, se podrán conceder un máximo de **dos convocatorias extraordinarias cuando concurren causas** de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.
2. **La solicitud de la convocatoria extraordinaria se podrá presentar a lo largo del curso** en el centro, acompañada de los documentos que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. El director del centro resolverá dicha solicitud en un plazo de 15 días desde su recepción, debiendo comunicarlo a las personas interesadas.
3. Contra la resolución emitida por la Dirección del centro, la persona interesada podrá interponer reclamación ante la persona titular de la Dirección Provincial de Educación, Ciencia y Cultura que corresponda.

### 7.3. Renuncia a convocatoria.

Los alumnos podrán renunciar a la evaluación y calificación de alguna de las convocatorias de todos o parte de los módulos profesionales del ciclo formativo en el que se haya formalizado la matrícula, siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones, que deberán acreditarse documentalmente:

- a. Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- b. Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo.
- c. Obligaciones de tipo personal o familiar que impidan la normal dedicación al estudio.
- d. Ser atleta o deportista del Centro de Entrenamiento de Soria (Certificado del director del mismo y entrenador).
- e. Pertenecer al nivel de deportistas del alto rendimiento (Certificado de la federación correspondiente).
- f. Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director del centro donde curso el ciclo formativo.

La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos profesionales surtirá los mismos efectos que la renuncia a la matrícula.

La solicitud de renuncia a la convocatoria se presentará en el centro, junto con la documentación acreditativa, con una antelación mínima de un mes a la evaluación final del o de los módulos profesionales para los que solicita la renuncia. El director del centro resolverá en el plazo máximo de cinco días naturales e incorporará una copia de la resolución al expediente académico del alumno, así como en las actas de evaluación mediante el término «RENUNCIA CONVOCATORIA».

La anulación implica:

- No corre convocatoria de exámenes (máximo cuatro por módulo)
- Si corre año (máximo tres presenciales)
- Pierde los derechos de evaluación y calificación.

No se evaluarán los módulos profesionales que hayan sido objeto de renuncia a la convocatoria.

Los alumnos de segundo curso, con módulos pendientes de primero, que no puedan presentarse a la convocatoria previa a la primera final ordinaria, deberán solicitar **la anulación de la convocatoria**, presentándose en la evaluación en la segunda final del módulo de primero.

### 7.4. Convocatoria de evaluaciones ordinarias anual de módulos pendientes.

Hay que poner de manifiesto la dificultad de evaluar los módulos del ciclo pendientes de cursos anteriores o en la segunda convocatoria ordinaria de cada curso, al comprender todos ellos componentes teóricos y prácticos. Por ello, las pruebas podrán incluir la presentación de trabajos o controles sobre contenidos procedimentales a realizar previamente a las pruebas presenciales.

Se programarán **actividades de recuperación** para cada alumno/a después de cada sesión de evaluación final ordinaria o extraordinaria. Cada profesor, en su caso, será el responsable de comunicar las tareas a recuperar a sus alumnos/as.

- Los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores deberán ponerse en contacto con los profesores que los imparten en el curso actual, al comienzo de este, y seguir las instrucciones para superarlo. Deberá presentar los trabajos y tareas encomendados y realizar las pruebas programadas con carácter trimestral y/o anual. Como mínimo tendrá una prueba o tarea antes de cada evaluación final.

## 7.5. *Información sobre la anulación de matrícula.*

### **Forma y plazo:**

- Instancia de solicitud presentada al Sr. director del Centro.
- Módulos de primer y segundo curso, incluida la FCT, primera quincena de enero.

### **Causas**

- Enfermedad prolongada, previo informe médico.
- Incorporación a su puesto de trabajo, previo certificado y seguridad social.

### **La anulación implica:**

- No corre convocatoria de exámenes (máximo cuatro por módulo)
- Si corre año (máximo tres presenciales)
- Pierde los derechos de evaluación y calificación.

## 8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Durante el curso se irá informando a los alumnos sobre las dificultades observadas durante el proceso de evaluación, y cuando sea posible se les propondrán soluciones. La evaluación negativa se intentará corregir a través de actividades individualizadas, mediante pruebas teóricas o prácticas, trabajos o fichas de recuperación.

El procedimiento de evaluación y las actividades de recuperación se reflejarán en cada una de las programaciones específicas de los módulos, buscando valorar la consecución de todos los resultados de aprendizaje del módulo.

Salvo que se indique específicamente otro procedimiento para alguno de los módulos, se realizará al menos una recuperación de cada evaluación pendiente, previa a la primera evaluación final ordinaria.

## 9. PROGRAMACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA.

### 9.1. *Periodo de realización.*

En Primer Curso el periodo de Formación en Empresa se dividirá en dos períodos:

- Del 2 al 20 de marzo.
- Del 4 al 22 de mayo.

En Segundo curso el periodo de realización de la Fase de Formación en Empresa se realizará entre el 3 febrero y el 20 de mayo.

## 9.2. Criterio de asignación de empresas

El orden de asignación de empresas se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La superación o no todos los módulos.
- Valoración por el equipo docente de las capacidades del alumno/a en cada uno de los ámbitos y adecuación a las empresas disponibles.
- Nota media de todos los módulos.
- Preferencias del alumno/a.

## 9.3. Resultados de Aprendizaje asignados en la FFE.

En la programación de los módulos formativos se recogerán los Resultados de Aprendizaje que pudieran ser susceptibles de evaluarse en la Fase de Formación en Empresa y su valoración, pero en los programas formativos de cada alumno se determinará los que serán evaluados en cada caso.

La valoración que en la empresa se haga sobre los RA incluidos en el programa formativo de cada alumno, ponderará en la nota de los mismos del módulo correspondiente con un 10%, considerándose que la parte evaluada en las sesiones en el centro pasara a ser el 90% de la valoración de ese resultado, salvo que se establezcan otros porcentajes en la programación concreta de cada módulo. En principio, se considera que los resultados de aprendizaje que pueden ser evaluados en la fase de formación en empresa son:

Curso	Módulo	Resultados de Aprendizaje
1º	<b>Actividades de ocio y tiempo libre</b>	<p>RA2: Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos así como la normativa en materia de prevención y seguridad</p> <p>RA3: Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación</p> <p>RA4: Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad</p>
1º	<b>Dinamización grupal</b>	<p>RA2: Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases</p> <p>RA3: Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso</p> <p>RA5: Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención</p>
1º	<b>Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística</b>	<p>RA1: Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos</p> <p>RA2: Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia</p> <p>RA3: Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes</p> <p>RA4: Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y</p>

Curso	Módulo	Resultados de Aprendizaje
		de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes
1º	<b>Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas</b>	<p>RA1: Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos</p> <p>RA2: Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen</p> <p>RA3: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia</p> <p>RA4: Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia</p> <p>RA5: Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización</p>
1º	<b>Valoración de la condición física e intervención en accidentes</b>	<p>RA4: Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad</p> <p>RA5: Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control</p>
2º	<b>Actividades físico-deportivas de equipo</b>	<p>RA2: Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia</p> <p>RA3: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia</p> <p>RA4: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo</p>
2º	<b>Actividades físico-deportivas individuales</b>	<p>RA4: Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia</p> <p>RA5: Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo</p>
2º	<b>Actividades físico-deportivas para la inclusión social</b>	<p>RA1: Programa actividades de inclusión socio deportiva para colectivos de personas mayores, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento</p> <p>RA2: Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad</p> <p>RA4: Aplica estrategias de intervención socio deportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación</p> <p>RA5: Aplica estrategias de intervención socio deportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación</p>
2º	<b>Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)</b>	<p>.</p> <p>RA2: Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones</p>

#### **9.4. Recuperación de los Resultados de Aprendizaje asignados y no superados en la FFE.**

Para poder titular deberá realizarse la Fase de Formación en Empresa. No obstante, si alguno de los resultados de aprendizaje no pudiera superarse en ese periodo, se recuperará a

través de las pruebas correspondientes, que se programarán por el profesorado del módulo afectado, en el centro educativo.

## 10. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y **PRÁCTICA DOCENTE.**

Además del propio alumno, uno de los factores que más influyen en la calidad de los aprendizajes es la actuación que el profesor tenga en posibilitar a los alumnos la evaluación formativa de la práctica docente, pero no como una forma de evaluar al profesor si no los propios niveles del aprendizaje, que es nuestro objetivo final como profesores.

Los objetivos que pretendemos evaluar de la práctica docente se centran en:

- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar las dificultades y problemas.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar la coordinación y comunicación interna.

Para ello, cada profesor debe establecer su propia autoevaluación, facilitando la participación de los profesores del resto del departamento y de los alumnos.

Los instrumentos básicos de recogida de información pueden ser cuestionarios que elabore el propio departamento para que los alumnos faciliten información sobre los contenidos, metodología y actividades desarrolladas en el aula.

El dialogo entre los profesores del departamento es un instrumento fundamental sobre los aspectos metodológicos y nivel de los contenidos.

Algunas de las reflexiones que tenemos que hacer se deben centrar en aspectos como:

El desarrollo de la programación didáctica, secuenciación de los contenidos en función de las características de los alumnos y del currículo.

Planificación de las clases, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Coordinación con el resto de los profesores aspectos metodológicos y sistemas de evaluación de los distintos contenidos de la programación.

Revisión continua de los programas y contenidos en función de los intereses de los alumnos y de las posibles necesidades del mundo laboral.

Comprobar si son suficientes los distintos criterios de evaluación que se utilizan para evaluar el nivel de aprendizaje de los contenidos desarrollados en clase.

## 11. USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En todos los módulos del ciclo formativo se utilizará el aula virtual del centro, creándose un espacio para cada uno de ellos. En esta aula virtual, se recogerán apuntes, material de apoyo

documental y audio-visual y diferentes ejercicios y pruebas para los alumnos. Junto con el correo de la cuenta de educacyl, servirá de medio de comunicación con el alumnado.

En las sesiones se utilizarán los medios informáticos y de proyección para las explicaciones didácticas.

En los módulos que lo precisen, según se recoge en la programación específica de cada uno de ellos, se utilizarán programas y medios informáticos o tecnológicos apropiados para los conocimientos y la competencia profesional que se necesita adquirir.

## **12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En el caso de que existan alumnos con dificultades significativas que exijan establecer medidas especiales de adaptación, se valorarán los diferentes elementos de la programación del módulo que deben ser adaptados para su superación, siempre que no tengan una incidencia temporal muy limitada en el alumno.

Las adaptaciones podrán afectar a los contenidos, su peso en la programación, la temporalización, los criterios de evaluación y calificación, los medios y materiales utilizados, la metodología, etc.

Se tenderá a individualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, junto con medidas de refuerzo educativo.

Uno de los elementos que, dadas las características de los estudios de este ciclo, requerirá una adaptación más significativa en caso de dificultades físicas o motrices, serán los contenidos procedimentales prácticos. Se valorará la posibilidad de superación o adaptación en cada caso, pero siempre teniendo en cuenta que deben superarse las competencias profesionales del título.

Por otro lado, en el caso de que la presencia de algún alumno con altas capacidades intelectuales, se complementarán los contenidos con materiales para trabajo personal, que le permitan ampliar sus competencias, realizando un seguimiento de las mismas.

Finalmente, se tendrá en cuenta la presencia de deportistas de alto rendimiento, adecuando la práctica en función del periodo preparatorio y competitivo, siempre que sea posible.

## **13. PAUTAS COMUNES: CUADERNOS, EXÁMENES Y EXPOSICIONES ORALES**

### **CUADERNO**

Posibilidades: cuaderno de anillas o archivador (en este último caso, cuando se revise se entregará en fundas de plástico).

### **NORMAS DE PRESENTACIÓN:**

- Elaborar una portada en la que aparezcan los siguientes datos: asignatura, nombre y apellidos del alumno, curso.

- Numerar las hojas, en el caso de que se utilice un archivador. Colocar las fotocopias que se proporcionen en su lugar correspondiente, y numerarlas también; si se emplea cuaderno, utilizar una funda de plástico.
- Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo
- Comenzar los temas en hoja nueva y estructurarlos de manera clara.
- Utilizar una letra clara y legible, y evitar los tachones.
- Crear, al final del cuaderno, un glosario de faltas de ortografía donde se copiarán aquellas que el profesor señale.

#### CONTENIDOS:

- Debe figurar todo aquello que el profesor establezca.
- Se copiarán los enunciados de los ejercicios o se hará referencia a los mismos señalando su número y la página donde aparecen.
- Se realizarán las correcciones de los ejercicios con un bolígrafo de distinto color al empleado en su elaboración y sin borrar los errores.
- Se cuidarán la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.

#### EXÁMENES

---

- Identificar todas las hojas, poniendo nombre y apellidos en el margen superior derecho de los folios.
- Numerar todas las hojas en su parte inferior.
- Respetar todos los márgenes: superior, inferior, derecho e izquierdo.
- Hacer referencia siempre al número de cada respuesta.
- Señalar la ampliación o la modificación de una respuesta en el caso de que no quede espacio, con un asterisco (\*) seguido del número de página donde se complete o modifique la respuesta.
- Evitar los tachones y cuidar la presentación, el orden y la limpieza.
- Vigilar la expresión escrita, la ortografía y los signos de puntuación.
- No utilizar el bolígrafo rojo.

#### EXPOSICIONES ORALES

---

- Acompañarlas de un **soporte visual** (Power Point, Prezzi, Sway, etc.), en el que aparezcan los siguientes apartados: título, índice, epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos, conclusión y bibliografía.
  - Ajustar el número de diapositivas: no más de diez.
  - Utilizar tipografías con tamaño adecuado: no menor a 30 puntos.
  - Diseñar fondos de pantalla simples y neutros, que no afecten a la legibilidad del texto.
  - Limitar el texto de cada diapositiva a unas cuantas líneas y evitar redactar párrafos. Se cuidarán la expresión escrita y la ortografía.
  - Insertar de forma moderada, imágenes o vídeos.
- Prestar especial atención al **discurso oral**:
  - Usar un registro formal, con fluidez y riqueza de vocabulario.
  - Emplear un tono de voz adecuado, cuidando la dicción.
  - Mantener el contacto visual con el auditorio.
  - Hacer uso del lenguaje no verbal (posturas y gestos) apropiado.

## TRABAJOS

---

### ESTRUCTURA:

En el trabajo deben aparecer los siguientes apartados: portada en la que deben figurar el título, nombre y apellidos del alumno y curso; índice, utilizando una tabla de contenido para su realización (Word); introducción; epígrafes correspondientes al desarrollo de los contenidos; conclusión; bibliografía y anexos si fuera necesario.

### REDACCIÓN:

- Ser coherentes en La exposición y desarrollo de las ideas
- Hacer una utilización correcta del lenguaje, ortografía y signos de puntuación.
- Los textos escritos se estructuran en forma de párrafos, cada uno de los cuales debe tratar y desarrollar una idea concreta.
- Evitar las frases excesivamente largas, el uso de expresiones coloquiales, la repetición de términos y el uso de muletillas recurrentes.

### ASPECTOS FORMALES

#### Presentación del trabajo usando ordenador.

- Se deben paginar todas las hojas, a excepción de la portada.
- El texto debe estar organizado en capítulos, apartados y subapartados, cada uno de ellos claramente destacado con letras mayúsculas o negritas. Se deben jerarquizar entre sí mediante un uso adecuado de la tipografía y de números.
- Presentar el cuerpo del texto justificado; fuente Century Gothic; tamaño 11; interlineado 1.15; márgenes superior e inferior 3 cm, derecho e izquierdo de 2,5 cm; espaciado entre párrafos, antes 0 pt y después 10 pt.

#### Presentación del trabajo escrito a mano.

- Se deben paginar todas las hojas, a excepción de la portada.
- El texto debe estar organizado en capítulos, apartados y subapartados, cada uno de ellos claramente destacado con letras mayúsculas o negritas. Se deben jerarquizar entre sí mediante un uso adecuado de la tipografía y de números.
- Se deben respetar los márgenes y el espaciado entre párrafos.

## 14. AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA PERMITIR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

Como regla general, y siempre que no se indique otra norma más concreta en la programación específica de cada módulo, se adoptarán las siguientes medidas:

1. Se establecerá, al menos un 50%, del horario presencial a través de clases virtuales, salvo en algunos módulos eminentemente prácticos, que se podrá sustituir por instrucciones de trabajo.
2. En caso de enseñanza no presencial, los contenidos básicos prioritarios que se trabajarán serán los contenidos mínimos y sus correspondientes criterios de evaluación.
3. En caso de ser necesario, se modificarán los criterios de calificación ajustándose a la nueva situación y se darán a conocer a los alumnos.

4. Para ser utilizadas a distancia, se utilizarán las herramientas de evaluación siguientes: trabajos, vídeos, pruebas orales y/o cuestionarios en plataformas digitales, preferiblemente en Moodle u Office 365.
5. Los materiales de trabajo para los alumnos estarán disponibles preferentemente a través del aula virtual del centro mediante la plataforma Moodle u Office 365.

## 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado el carácter de este ciclo formativo, consideramos fundamental la participación de los alumnos en las actividades extraescolares ya que representa una puesta en práctica de los contenidos vistos en muchos de los módulos formativos. Por tanto, las actividades se consideran prácticamente obligatorias para superar el ciclo, pudiéndose solicitar trabajos adicionales a aquellos alumnos que no participen en ellas.

Las actividades programadas, son las siguientes:

ACTIVIDADES		
Fecha	Breve descripción.	Grupos y alumnos implicados
Mayo	ASISTENCIA OPEN DE TENIS DE MADRID	1º Y 2º CICLO SUPERIOR DE ACT. FÍSICAS
Sin determinar	ASISTENCIA A CENTROS DE FITNESS DE LA CAPITAL	2º CICLO SUPERIOR DE A.F.
Noviembre	Asistencia a centros de Ed. Infantil y Primaria de Soria	1º CICLO SUPERIOR DE A.F.

## 16. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE NIVEL BÁSICO

Este aspecto se trabaja desde dos vertientes:

1. Desde el Departamento de FOL, de forma concreta, y especialmente dentro de los contenidos del módulo, en el bloque B «Prevención de Riesgos Laborales», se tratan contenidos que están relacionados con otros módulos profesionales, por lo que se aplica la recomendación establecida en el Decreto 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León relativa a la realización coordinada de las programaciones didácticas en dichas materias.

“El profesor que imparte el módulo profesional de «FOL» se centrará en los aspectos puramente legales, mientras que los profesores de la Familia Profesional enfocarán su actuación desde un punto de vista técnico los riesgos específicos del sector y las medidas de prevención y protección de los mismos, de cara a la elaboración de planes de prevención de riesgos laborales”.

No obstante, desde el Departamento de FOL se supervisarán y evaluarán dichos planes

- de prevención de riesgos laborales para su adecuada calificación.
2. Desde los diferentes módulos impartidos por el Departamento de Actividades Físicas se trabajarán aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales desde un punto de vista técnico dentro del desarrollo de las tareas de su ámbito concreto de actuación, tanto desde el punto de vista del usuario como del técnico.

**A. MÓDULOS FORMATIVOS DE PRIMER CURSO**

## A.1. JUEGOS Y ACTIVIDADES FÍSICO-RECREATIVAS Y DE ANIMACIÓN TURÍSTICA

### A.1.1. INTRODUCCIÓN

Enseñar y dinamizar juegos y actividades recreativas constituye una de las competencias clave de los animadores deportivos y turísticos. El rol profesional de animador de juegos está claramente identificado en el ámbito recreacional. Las funciones o realizaciones profesionales más evidentes en las que se concreta esta competencia son las de:

1. Programar actividades lúdicas adecuadas a las características e intereses de los usuarios y del medio donde se vayan a desarrollar.
2. Seleccionar los juegos adecuados o adaptarlos a las características e intereses de los participantes y de la institución o empresa.
3. Garantizar la disponibilidad de las instalaciones y medios necesarios.
4. Organizar, dirigir y dinamizar juegos utilizando convenientemente la metodología de la animación.
5. Enseñar los juegos, sus normas, su desarrollo y las destrezas concernidas.
6. Organizar, desarrollar y dirigir competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos.

Aunque pueden darse ligeras adaptaciones de las mismas según el contexto en el que profesionalmente ejerzan (hoteles, ludotecas, medio natural, gimnasios, polideportivos, centros de vacaciones, centros geriátricos, centros educacionales, clubes sociales, etc.), éstas parecen ser las funciones clave.

### A.1.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio deportiva.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de</p>	<p>1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</p> <p>2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p>

<p>actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>E. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p>H. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>	<p>3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>5. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p> <p>6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>8. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>
---	--

### A.1.3. CONTENIDOS

Los contenidos que se desarrollan durante este curso y que se incluyen en el presente ciclo

formativo de grado superior recogen las propuestas en el Real Decreto que publican las enseñanzas mínimas, así como actividades que consideramos imprescindibles para complementar el perfil del animador de cada uno de los alumnos.

Se desarrollarán los siguientes apartados:

1. Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico- recreativas:

- Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físico-deportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística:
  - Urbanas: instalaciones deportivas, colegios, equipamientos culturales, parques y jardines y edificios singulares, entre otros.
  - Turísticas: hoteles, albergues, campings y casas rurales, entre otros.
  - Medio natural: acuático y terrestre.
- Técnicas de promoción y publicitación.
- Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades.
- Recursos culturales en el ámbito de la animación turística.
- Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones.
- El juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. Teorías acerca del juego.
- Juegos motores y sensomotores.
- La sesión de juegos. Criterios para su elaboración:
  - Coherencia fisiológica: Alternancia y control de la intensidad.
  - Coherencia afectivo-social: juegos de interacción y participación.
  - Variabilidad en el tipo de juegos: competitivos y cooperativos.
  - Proporcionalidad en la participación de los mecanismos de la tarea motriz: percepción, decisión, ejecución. Semejanza en la organización.
- Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas.
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir: globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio.
- Metodologías de acercamiento a los juegos y actividades físico recreativas en el medio natural: pedagogía de la aventura, outdoor education, educación de la aventura.
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales.
- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación:
  - Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis: recursos informáticos, fuentes bibliográficas y discográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones de ámbito local

y regional, entre otros.

- La ficha de juegos y el fichero de juegos. Estructura y diseño.
- Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos.
- Materiales para la animación: características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución (tipo, características y número de participantes; experiencia motriz y manipulativa; objetivos que se persiguen; estructura organizativa de la actividad). Funciones del material y protocolos de utilización.
- Mantenimiento y almacenamiento del material: supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación.
- Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad.
- Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje: Escenografía, iluminación, sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.
- Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-recreativas y de animación turística.

## 2. Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas:

- Juegos motores y sensomotores: para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas y capacidades coordinativas y perceptivo motrices, habilidades motrices básicas), de la competencia social (juegos cooperativos y competitivos), y de transmisión cultural (juegos y deportes populares y tradicionales, de calle y patio). Espacios y materiales para la práctica: convencional, alternativo y reciclado, entre otros.
- Actividades físico-recreativas: acromontajes, actividades circenses, parkour, actividades físico-recreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros.
- Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural:
  - Juegos de pistas y rastreo. Juegos de orientación simulada, juegos con planos.
  - Juegos nocturnos en grandes espacios abiertos.
  - Juegos motores de táctica y estrategia en espacios abiertos. Los Grandes Juegos. La caracterización en los grandes juegos. La gestión de los grandes juegos. Juegos de mesa y ordenador trasladados a la animación de actividades físico-deportivas y de recreación.
  - Juegos de orientación. Cros de orientación. Uso recreativo y educativo de la orientación deportiva. Tipos de orientación. Geocaching. Los raids de aventura y su uso recreativo.
- Juegos y actividades de aventura, equilibrio, trepa y destreza y escalada de

segundo y boulder. Construcción de elementos de aventura con cuerdas.

- Juegos y actividades físico-deportivas recreativas en el agua.
- Juegos y actividades físico-deportivas recreativas de playa.
- Juegos y actividades físico-deportivas recreativas en entornos invernales.
- Juegos y actividades deslizantes y juegos en entornos deslizantes.
- Juegos de imaginación y creatividad, la improvisación. Juegos de mesa y juegos cooperativos. Juegos de lógica e ingenio.
- Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos: normativas y reglamentos, sistemas de juego y competición.
  - Jornadas de puertas abiertas y fiestas en instalaciones polideportivas, centros escolares, centros cívicos y geriátricos, entre otros.
  - Olimpiadas temáticas y días temáticos. Fiestas lúdico-deportivas.
- Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas deportivas y recreativas: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa:
- Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.
- Directrices, medios y normas para la dirección de eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa.
- Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.
- Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.
- Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.
- Criterios para la observación y registro de juegos.

### 3. Conducción de veladas y espectáculos:

- Técnicas de presentación: cualidades del buen presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Técnicas de clown. Guión de presentación.
- Técnicas de expresión y representación: características y aplicación. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono.
- Baile y coreografía: composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos.
- Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras.
- Técnicas escenográficas y decoración de espacios: la puesta en escena. Técnicas de iluminación, sonido y efectos especiales. Teatro de sombras. Teatro de marionetas y guiñol. Estrategias para la elaboración de guiones. Técnicas básicas de construcción y manipulación. Reciclaje como alternativa en la construcción de marionetas.
- Técnicas de maquillaje y caracterización.

- Metodología de intervención en veladas y espectáculos: Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador-showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo.
  - Veladas en contextos específicos; diferentes tipos de veladas: campamentos, colonias, albergues, hoteles, entre otros.
  - Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos.
4. Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística:
- Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística: vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes.
  - Realización de talleres de animación y manualidades en el marco de un alojamiento turístico (campamentos, colonias, albergues, hoteles, entre otros).
  - Recursos culturales en el ámbito de la animación turística: artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional.
  - Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística: recepción y despedida de los grupos, dirección, y dinamización de las actividades, control de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
  - Metodología de la animación de actividades culturales:
    - Estrategias y actitudes del técnico animador para animar y motivar en la interacción grupal.
    - Directrices y medios para la dirección de actividades culturales con fines de animación turística.
    - Pautas para la creación de un clima de trabajo positivo y gratificante.
    - Pautas para favorecer la autonomía personal y la creatividad.
    - Criterios para la propuesta de actividades alternativas en función de las características de los usuarios.
    - Criterios para la observación y registro de actividades culturales.
5. Evaluación de las actividades de animación:
- Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación: espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes.
  - Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación.
  - Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

#### **A.1.4. METODOLOGÍA**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, dirigir, dinamizar y evaluar veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas para todo tipo de usuarios en diferentes entornos y contextos.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la

valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a las diferentes fases del proceso.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de animación, tanto en el sector turístico como en todos los procesos de animación y de aprovechamiento educativo del tiempo libre con actividades físicas y deportivas.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional están relacionadas con:

1. La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
2. El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
3. La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
4. La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.
5. Las líneas básicas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje tenderán a priorizar:
  - El análisis crítico de la utilización del tiempo libre en las sociedades actuales. Principales ofertas de utilización del tiempo libre presentes en nuestras sociedades. Valores predominantes. Necesidades de diferentes colectivos. Carencias más significativas en la oferta de actividades y equipamientos en relación con las necesidades detectadas.
  - La creatividad y el aporte innovador, incentivando los procesos de búsqueda y las técnicas de indagación e investigación.
  - La participación del alumnado, su autonomía, así como su capacidad para el trabajo cooperativo en grupo, la autoevaluación y la coevaluación.
  - Un clima de confianza grupal que permita la implicación desinhibida y constructiva.
  - El uso de una comunicación empática de calidad con las personas y los grupos.

Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: "Planificación de la animación socio- deportiva"; "Actividades de ocio y tiempo libre"; "Dinamización grupal"; "Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas" y "Valoración de la condición física e intervención en accidentes". Por lo tanto, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

Todos los contenidos serán expuestos en primer lugar por el profesor con un contenido teórico, después los juegos serán practicados por el alumno para posteriormente buscar adaptaciones de los juegos a los posibles grupos de clientes.

Con estos contenidos pretendemos que las alumnas/os consigan herramientas de trabajo

suficientes para desarrollar su labor profesional posterior y que adquieran un conocimiento suficiente del tema para poder usar el juego en las técnicas y dinámicas de animación.

El alumno, al acabar de recibir esta asignatura deberá como mínimo aportar un grado de dominio de los siguientes aspectos:

- Conocimiento teórico de los contenidos.
- Ciento dominio práctico de la totalidad de los juegos practicados en clase.
- Capacidad de archivar, investigar y profundizar sobre la información recibida en clase.
- Capacidad de adaptar y variar estos contenidos según los grupos.
- Dominio de la organización de la clase.

Instalaciones:

- Gimnasio I.E.S. "Virgen del Espino"
- Parque de la Dehesa.
- Instalaciones deportivas municipales del entorno.
- Instalaciones deportivas de centros escolares de Soria capital.

#### **A.1.5. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

La siguiente temporalización es flexible, adaptándonos a las diferentes actividades programadas con otros centros escolares, etc.

##### Primer Trimestre

- Definición de juego. Teorías sobre juegos (2 horas).
- Tipos de juegos. Clasificaciones (2 horas).
- Observación y registro de juegos (2 horas).
- Juegos predeportivos (12 horas).
- Juegos cualidades físicas (12 horas).
- Juegos sensoriales (4 horas)
- Actividades en centros escolares (8 horas)
- Examen teórico (2 horas).

##### Segundo Trimestre

- Juegos tradicionales y populares (14 horas).
  - Juegos de corro, comba, filas, calderón, peonza, tabas, cuadro, etc.
  - Malabares, palos del diablo, platos chinos, etc.
- Juegos y deportes alternativos: Disco volador (4 horas). Boomerang (2 horas). Balonkorf (2 horas). Floorball (4 horas). Indiaka (2 horas). Zancos (2 horas). Diábolos (2 horas).
- Actividades en centros escolares (8 horas)
- Evaluación.

### Tercer Trimestre

- Deportes Tradicionales (8 horas)
  - Bolos, petanca, tanguilla, rana, calva, etc.
- Juegos en el medio natural. Gimkana. (6 horas).
- Juegos y A.D.R. en instalaciones turísticas y hoteleras (10 horas)
- Actividades en centros escolares (8 horas)
- Evaluación.

Los contenidos mínimos que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y práctica de juegos según la clasificación vista en clase.
2. Programación, dirección y evaluación de actividades de animación en diferentes contextos.

#### **A.1.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.</li> <li>b. Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.</li> <li>c. Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</li> <li>d. Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.</li> <li>e. Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicitación de las actividades.</li> <li>f. Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</li> <li>g. Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</li> </ul>
<p>2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.</li> <li>b. Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.</li> <li>c. Se han supervisado y, en su caso, adaptado los</li> </ul>

	<p>equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en perfectas condiciones de disfrute y seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d. Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.</li> <li>e. Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.</li> <li>f. Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.</li> <li>g. Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</li> <li>h. Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</li> </ul>
<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</li> <li>b. Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</li> <li>c. Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</li> <li>d. Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</li> <li>e. Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</li> <li>f. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</li> </ul>

	<p>g. Se han empleado estrategias assertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h. Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.	<p>a. Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b. Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p> <p>c. Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d. Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e. Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f. Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p>
5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.	<p>a. Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad sociocultural del entorno.</p> <p>b. Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> <p>c. Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>d. Se ha demostrado la forma de realizar las actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>e. Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>f. Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>g. Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.</p> <p>h. Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p>
6. Evalúa el desarrollo y los resultados	<p>a. Se han aplicado técnicas e instrumentos para</p>

<p>de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.</p> <p>b. Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.</p> <p>c. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d. Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.</p> <p>e. Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
---	---

#### **A.1.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para poder comprobar si se llega a los mínimos marcados en los criterios de evaluación, utilizaremos los siguientes instrumentos:

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
2. Pruebas prácticas sobre los juegos aprendidos.
3. Trabajos de investigación sobre juegos.
4. Confección de sesiones de juegos.
5. Elaboración de actividades para un cliente predefinido (niños, jóvenes, adultos, etc.).
6. Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

### A.1.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Dirección de ejercicios y juegos asociados a destrezas y habilidades motrices básicas (Experiencias prácticas en centros escolares)	Rúbrica	RA1.	a) d) f) g)	15%
		RA2.	TODOS	
		RA3.	e)	
		RA4.	TODOS	
		RA5.	TODOS	
Diseño y creación de ejercicios y juegos adaptándose al perfil del grupo al que se dirige (Experiencias prácticas en centros escolares)	Rúbrica	RA1.	b) c) e)	15%
Exámenes 1 <sup>a</sup> evaluación (Temas 1, 2 y 3)	Examen tipo test y/o preguntas cortas	RA1.	b) c)	10%
		RA3.	a) e)	
		RA5.	c)	
Exámenes 2 <sup>a</sup> evaluación (Tema 4, 5 y 7)	Examen tipo test y/o preguntas cortas	RA2.	TODOS	10%
Aprovechamiento de espacios y materiales para la realización de actividades de animación (Tema 9)	Lista de control	RA2.	h)	5%
		RA4.	d)	
	Examen tipo test y/o preguntas cortas	RA5.	g)	5%
Dirección de grandes actividades recreativas en el medio natural	Escala de valoración	RA3.	TODOS	5%

Diseño y creación de actividades de animación turística (Tema 10)	Examen tipo test y/o preguntas cortas	RA5.	TODOS	5%
Valoración de las actividades de animación sociodeportiva (Tema 11)	Pruebas específicas	RA6.	TODOS	10%
En función de la empresa donde se lleve a cabo la Fase de Formación en Empresa y sea susceptible de aplicación	Tareas prácticas	RA1.	TODOS	5%
		RA2.	TODOS	5%
		RA3.	TODOS	5%
		RA4.	TODOS	5%

### A.1.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, para todos los alumnos que tengan derecho a la evaluación continua se dividirán en:

1. Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
2. Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
3. Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
4. Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
5. Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
6. Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en junio.
7. En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
8. Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
9. Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
10. Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de junio tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
11. La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
12. En los exámenes extraordinarios de junio, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
13. En los exámenes extraordinarios de junio, la realización del examen de los contenidos teóricos y/o los trabajos prácticos, son de OBLIGADA entrega.
14. Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
15. Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.
16. Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de junio, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho

momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

#### **A.1.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Aquellos alumnos que superen las 5 faltas justificadas en un trimestre, o las 14 a lo largo del año, o las 10 faltas justificadas y no justificadas en un trimestre o las 28 a lo largo del año, perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura a entregar o realizar en las mismas fechas que sus compañeros.

#### **A.1.11. MATERIALES y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Utilizaremos los medios audiovisuales de que disponemos, así como del material con que cuenta en la actualidad el centro. El aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al Centro. Estos serán los espacios en los que se realizarán las actividades propuestas.

#### **A.1.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.

Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O. y con alumnos de educación infantil del colegio de Educación Infantil y Primaria Infantes de Lara y con alumnos de educación primaria del C.E.I.P. Numancia de Soria capital

## A.2. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

### A.2.1. INTRODUCCIÓN

Abordaremos las especialidades siguientes:

- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO O ENTORNO NATURAL
- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE SOPORTE MUSICAL.

La elección de estos contenidos responde al contexto donde se va a desarrollar la Formación en Centros de Trabajo y que servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas acordes con la labor que se va a exigir en dichas prácticas. De ahí que nos parece muy importante que los alumnos tengan conocimientos y recursos mínimos de actividades de Ocio y Tiempo libre centradas ambos

### A.2.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socioeconómicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>D. Secuenciar las actuaciones que deben</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.</li> <li>2. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</li> <li>3. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.</li> <li>4. Programar la recreación mediante</li> </ol>

<p>realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p><i>E.</i> Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p><i>F.</i> Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p><i>G.</i> Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p><i>H.</i> Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p><i>I.</i> Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p>	<p>actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>5. Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p> <p>6. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p> <p>7. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>8. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p>
---	--

### A.2.3. CONTENIDOS

Contenidos:

1. Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre:

Ocio y tiempo libre:

- Características del tiempo libre en la sociedad actual.
- Diferencias entre ocio y tiempo libre.

Pedagogía del ocio:

Concepto. Características. Finalidades.

Fundamentos pedagógicos de la educación en el tiempo libre.

Ocio inclusivo:

- La ocupación del tiempo libre en las personas con discapacidad.
- La ocupación en el tiempo libre en personas en situación de riesgo de exclusión social
- La ocupación en el tiempo libre en otros colectivos.

Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre.

Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre para colectivos específicos:

- Por grupos de edad: infancia, juventud, edad adulta, personas mayores.
- Por sectores de intervención: Personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social, otros colectivos.

Metodología de la animación de ocio y tiempo libre. Estrategias y técnicas.

Análisis de recursos y equipamientos de ocio y tiempo libre. Centros de ocio y tiempo libre.

El papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.

Valoración del ocio y tiempo libre para la educación en valores.

2. Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo:

Pedagogía del juego. El valor educativo del juego.

El juego:

- Tipos y funciones.
- Características.
- Evolución del juego.

Uso del juego en la animación de ocio y tiempo libre.

El juguete:

- Clasificación de los juguetes.
- Juego y juguete tradicional.
- Normativa de seguridad.

Espacios de juego:

- Parques infantiles de ocio.
- Ludotecas y otros.
- Tipos de actividades lúdicas:
  - Grandes juegos. Actividades fuera de la escuela. Veladas. Pasacalles. La fiesta.
- Tipos de actividades físico-recreativas.
- Recursos lúdicos.
- Organización de espacios de ocio:
  - Albergues, campamentos, granjas escuela.
  - Espacios de juego en grandes superficies.
  - Otros espacios: centros hospitalarios, escolares, clubs de ocio.
- Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre.
- Prevención y seguridad en espacios de ocio y tiempo libre.
- Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de ocio y tiempo libre.

### 3. Implementación de actividades de ocio y tiempo libre:

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la dramatización, expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión. Coreografías centradas en diferentes técnicas.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales:
  - Identificación de habilidades sociales y cognitivas básicas.
  - Juegos específicos para el desarrollo social y cognitivo.
  - Criterios de selección de juegos según las posibilidades sociales y cognitivas de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona:
  - Identificación de habilidades motrices básicas.
  - Juegos específicos para el desarrollo motor.
  - Criterios de selección de juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.

- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad y otros colectivos.

4. Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural:

- Educación ambiental:
  - Marco legislativo en las actividades al aire libre.
  - Características y principios de la educación ambiental.
  - Funciones del animador en la educación ambiental.
  - Educación ambiental y sostenibilidad.
- Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.
- Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural:
  - Marco legislativo de uso de las instalaciones.
  - Protocolos de seguridad e información a los usuarios.
- Organización y desarrollo de actividades para el medio natural.
- Técnicas de descubrimiento del entorno natural.
- Análisis y aplicación de recursos de excursionismo:
  - Relieve.
  - Previsión de itinerarios.
- Actividades de orientación en el medio natural.
- Rutas y campamentos:
  - Diseño, organización, materiales y medidas de seguridad.
  - Rutas de reconocimiento del entorno.
  - Adaptación a las características de las personas usuarias.
- Juegos y actividades medioambientales.
- Ecosistema urbano y rural.
- Coordinación de los/as técnicos/as a su cargo.
- Prevención y seguridad en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.
- Situaciones de emergencia en el medio natural.

5. Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre:

- Evaluación de proyectos de animación de ocio y tiempo libre:
  - Características.
  - Tipos de evaluación.
- Técnicas e instrumentos para realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre:
  - Técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativas.

- Técnicas e instrumentos de evaluación cualitativa.
- Indicadores de evaluación.
- Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.
- Elaboración de memorias e informes.
- Importancia de la transmisión de la información para el desarrollo de proyectos de animación de ocio y tiempo libre.
- Gestión de calidad en los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.

**BLOQUES DE CONTENIDOS:** Los contenidos recogidos anteriormente se dividen en dos grandes bloques de contenido:

- Por un lado, los CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO O ENTORNO NATURAL. Relacionado con los Contenidos 1, 2, 4 y 5.
- Y por otro los CONTENIDOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE SOPORTE MUSICAL. Relacionado con el Contenido 3.

#### **A.2.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

##### **A.2.4.1. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL MEDIO O ENTORNO NATURAL.**

La secuenciación y temporalización de los contenidos será flexible y siempre se adaptará a las condiciones climatológicas y a las posibles necesidades de espacios y materiales. Así mismo, se podrá modificar en función de las fechas en las que se realicen las actividades complementarias y extraescolares.

###### Primer Trimestre

- Planificación de proyectos de ocio y tiempo libre: conceptos y generalidades.
- Planificación, organización y realización de proyectos de ocio y tiempo libre en el medio natural I: Senderismo y Orientación.

###### Segundo Trimestre

- Educación ambiental: Marco legislativo en las actividades al aire libre.
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural II: nudos, escalada y esquí.
- Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo I: Organización de Campeonatos deportivos

###### Tercer Trimestre

- Realización de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural III: BTT y educación ambiental.
- Organización de actividades de ocio y tiempo libre educativo II: Gymkanas - Scape Room.
- Desarrollo de actividades de animación para grupos: fuegos de campamento,

- veladas, gynmkanas,..
- Desarrollo de actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre

Los **contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y puesta en práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural teniendo en cuenta las características de los participantes.
2. Programación, dirección y evaluación de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural y en el ámbito educativo.

#### **A.2.4.2. ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE SOPORTE MUSICAL.**

CONTENIDOS:

- Animación y técnicas de expresión.
- Creatividad, significado y recursos.
- Aplicación de técnicas para el desarrollo de la dramatización, expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual.
- Realización de actividades para el desarrollo de la expresión. Aeróbic, Step, Ciclo, Tonificación.
- Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales:
  - Identificación de habilidades sociales y cognitivas básicas.
  - Juegos específicos para el desarrollo social y cognitivo.
  - Criterios de selección de juegos según las posibilidades sociales y cognitivas de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- Juegos para el desarrollo motor de la persona:
  - Identificación de habilidades motrices básicas.
  - Juegos específicos para el desarrollo motor.
  - Criterios de selección de juegos según las posibilidades motrices de las personas usuarias y los recursos disponibles.
- Los talleres en la educación en el tiempo libre.
- Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de ocio y tiempo libre.
- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios.
- Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad y otros colectivos.

#### Primer Trimestre

#### AERÓBIC Y STEP

- Pasos básicos.
- Música, Ritmo y Coreografía: frases, bloques.

- Creación de Coreografías en pequeño grupo. Habilidades de comunicación.
- Normas y principios básicos en la realización de aeróbic y step.
- Estructura de las sesiones de aeróbic y step:
  - Calentamiento
  - Principal
  - Tonificación muscular.
  - Estiramientos y Flexibilidad.

Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA DEL AERÓBIC Y STEP

- Creación o montaje de coreografías. Diseño en pequeño grupo.
- Elaboración y dirección de coreografías para las diferentes fases de la sesión:
  - Calentamiento.
  - Fase principal.
  - Tonificación muscular.
  - Vuelta a la calma.

#### Segundo Trimestre

##### CICLO INDOOR

- Reseña histórica.
- Instalaciones, aparatos y elementos propios de Ciclo Indoor.
- Características de la sala de Ciclo Indoor
- Bicicleta de Ciclo Indoor.
- Apoyos y distribución del peso: Tipos de pedaleo
- Gestos técnicos Básicos utilizados para las actividades cardiovasculares con soporte material específico: bicicletas de Ciclo Indoor.
- Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos: Pautas para detectarlos
- Variaciones, cambios de ritmo, enlaces entre elementos
- Metodología y estrategias de enseñanza.
- Proceso de enseñanza: Diversificación de niveles.

#### Tercer Trimestre

##### METODOLOGÍA DEL CICLO INDOOR Y TONIFICACIÓN MUSCULAR CON SOPORTE RÍTMICO.

- Diseño de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Dirección de actividades para el ocio y tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas.
- Proceso de enseñanza: Diversificación de niveles.

- Metodología de la enseñanza en las actividades con soporte musical. Estructura de las sesiones de ciclo indoor y tonificación muscular: bodypump/gap.
- La comunicación del técnico con el grupo de clientes.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y puesta en práctica de actividades de ocio y tiempo libre con soporte musical.
2. Elaboración, dirección y evaluación de sesiones de actividades de ocio y tiempo libre con soporte musical, desde pequeño grupo a individualmente.

#### **A.2.5. METODOLOGÍA**

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, promoción y difusión, coordinación/mediación, gestión de la calidad y administración de actividades de ocio y tiempo libre.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de promoción e incluye aspectos como:

- Promoción de campañas y proyectos.
- Elaboración de soportes publicitarios.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La concreción de la función de administración incluye aspectos como:

- Gestión de inventarios y documentación.
- Gestión de recursos humanos, materiales y económicos.
- Gestión del mantenimiento.
- Gestión de licencias, autorizaciones, permisos, entre otros.
- Gestión de la prevención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el sector de servicios de ocio y tiempo libre, en los subsectores de actividades lúdicas, deportivas, medioambientales y al aire libre.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional partirán de un enfoque procedural del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Análisis del ámbito de intervención de ocio y tiempo libre.
- Planificación de proyectos de animación de ocio y tiempo.
- Adaptación de los proyectos de animación de ocio y tiempo libre a las necesidades de los colectivos.
- Realización de actividades de tiempo libre y con soporte musical garantizando las condiciones de seguridad.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y la atención a la diversidad.

A la hora de impartir este módulo profesional, se tendrá en cuenta la necesidad de coordinación en contenidos, procesos y actividades procedimentales, con el profesorado que imparte el módulo profesional “Planificación de la animación sociodeportiva”.

#### A.2.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Planifica proyectos de ocio y tiempo libre, relacionando los principios de la animación en el ocio y tiempo libre con las	1. Se han valorado los contextos de intervención en el ocio y tiempo libre. 2. Se han caracterizado los principios de la animación

<p>necesidades de las personas usuarias y las características de los equipamientos y recursos.</p>	<p>en el ocio y tiempo libre.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se han establecido las bases de la educación en el tiempo libre.</li> <li>4. Se ha adecuado el proyecto de ocio y tiempo libre a las necesidades de las personas usuarias.</li> <li>5. Se han valorado estrategias para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.</li> <li>6. Se han seleccionado los equipamientos y recursos para los proyectos de ocio y tiempo libre.</li> <li>7. Se han identificado las funciones y el papel del animador en las actividades de ocio y tiempo libre.</li> <li>8. Se ha justificado la importancia de la intencionalidad educativa en el ocio y tiempo libre.</li> </ol>
<p>2. Organiza actividades de ocio y tiempo libre educativo, analizando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Se han identificado los principios de la pedagogía del juego.</li> <li>10. Se han identificado los tipos y pautas de evolución del juego.</li> <li>11. Se han seleccionado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas.</li> <li>12. Se han establecido criterios para la organización de espacios y materiales.</li> <li>13. Se han establecido estrategias para la utilización de recursos lúdicos en las actividades de ocio y tiempo libre.</li> <li>14. Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la realización de las actividades de ocio y tiempo libre educativo.</li> <li>15. Se ha argumentado el valor educativo del juego.</li> </ol>
<p>3. Implementa actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando recursos y técnicas educativas de animación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>16. Se han utilizado técnicas para el desarrollo de la expresión oral, corporal, musical, plástica y audiovisual.</li> <li>17. Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</li> <li>18. Se han seleccionado los recursos teniendo en cuenta los objetivos de la intervención.</li> <li>19. Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en el ocio y el tiempo libre.</li> <li>20. Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades.</li> <li>21. Se han adaptado los recursos y las técnicas de animación a las necesidades de las personas usuarias.</li> <li>22. Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las</li> </ol>

	personas usuarias.
4. Realiza actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación del medioambiente y las medidas de prevención y seguridad.	<p>23. Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>24. Se han definido las características del medio natural como espacio de ocio y tiempo libre.</p> <p>25. Se han aplicado técnicas y herramientas coherentes con los objetivos del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>26. Se han seleccionado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>27. Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros en el medio natural, minimizando riesgos.</p> <p>28. Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el medio natural.</p> <p>29. Se han organizado los recursos humanos para garantizar el desarrollo de la actividad.</p> <p>30. Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>
5. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de ocio y tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	<p>31. Se han seleccionado los indicadores que hay que seguir en la evaluación de proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>32. Se han definido las técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del ocio y tiempo libre.</p> <p>33. Se han elaborado y cumplimentado registros de seguimiento de los proyectos y actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>34. Se han elaborado informes y memorias de evaluación.</p> <p>35. Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración del seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>36. Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>37. Se han tenido en cuenta procesos de calidad y mejora en el desarrollo del proyecto de animación de ocio y tiempo libre.</p> <p>38. Se ha justificado la importancia de la evaluación en el proceso de intervención educativa en la animación de ocio y tiempo libre.</p>

## A.2.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se llega a los mínimos marcados en los criterios de evaluación, utilizaremos los siguientes instrumentos, concretados en el siguiente apartado A.2.8.:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos, el temario será facilitado por el profesor a través del aula virtual del centro.
- Pruebas prácticas sobre determinados contenidos tratados en las clases
- Trabajos/actividades de investigación.
- Dirección de sesiones prácticas/ partes de una sesión.
- Confección de sesiones de actividades relacionadas con los contenidos.
- Registro sistemático del grado de implicación en clase y participación. Es muy importante la asistencia, puesto que muchas de las pruebas anteriores se preparan, se dirigen y se valoran en nuestras clases. En la medida en que aumenta la autonomía de los alumnos en este módulo, ellos pueden ser agentes evaluadores a través de procedimientos de auto y coevaluación.
- Recuperación Evaluación no superada: después de cada evaluación se establecerá de forma individualizada el diseño de una prueba para recuperarla que contemple la superación de un R.A. concreto (y criterios de evaluación relacionados) según el caso de cada alumno.

## A.2.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Estudio de los recursos propios de la animación del tiempo libre en el medio natural.	Prueba Escrita	RA1. RA4.	TODOS	15%
Preparación de casos prácticos. Tareas de clase.	(Trabajos, exposiciones, puesta en común, etc.)	RA1. RA2. RA4. RA5.	TODOS	20%
Aplicación de tareas prácticas	Pruebas prácticas	RA2 RA4	TODOS	15%

		RA5		
Aplicación a supuestos planteados en clase	Diseño y dirección de montajes individuales y grupales. Aplicación a Pruebas prácticas	RA3.	a) c) d) e) f)	10%
Aplicación de criterios de seguridad en espacios y materiales en organización y dirección de actividades prácticas con soporte musical	Pruebas prácticas de diseño y dirección de montajes individualmente.	R.A.2 RA3.	d) f) a) c) d) e) f)	30%
Estudio de los recursos propios de la animación del tiempo libre con soporte musical	Prueba escrita	RA3	b) g)	10%

Consideramos los R.A nº 2, nº 3 y nº 4 los que expresan las competencias que pondrán en práctica nuestros alumnos en el **módulo FFE**. La valoración que en la empresa se haga sobre estos cuatro RA, ponderará en la nota del módulo según se refleja en los aspectos generales de la evaluación. (10%)

#### A.2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar las diferentes evaluaciones se deberá aprobar las dos partes de contenidos en los que se divide el módulo:

1. Actividades de Ocio y TL en el medio natural y
2. Actividades de Ocio y TL de soporte musical.

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.

- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
  - ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
  - ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
  - ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
  - ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
  - ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
  - ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de **OBLIGADA** realización.
  - ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
  - ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso un 50% menos, con tres días de retraso no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.
- Entregar todos los trabajos y actividades** propuestas, tanto la parte de diseño (escrita), como la parte de dirección si en determinado caso se piden.
- La nota final saldrá de la ponderación final de los R.A., una vez que todos estén superados/ aprobados.
- Aquellos alumnos que tengan suspensa alguna evaluación, y aquellos cuya ponderación de las tres evaluaciones sea de 4,5 o menos, tendrán que realizar el examen final de la 1<sup>a</sup> Evaluación final de junio con **los R.A. que no se hayan superado**. Si en esta prueba siguen sin superar el módulo por no llegar a la calificación de 5 puntos, se verán obligados a presentarse a la 2<sup>a</sup> evaluación final con toda la materia.

#### A.2.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

El recuento de las ausencias para la pérdida de evaluación continua se realizará de la forma ya expresada en la parte general de esta programación para los contenidos del módulo.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua trimestral deberán presentarse a las pruebas teóricas a final de trimestre que oportunamente se le indicarán.

Dichos alumnos deberán realizar pruebas prácticas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura y que afectan a todos

los R.A. del módulo.

Los alumnos que han perdido la evaluación continua de todo el curso acudirán al examen final de junio (1<sup>a</sup> Evaluación final), con todos los contenidos impartidos durante el curso. Del mismo modo, deberán entregar todos los trabajos y actividades específicas propuestas que el profesor considere necesarias.

#### **A.2.11. MATERIALES Y RECURSOS**

Utilizaremos los medios audiovisuales de que disponemos, así como del material con que cuenta en la actualidad el centro. El aula, el gimnasio, el recinto del propio centro y los complejos polideportivos anexos al mismo serán los espacios en los que se realizarán las actividades propuestas.

- Instalaciones y recursos del Centro: aulas, sala informática, patio, polideportivo gimnasio...con el material específico con el que contamos.
- Parques cercanos al Centro
- Materiales del departamento: brújulas, planos, cuerdas, altavoces, PC, material específico del gimnasio para las actividades expresivas con soporte musical, etc.
- Otros Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las aulas del instituto.

#### **A.2.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Dado que se imparte el módulo en 2 bloques de dos horas, cabe realizar con los alumnos actividades para conocer nuevas tendencias en el ocio con soporte musical que se lleven a cabo en empresas de la capital. Se analizará la posibilidad de acudir con todo el grupo si es posible. En caso necesario dividiremos en grupos más pequeños que faciliten la actividad tanto a la empresa como a nosotros.

En el caso de las Actividades de Ocio en el Medio Natural cabe la posibilidad de visitar alguna empresa de actividades de ocio en el medio natural o incluso realizar alguna actividad en el medio natural como una prueba de orientación o alguna ruta BTT. Se intentará realizar con todo el grupo.

### A.3. ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS

#### A.3.1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se van a desarrollar durante el presente curso, dentro del módulo de actividades físico-deportivas de implemento, teniendo en cuenta el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio de 2017, por el que se establece el currículo de ciclo formativo de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, incluimos especialidades que se practican en mayor medida en el contexto donde nos localizamos.

Abordaremos las especialidades siguientes:

- Tenis
- Bádminton
- Pádel

Estos contenidos nos servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas suficientes a la hora de desarrollar su labor profesional futura y podemos expresarla de la siguiente forma:

- Nivel de ejecución mínimo de las técnicas básicas de las modalidades deportivas practicadas.
- Modelos de adquisición de habilidades y destrezas.
- Fichas de control y evaluación de los distintos pasos del proceso de enseñanza.

#### A.3.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza</p>	<p>1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</p> <p>2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la</p>

<p>de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>E. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>3. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>4. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</p> <p>5. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>6. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p>
---	--

### A.3.3. CONTENIDOS

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:
  - Los deportes de implementos en la animación deportiva:

- Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
  - Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico- deportivas de implemento.
  - Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas:
    - Deportes de implemento de cancha dividida (tenis, pádel y bádminton):
      - Los aspectos estructurales: el material que se utiliza, el reglamento de juego, el espacio de juego y su uso, el tiempo de juego y su empleo, la comunicación motriz.
      - Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores: análisis desde el punto de vista técnico-táctico, análisis desde el punto de vista ataque-defensa.
      - La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implementos de cancha dividida: la identificación de los problemas.
      - Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implementos de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa.
    - Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones, y equipamientos de tenis, pádel y bádminton.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
  - Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de máxima seguridad. Organización, de los tiempos de práctica y de los espacios.
  - Tipos de raquetas de (tenis, pádel y bádminton). Características. Selección en función de las características de los participantes.
  - Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Selección de cordajes para raquetas de bádminton. Técnica de encordado. Kit de reparación de cordajes de raquetas de bádminton.
  - Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección (tipo de pista, nivel y características de los participantes, condiciones meteorológicas de la zona, etc.).
  - Tipos de volantes de bádminton. Características y criterios para su elección.
  - Otro material auxiliar:
    - Carros para bolas de tenis, pádel y otros.
    - Redes y postes.

- Mantenimiento del material: inventario; ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta: recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Indumentaria para la práctica. Características que deben reunir el calzado y la vestimenta para una práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones actividades físico-deportivas de implementos (Tenis, pádel y bádminton).
- Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:

- Estructura de la sesión actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en las actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza actividades físico-deportivas de implementos de cancha dividida, mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis, pádel y bádminton. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica:
  - Estrategia global modificando la situación real.
  - Estrategia global polarizando la atención.
  - Analítica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad a tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de los participantes y distancias entre

ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos.

4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:

□ Iniciación al tenis:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico- táctica de las mismas.
- Golpes básicos: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea, remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

□ Iniciación al pádel:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Características y aplicación de las mismas.
- Golpes básicos: Derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contra pared, el saque, el resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Movimientos básicos y principios tácticos.

□ Iniciación al bádminton:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Presas de raquetas. Tipos. Características y aplicación de las mismas.
- Golpes básicos: Clear, lob, drive, servicio o saque, dejadas altas y bajas, remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y principios tácticos.

□ Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas

de implementos:

- Recepción y despedida de los grupos.
- Explicación y demostración de la utilización correcta de los diferentes implementos y de las normas básicas de seguridad a seguir en su uso.
- Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
- Organización y ubicación espacial de grupos y subgrupos.
- Selección y distribución del material.
- Control de tiempos de actividad-pausa.
- Control y dinamización de la actividad.
- Aplicación de refuerzos y feed-back (cantidad y tipo de información), situación y posiciones idóneas para la observación, uso de la filmación como herramienta de retroalimentación.
- Resolución de imprevistos, recogida de material y reestructuración de los espacios y equipamientos.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico- deportivas de implementos.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos:

- Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y bádminton:
  - Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
  - Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
  - Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis y pádel: globales de juego real, reducidas y juegos modificados, aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
  - Situaciones dinámicas: juegos y tareas adaptadas para la ejecución de determinados golpes, Adaptación de espacios y materiales.
  - Situaciones estáticas: ejecución autónoma o con servicio de otra persona. Adaptación de espacios y materiales.
  - Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.
- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de implementos.

- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos; criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado: criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

**NOTA:** Para conseguir desarrollar los contenidos la asignatura, los alumnos se tendrán que desplazar a las instalaciones municipales siguientes:

- Tenis: Pistas de Fuente del Rey.
- Pádel: Pistas de San Andrés.
- Bádminton: Polideportivo de la Juventud

#### **A.3.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

Se realizará un desdoble del grupo entre los deportes de pádel y bádminton por la limitación de pistas disponibles: La mitad del grupo hará Bádminton y la otra mitad Pádel, cambiándose a mitad de curso de deporte.

##### **I. BÁDMINTON**

###### Primer Trimestre

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.
  - Nomenclatura.
  - Características específicas del bádminton.
  - Síntesis histórica del bádminton.
  - Modalidades de juego.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
  - Reglamento.
  - Equipamiento deportivo: Indumentaria, raqueta.
  - Campo de juego: Individual y dobles.
  - Red.
  - Kit de reparación de raquetas.
  - Postes.
  - Volantes.
  - Normas de seguridad en la práctica del bádminton.
3. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de

implementos:

- Ejercicios encaminados a la progresión técnica, corrección de errores y experimentación de ejercicios variados de aplicación práctica.
- Posiciones básicas y desplazamientos.
- Golpes de mano alta: Clear, drop, remate y kill.
- Golpes de mano baja: Saques (derecha, revés), lob, dejada baja.
- Golpes altura intermedia: Lob.
- Táctica de individuales.

#### Mitad del segundo Trimestre

4. Táctica de dobles.
5. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
  - Estructura de la sesión de bádminton.
  - Realización y dirección de sesiones de iniciación al bádminton.
  - Diseño de torneos de bádminton teniendo en cuenta el número de participantes y objetivos buscados.
6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del bádminton:
  - Criterios de observación para evaluar la ejecución técnico-táctica del bádminton.
  - Evaluación de la ejecución técnico-táctica mediante grabación de vídeo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución técnica y táctica básica del juego de individual y dobles.
2. Conocimiento reglamentario del juego de individual y dobles.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de bádminton a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

## **II. TENIS**

#### Primer Trimestre

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.
  - Nomenclatura.
  - Características específicas del tenis.
  - Síntesis histórica del tenis.
  - Modalidades de juego.

2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
  - Reglamento.
  - Equipamiento deportivo: Indumentaria, raqueta.
  - Campo de juego: Individual y dobles.
  - Tipos de pistas.
  - Red.
  - Normas de seguridad en la práctica del tenis.
3. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:
  - Ejercicios encaminados a la progresión técnica, corrección de errores y experimentación de ejercicios variados de aplicación práctica.
  - Tipos de empuñaduras.
  - Fases de un golpe.
  - Posiciones básicas y desplazamientos (juego de pies).
  - Golpe de derecha. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
  - Golpe de revés. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
  - Enseñanza del servicio. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.

#### Segundo Trimestre

1. Enseñanza de la volea. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
2. Enseñanza del remate. Progresiones y correcciones. Juegos de aplicación.
3. Enseñanza de los golpes especiales. Progresiones y correcciones.
4. Diseño de ejercicios y sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
  - Estructura de la sesión de tenis.
  - Realización y dirección de sesiones de iniciación al tenis.
  - Diseño de ejercicios en función de objetivos

#### Tercer Trimestre

1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del tenis:
  - Criterios de observación para evaluar la ejecución técnico-táctica del tenis.
  - Evaluación de la ejecución técnico-táctica mediante grabación de vídeo.
2. Diseño de torneos de tenis teniendo en cuenta el número de participantes y objetivos

buscados.

3. Juego de dobles.
4. Enseñanza del tenis a niños (situación real). Enseñanza del tenis recreativo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución de la técnica de las diferentes acciones del tenis.
2. Conocimiento reglamentario del juego de tenis.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de tenis a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

### III. PÁDEL

#### Primer Trimestre

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación.
  - Nomenclatura.
  - Características específicas del pádel.
  - Síntesis histórica del pádel.
  - Características del terreno de juego.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:
  - Reglamento.
  - Equipamiento deportivo: Indumentaria, pala.
  - Tipos de palas.
  - Campo de juego: paredes, puertas.
  - Normas de seguridad en la práctica del pádel.
3. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:
  - Ejercicios encaminados a la progresión técnica, corrección de errores y experimentación de ejercicios variados de aplicación práctica.
  - Fases de un golpe, posición de espera, preparación, impacto, terminación.
  - Técnica de un golpe de derecha.
  - Técnica de un golpe de revés.
  - Volea de derecha.
  - Volea de revés.

- Golpes de pared: golpe de fondo derecha y golpe de fondo de revés.
- Golpes de pared: golpe lateral derecha y golpe lateral de revés.
- Doble pared abierta.
- Doble pared cerrada.
- Remate.
- Bandeja.
- Saque

### Segundo Trimestre

1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:
  - Estructura de la sesión de pádel.
  - Realización y dirección de sesiones de iniciación al pádel.
  - Diseño de torneos de pádel teniendo en cuenta el número de participantes y objetivos buscados.
2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del pádel:
  - Criterios de observación para evaluar la ejecución técnico-táctica del pádel.
  - Evaluación de la ejecución técnico-táctica mediante grabación de vídeo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución de la técnica de las diferentes acciones del pádel.
2. Conocimiento reglamentario del juego de pádel.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de pádel a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

### **A.3.5. METODOLOGÍA**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite

ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis, como del pádel y de otras actividades físico-deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Las características específicas de estos deportes van a requerir del profesional que se está formando el dominio de una serie de estrategias metodológicas en la práctica, de cara a facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas de implementos a diferentes tipos de usuarios. Asimismo, el técnico debe adquirir un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de estas actividades deportivas, para posibilitar la representación mental adecuada de la tarea que se está aprendiendo.

La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se propone:

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.
- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- También recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente, importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. Para ello pretendemos:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos.
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrolle actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico estratégicos.

- Servirnos de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales “Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas” y “Valoración de la condición física e intervención en accidentes”. Asimismo, en el módulo profesional “Dinamización grupal” se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

#### A.3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de implementos, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<p>a) Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>b) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y el táctico en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>c) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de implementos con las habilidades y destrezas motrices básicas.</p> <p>d) Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>f) Se han argumentado las características y condiciones óptimas de seguridad de las instalaciones y equipamientos específicos de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos.</p>

<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<p>h) Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de implementos buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.</p> <p>i) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>j) Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación.</p> <p>k) Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones.</p> <p>l) Se han seleccionado los recursos de apoyo y consulta (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).</p> <p>m) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva de implementos.</p> <p>n) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>o) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.</p>
<p>3. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<p>p) Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>q) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y metodología de la sesión, de acuerdo con la programación general.</p> <p>r) Se han integrado los contenidos técnicos y los táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>s) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>t) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas, en función de las características de los participantes.</p> <p>u) Se han previsto los medios y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas de implementos.</p>

	<p>v) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>w) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas de implementos, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</p>
<p>4. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de implementos, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>	<p>x) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>y) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>z) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes modalidades físico-deportivas de implementos con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <p>aa) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>bb) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</p> <p>cc) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</p> <p>dd) Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</p> <p>ee) Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones deportivas de implementos.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos, analizando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>ff) Se han determinado los aspectos técnicos y tácticos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.</p> <p>gg) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función</p>

	<p>de los objetivos planteados.</p> <p><i>hh)</i> Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes tácticos en las actividades físico-deportivas de implementos, en función de los objetivos planteados.</p> <p><i>ii)</i> Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes.</p> <p><i>jj)</i> Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
--	---

### A.3.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos. (Pruebas escritas, test con valoración de aciertos y errores)
- Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- Trabajos de programación.
- Pruebas prácticas de ejecución de los elementos técnicos de las modalidades deportivas practicadas: soluciones técnicas, aciertos, etc.
- Fichas de evaluación de la ejecución técnica de los compañeros o autoevaluación (vídeo)
- Registro sistemático de asistencia a clase, así como del grado y tipo de participación, animación, colaboración y experiencia motriz vivida en la cancha.

### A.3.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
<b>Valoración cualitativa de los aspectos técnico-tácticos más significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades de implementos y reglamento</b>	Examen teórico Exposiciones Formularios	RA5.	a) b) c)	20%
<b>Valoración cuantitativa de la competencia motriz y ejecución de los diferentes golpes</b>	Pruebas específicas Rúbricas	RA5.	a) b) c)	20%
<b>Valoración de los componentes estructurales y funcionales de las actividades deportivas de implementos: reglas básicas, nomenclatura específica, instalaciones, equipamientos y materiales específicos.</b>	Rúbrica	RA1.	d) e) f) g)	10%
<b>Diseña sesiones de enseñanza adaptándolas al grupo de referencia</b>	Rúbricas de evaluación	RA2. RA3.	f) g) a) b) c) d) e)	15%
<b>Dirige y dinamiza sesiones adaptándolas a la dinámica de la actividad y el nivel del grupo</b>	Rúbricas de evaluación	RA 4	f) g) a) b) c) d) e)	15%

Valoración de la asistencia a clase con el material y la vestimenta adecuada y el control del material	Rúbrica actitudinal Lista de control	RA2.	a) b) c) d) g) h)	15%
Participa en la organización y desarrollo de competiciones deportivas individuales	Rúbrica de evaluación	RA4	h)	5%

### A.3.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los **conceptos** supondrá un **30% total de la nota final de cada evaluación**.

La evaluación de los **procedimientos** (Ejecuciones prácticas, elaboración y dirección de sesiones prácticas, etc.) **supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación**.

La evaluación de la **actitud** (asistencia, participación, motivación, colaboración, trato del material, etc.) **representará el 20% de la nota final de cada evaluación**.

En cualquier caso, los criterios podrían variar en función de los contenidos desarrollados.

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimiento y actitudes).
- Alcanzar un mínimo del **50% de la puntuación total** en la suma de los tres apartados (Conceptos, procedimientos y actitudes) de cada evaluación.

La nota final saldrá de la media aritmética de todas las evaluaciones. Deberán superarse todas las evaluaciones para poder hacer la media final.

### A.3.10. PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a pruebas teóricas y prácticas específicas a finales de evaluación o curso. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura, así como presentar los trabajos indicados, de entre los requeridos al resto de los alumnos.

### **A.3.11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en la prueba final de Junio.

### **A.3.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Disponemos de los medios materiales e instalaciones adecuadas para trabajar los contenidos de este módulo: pistas, raquetas, volantes, pelotas, etc. Si bien hay que destacar que el hecho de desplazarnos a las instalaciones municipales alejadas, Fuente del Rey, supone una pérdida real de tiempo de práctica.

Por otro lado, utilizaremos medios audiovisuales de grabación de vídeo para analizar la ejecución técnica de los alumnos.

Se utilizarán las plataformas de Moodle como recursos de comunicación y facilitación de recursos a los alumnos.

## A.4. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES

### A.4.1. INTRODUCCIÓN

El módulo se fundamenta en los principios biológicos y biomecánicos propios de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, proporcionando los conocimientos necesarios para adquirir competencias en la evaluación y mejora de la condición física de los participantes en programas de actividad física, así como en la aplicación de técnicas de primeros auxilios en caso de accidentes durante la práctica deportiva.

### A.4.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>C. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>D. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p> <p>E. Aplicar procedimientos de intervención y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</li> <li>2. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</li> <li>3. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</li> <li>4. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</li> <li>5. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</li> </ol>

<p>administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>F. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>G. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	
--	--

#### A.4.3. CONTENIDOS

1. Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:
  - Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida.
  - Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico:
    - Vertiente social del concepto salud en acondicionamiento físico.
    - Vertiente psicológica del concepto salud en acondicionamiento físico
    - Vertiente orgánica del concepto salud en acondicionamiento físico.
    - Salud percibida.
  - Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
  - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
  - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
    - Metabolismo energético. Sistemas de producción de energía. Utilización de los sistemas e intensidad del ejercicio físico. Los productos de desecho en los procesos de obtención de energía para el ejercicio físico.
    - Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico. Factores de la condición física relacionados con el funcionamiento del sistema cardiorrespiratorio.

- Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico. Maduración hormonal e intensidad del ejercicio.
- La fatiga. Mecanismos de fatiga: aspectos hormonales, inmunitarios y patológicos de la fatiga. Percepción de la fatiga y percepción de la recuperación.
- Síndrome de sobreentrenamiento: diagnóstico, prevención y tratamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- El equilibrio hídrico: rehidratación y ejercicio físico.
- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

## 2. Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético:
  - Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
  - Características mecánicas y funcionales de las articulaciones.
  - El músculo: tipos, elementos pasivos y activos. Funciones del músculo y del tendón.
  - Cadenas musculares.
  - Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
  - Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
  - Biomecánica de la postura y del movimiento. Tipos de contracción muscular y biomecánica de la contracción muscular.
  - Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares. Sistemas de palancas en el aparato locomotor. Descripción y demostración de los movimientos.
  - Sistema de representación de los movimientos. Nomenclatura y terminología. Usos de las tecnologías en la representación de movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
  - Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Factores: postura global y segmentaria, acciones musculares y tipo de contracción durante las fases de ejecución, ritmo, velocidad, amplitud y tipo de cargas.
  - Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.
  - Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
  - Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en

grupo. Factores: rango de amplitud de las articulaciones en cada plano o eje, tipo de ejercicio, acciones musculares durante las fases de ejecución.

### 3. Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices. Capacidad física y rendimiento deportivo versus capacidad física y salud:
  - Capacidad aeróbica y anaeróbica. Sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
  - Fuerza. Tipos de fuerza y sistemas orgánicos implicados en su desarrollo.
  - Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.
  - Velocidad. Tipos.
  - Capacidades perceptivo-motrices: propiocepción, esquema corporal, espacialidad, temporalidad, estructuración espacio- temporal, equilibrio y coordinación.
- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.
- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.
- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos continuos y métodos fraccionados. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos: intensivo, isométrico, isocinético y extensivo. Electroestimulación y vibraciones, entre otros. Márgenes de esfuerzo para la salud.
- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento. Métodos activos, pasivos y asistidos.
- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.
- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal. Limitaciones de autonomía funcional: factores limitantes del movimiento en función del tipo de discapacidad.
- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

### 4. Evaluación de la condición física y biológica:

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Test, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. Ventajas y dificultades. Requisitos de los test de condición física.
- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:
  - Biotipología. Aplicación al ámbito de la actividad física. Pruebas antropométricas en actividades físicas y deportivas. Protocolos, mediciones e índices antropométricos y de robustez. Aplicación autónoma y colaboración

con técnicos especialistas.

- Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de personas usuarias. Modelos de composición corporal. Composición corporal y salud: índice de masa corporal, porcentaje de grasa corporal y patrón de distribución de la grasa corporal. Determinación de la composición corporal mediante los pliegues cutáneos. Determinación de la masa y la densidad ósea en poblaciones de riesgo.
  - Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los test de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.
  - Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:
    - Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y test de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.
    - Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación: tiempo de reacción, velocidad segmentaria y capacidad de aceleración.
    - Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación de la fuerza máxima, la fuerza veloz y la fuerza resistencia.
    - Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.
  - Valoración postural:
    - Alteraciones posturales más frecuentes: recuperables y patológicas.
    - Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico: protocolos, aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas. Instrumentos y aparatos de medida.
  - Historial y valoración motivacional. Historial médico y deportivo de la persona usuaria. Integración de datos.
  - La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico:
    - Cuestionarios para la valoración inicial: modelos y fichas de registro.
    - Dinámica relacional entrevistador-entrevistado: técnicas de entrevista personal en acondicionamiento físico.
  - La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.
  - Normativa vigente de protección de datos. Criterios deontológicos profesionales de confidencialidad.
5. Análisis e interpretación de datos:
- Registro de resultados en la aplicación de test, pruebas y cuestionarios en el ámbito

del acondicionamiento físico.

- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico:
  - Software y hardware genérico y específico de valoración y registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos. Modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos test y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables. Ordenación, representación gráfica, normalización e interpretación de datos. Índices de correlación. Inferencias.
- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.
- Evaluación del estilo de vida de la persona usuaria.
- Evaluación de factores de riesgo. Información de fuentes externas y coordinación con otros especialistas.
- Flujo de la información: ubicación y comunicación de los datos elaborados.

#### 6. Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos: del oxígeno, de niveles de mioglobina, de reservas musculares de fosfato, de creatina, de glucógeno muscular y hepático, y eliminación del lactato muscular.
- Medios y métodos de recuperación intra e intersesión: físicos (masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros) y fisioterapéuticos (electroterapia, terapia con calor de penetración y estimulación eléctrica muscular, entre otros).
- Suplementos y fármacos. Ayudas psicológicas.
- Alimentación y nutrición:
  - Clasificación y grupos de los alimentos. Nutrientes. Composición de los alimentos y principios inmediatos. Vitaminas, minerales y agua.
  - Necesidades calóricas.
  - Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
  - Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
  - Ayudas ergogénicas, reposición de agua, soluciones electrolíticas, equilibrio nutricional en la actividad física y alimentos funcionales.
  - Consecuencias de una alimentación no saludable

- Trastornos alimentarios.

7. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Urgencia, emergencia: sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.
- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso a la persona accidentada.
- Terminología médica o sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
- Primer intervintante como parte de la cadena asistencial: conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer). Perfil del primer intervintante, competencias.
- Objetivos y límites de la actuación del primer intervintante. Principios generales. Riesgos y protección, seguridad en la intervención, prevención de enfermedades y contagios.
- Sistematica de actuación: valoración del nivel de conciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.

8. Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorespiratoria: masaje cardiaco, desfibrilación externa semiautomática; accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia,
- Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas: adultos (inconsciente con signos de actividad cardiaca, en parada respiratoria, en parada cardiorespiratoria), colectivos especiales (lactantes, niños y embarazadas), muerte clínica y biológica: situaciones de ahogamiento.
- Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.
- Valoración primaria y secundaria de la persona accidentada. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos: alteraciones, de la conciencia, fiebre, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope, "shock", dolor abdominal y vientre en tabla, dolor torácico.
- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos (esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados).

- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos, lesiones producidas por calor y por frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento, intervención ante lesionados medulares.

#### 9. Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada. Principios básicos para el rescate.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología: posiciones de seguridad.
- Traslado de personas accidentadas: confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro: técnicas de inmovilización y transporte de enfermos repentinos o personas accidentadas utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna.
- Emergencias colectivas y catástrofes: métodos de “triage” simple, norias de evacuación.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:
  - La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación. Comunicación asistente-persona accidentada y asistente-familia. Perfil psicológico de la víctima.
  - Habilidades sociales en situaciones de crisis: escucha activa, respuesta funcional, comunicación operativa.
  - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa. Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés: afrontamiento, autocuidado.

#### A.4.4. TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE REFERENCIA

Una vez que ha sido analizada la temática de este módulo y que se han descrito los bloques que podemos establecer para su sistematización nos parece acertado intercalar unos contenidos más teóricos (anatomía, biomecánica, fisiología y fundamentos aplicables al entrenamiento) y unos más prácticos (desarrollo de los diferentes sistemas de entrenamiento y contenidos relacionados con primeros auxilios).

La propuesta de distribución de contenidos pretende ofrecer a los futuros técnicos una visión integrada y fundamentada de cada una de las capacidades condicionales y coordinativas, tanto en los aspectos que conciernen a las estructuras orgánicas implicadas en el desarrollo de las mismas, como a los propios métodos de mejora y entrenamiento.

## BLOQUES Y TEMAS CORRESPONDIENTES

- BLOQUE 0 – INTRODUCTORIO
  - Unidad 0: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- BLOQUE 1 – ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, BIOMECÁNICA
  - Unidad 1: BIOMECÁNICA DE LA POSTURA Y EL MOVIMIENTO
  - Unidad 2: APARATO LOCOMOTOR: SISTEMA ÓSTEO-ARTICULAR
  - Unidad 3: APARATO LOCOMOTOR: SISTEMA MUSCULAR
  - Unidad 4: SIST. CARDIO – RESPIRATORIO
  - Unidad 5: SIST. NERVIOSO y ENDOCRINO
  - Unidad 6: METABOLISMO ENERGÉTICO
- BLOQUE 2: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (condición física, programas de acondicionamiento físico, valoración de la condición física, ...)
  - Unidad 1: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA
  - Unidad 2: CONDICIÓN FÍSICA. PROGRAMAS DE ACONDICIONAMIENTO
  - Unidad 3: CUALIDADES PERCEPTIVO MOTRICES
  - Unidad 4: FATIGA Y RECUPERACIÓN
  - Unidad 5: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
- BLOQUE 3: PRIMEROS AUXILIOS
  - Unidad 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN UNA URGENCIA
  - Unidad 2: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL
  - Unidad 3: PRIMEROS AUXILIOS PARA TRAUMATISMOS Y OTRAS URGENCIAS

## TEMPORALIZACIÓN:

- Primera evaluación: Contenidos Teóricos de los bloques temáticos 0 y 1. Contenidos prácticos de bloques temáticos 1 y 2 (tema 1).
- Segunda evaluación: Contenidos Teóricos del bloque temático 1. Contenidos prácticos de bloque temático 2.
- Tercera evaluación: Contenidos Teóricos y prácticos del bloque temático 3.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento anatómico y fisiológico de los diferentes sistemas del organismo.
2. Conocimiento, puesta en práctica y evaluación de pruebas de valoración de la condición física.
3. Programación básica de entrenamiento atendiendo al perfil del cliente.

4. Conocimiento y aplicación de técnicas adecuadas de primeros auxilios ante diferentes situaciones de riesgo vital

#### A.4.5. METODOLOGÍA

Al hablar de los contenidos ya se ha aludido a la importancia que concedemos al trabajo fundamentado y globalizado. Esto va a significar que la forma de hacer llegar a las alumnas y los alumnos los conocimientos de este módulo necesariamente requiere primero una fundamentación teórica y además una práctica reflexiva atendiendo a las premisas estudiadas.

Parece pues que los estilos de enseñanza que pueden garantizar el cumplimiento de estas intenciones serían: la instrucción directa en la transmisión de conocimientos teóricos y el uso añadido de descubrimiento guiado en las aplicaciones prácticas.

Se buscará consistentemente la toma de decisiones razonadas y la elaboración de sesiones y planes de acondicionamiento físico, distinguiendo grupos de población o usuarios, y sobre todo se hará hincapié en cuestiones de seguridad y de omisión de riesgos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias en el desempeño de las funciones de evaluación de la condición física y motivacional de participantes en actividades físicas y deportivas, así como la aplicación de los primeros auxilios a las personas que sufren algún accidente en el transcurso de la práctica.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional están relacionadas con:

La integración constante de los conocimientos referidos a la biología y la biomecánica en el análisis de los sistemas de valoración y mejora de la condición física y en las técnicas de primeros auxilios.

La experimentación de las pruebas de valoración con sus protocolos, condiciones de seguridad y tratamiento de los datos, tanto desde el punto de vista de persona usuaria, como desde el punto de vista del o de la profesional.

El análisis de los fundamentos de los distintos sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas básicas, relacionándolos con la elaboración y experimentación de los programas de acondicionamiento físico básico.

Este módulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en el módulo profesional “Actividades físico-deportivas individuales”, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

#### A.4.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación,	▪ Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

<p>analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</li> <li>▪ Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</li> <li>▪ Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</li> <li>▪ Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</li> <li>▪ Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</li> <li>▪ Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</li> </ul>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</li> <li>▪ Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</li> <li>▪ Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</li> <li>▪ Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</li> <li>▪ Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</li> <li>▪ Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</li> </ul>
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</li> <li>▪ Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</li> <li>▪ Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en</li> </ul>

	<p>función de los datos de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</li> <li>▪ Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</li> <li>▪ Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</li> <li>▪ Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</li> </ul>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</li> <li>▪ Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</li> <li>▪ Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</li> <li>▪ Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</li> <li>▪ Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional,</li> <li>▪ Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</li> </ul>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</li> <li>▪ Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</li> <li>▪ Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</li> <li>▪ Se han elaborado informes a partir de los datos</li> </ul>

	<p>registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</li> </ul>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</li> <li>▪ Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</li> <li>▪ Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</li> <li>▪ Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</li> <li>▪ Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</li> <li>▪ Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</li> </ul>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</li> <li>▪ Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</li> <li>▪ Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</li> <li>▪ Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer intervintiente de forma autónoma.</li> <li>▪ Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</li> <li>▪ Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</li> <li>▪ Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</li> <li>▪ Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</li> </ul>

<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</li> <li>▪ Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</li> <li>▪ Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniquíes, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</li> <li>▪ Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</li> <li>▪ Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</li> <li>▪ Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</li> <li>▪ Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</li> </ul>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</li> <li>▪ Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</li> <li>▪ Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</li> <li>▪ Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</li> <li>▪ Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</li> </ul>

#### A.4.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para poder calibrar los logros en los aprendizajes de los alumnos y las alumnas y el grado de desarrollo de las capacidades relacionadas con este módulo se aplicarán una serie de instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas teórico-prácticas sobre los contenidos aportados en las sesiones de clase.
- Trabajos de investigación sobre determinados contenidos teóricos y exposiciones orales

de los mismos.

- Trabajos de diseño de sesiones de acondicionamiento físico utilizando la fundamentación teórica y los ejemplos revisados.
- Puesta en práctica de los trabajos elaborados frente al grupo de clase que adopta actitudes simuladoras de grupos de población diferentes (edades, condición física...)
- Registros e interpretación de parámetros relacionados con indicadores de esfuerzo en el trabajo de acondicionamiento físico.
- Trabajo de investigación sobre nutrición, composición corporal, gasto energético y tipo de vida.
- Estudios mecánicos, anátomicos y funcionales de los movimientos implicados en ejercicios de acondicionamiento físico.

Cada uno de estos instrumentos sirve para extraer datos sobre la evolución de los aprendizajes y nos permitirá evaluar la marcha individual y grupal de este módulo de conocimientos.

#### A.4.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7	RA 8	RA 9	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	TEÓRICOS
UNIDAD 0						<b>20%</b>				PRÁCTICOS
UNIDAD 1.1		<b>30%</b>								ACTITUDEALES
UNIDAD 1.2		<b>35%</b>								
UNIDAD 1.3		<b>35%</b>								
UNIDAD 1.4	<b>50%</b>									
UNIDAD 1.5										
UNIDAD 1.6	<b>50%</b>		<b>30%</b>							
UNIDAD 2.1				<b>65%</b>	<b>65%</b>					
UNIDAD 2.2			<b>70%</b>	<b>25%</b>	<b>25%</b>					
UNIDAD 2.3						<b>25%</b>				
UNIDAD 2.4						<b>25%</b>				

UNIDAD 2.5					30%				
UNIDAD 3.1						100 %			
UNIDAD 3.2							100 %		
UNIDAD 3.3								90%	
FFE				10%	10%				10%
CALIFICACIÓN	10%	10%	10%	15%	15%	10%	10%	10%	10%

  

90%		10%
80%	10%	10%
55%	35%	10%
55%	35%	10%

#### A.4.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación trataremos los datos obtenidos para otorgar una calificación a la evolución de los alumnos y las alumnas, siguiendo la tabla de asociación del apartado anterior.

Se valorará cada unidad de contenidos con una o más pruebas de los procedimientos de evaluación establecidos y se trasladarán sus calificaciones a la valoración de los resultados de aprendizaje.

**NOTA FINAL:** será de la correspondiente a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, pero con la premisa de obtener calificación positiva (superior a 5 puntos) en todos ellos, para poder superar el módulo.

Las calificaciones de cada evaluación harán referencia a la valoración ponderada de los resultados de aprendizaje, relacionadas con los contenidos impartidos en ese periodo temporal, pero no se utilizarán para calcular la nota final.

**RECUPERACIONES DE EVALUACIONES:** Al final de curso se podrá recuperar separadamente los resultados de aprendizaje no superados en las evaluaciones parciales, o realizar una prueba que incluya todos ellos, previamente a la primera evaluación final. A esta prueba también se presentarán los que hayan **perdido la evaluación continua, con los resultados de aprendizaje que no hayan sido objeto de ese tipo de evaluación.**

**EXÁMENES FINALES:** Los alumnos con **calificación negativa en la 1<sup>a</sup> evaluación ordinaria** se examinarán en la **2<sup>a</sup> convocatoria o extraordinaria de toda la materia de la asignatura, que incluirá todos los resultados de aprendizaje no superados.**

#### A.4.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a pruebas teóricas programadas a finales de evaluación o curso (recogidas en el apartado anterior). Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

#### **A.4.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales con los que contamos para apoyar la impartición de este módulo son fundamentalmente un soporte documental de libros propiedad del centro y vídeos relacionados con los temas que se tratan a lo largo del curso. Además, disponemos de material que se utiliza en el desarrollo de las sesiones prácticas.

## A.5. DINAMIZACIÓN GRUPAL

### A.5.1. INTRODUCCIÓN

La dinamización grupal es una práctica educativa que tiene por objeto promover la participación activa de las personas usuarias, y de la población en general, en procesos de desarrollo comunitario.

El deporte y la actividad física se presentan como áreas privilegiadas para llevar a cabo procesos de dinamización grupal, por esa razón dicha disciplina se ha incluido como un módulo formativo en el currículum del ciclo formativo de grado superior de Enseñanza y animación sociodeportiva.

### A.5.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>2. Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.</li> <li>3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>4. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</li> <li>5. Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</li> <li>6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</li> </ol>

<p>físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>E. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>F. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p>G. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>H. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>7. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>8. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
--	---

### A.5.3. CONTENIDOS

1. Desarrollo de estrategias de creación de un grupo:
  - Principios de intervención con grupos.
  - Iniciación y dinamización de procesos grupales: aplicación de técnicas orientadas a la creación de grupos en situación de ocio y de trabajo.
  - Análisis del ámbito de intervención de los técnicos superiores. Instalaciones hoteleras, campings, albergues, casas de turismo rural, campamentos, ludotecas, instalaciones deportivas y centros escolares en horario extraescolar, entre otros.

- Psicología social aplicada a grupos. Individuo y grupo.
- Cognición social. Análisis de elementos relacionados con la cognición social: esquemas sociales, percepción social.
- Motivación social. Emociones, motivación y actitudes.
- Grupo. Concepto. Características. Elementos que forman el grupo. Tipos. Cooperación y competencia en el seno del grupo.
- Valoración del respeto al otro como principio de interacción en un grupo.
- Métodos activos y técnicas de participación grupal en animación turística. Importancia de la participación en la creación de grupos.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social:
  - Factores que favorecen la cohesión grupal.
  - Factores que dificultan la cohesión social.
  - La diferenciación social.
  - La estructura de roles.
- El liderazgo.

## 2. Dinamización de grupo:

- Procesos y estructuras grupales: sociométricas, de poder, y de comunicación.
- Fenómenos que afectan al grupo. La cohesión social. Factores que favorecen la cohesión grupal.
- Elementos estáticos y dinámicos del grupo.
- Estilos y funciones del liderazgo.
- Habilidades para el desarrollo del liderazgo.
- Liderazgo e inteligencia emocional y social.
- Liderazgo resonante y disonante.
- Fases de desarrollo de un grupo.
- Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.
- Aplicación de técnicas de grupo.
- Papel del animador como iniciador y dinamizador de procesos grupales.
- Funciones del animador: de producción, de facilitación y de regulación.

## 3. Selección de técnicas de comunicación:

- El proceso de comunicación. Características y funciones: la interacción grupal, la retroalimentación, la comunicación interpersonal y la comunicación en grandes grupos.
- Elementos en el proceso de la comunicación.

- Estilos de comunicación. Asertividad.
  - Sistemas de comunicación. Tipos de comunicación: verbal, no verbal y escrita.
  - Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la práctica de la animación.
  - Aplicación de las nuevas tecnologías para la comunicación.
    - Barreras en la comunicación:
    - Localización de las barreras: en el animador, en el usuario y en el entorno.
    - Dificultades más habituales.
    - Comunicación y personas con discapacidad.
    - Estrategias de superación de barreras y de potenciación de la comunicación.
  - Habilidades sociales básicas de comunicación:
    - Características.
    - Pautas de conducta en la atención a los participantes.
    - La kinésica, la proxémica, la escucha activa.
  - Tipos de estrategias para valorar los diferentes sistemas de comunicación.
4. Organización de equipos de trabajo:
- Coordinación y dinamización de equipos de trabajo dentro de una organización.
  - El trabajo en equipo.
  - Comunicación horizontal y vertical en el equipo de trabajo.
  - Estrategias de distribución de tareas y funciones.
  - Técnicas de motivación y apoyo en el desarrollo de las funciones de los miembros del equipo de trabajo.
  - Conducción de reuniones. Pasos para conducir con éxito una reunión. Tipos de reuniones.
  - Técnicas de información, motivación y orientación dentro del equipo de trabajo:
    - Formación de las personas que forman parte del equipo sobre las normas de seguridad de las actividades e instalaciones.
    - Supervisión y seguimiento de las tareas y funciones.
  - El ambiente de trabajo. Problemas relacionados con el ambiente de trabajo. Burning. Moobing.
  - Valoración de la promoción de la igualdad en la generación de equipos de trabajo.
  - Valoración de la importancia de los procesos de comunicación y coordinación dentro de un equipo de trabajo.
5. Aplicación de estrategias de solución de conflictos:
- Los conflictos individuales y colectivos en el grupo. Causas y efectos en la

integración grupal.

- Carácter del conflicto: funcional y disfuncional.
  - Tipos de conflictos: de tareas, de relaciones y de procesos.
  - La toma de decisiones. Fases del proceso de toma de decisiones:
    - Negociación y mediación.
    - Debate, resolución de problemas y reestructuración cognitiva.
    - Técnicas y procedimiento.
  - Las actitudes de los grupos ante los conflictos.
  - Las técnicas para la gestión y resolución de conflicto.
  - La importancia de las estrategias de comunicación en la solución de problemas grupales.
  - Análisis transaccional.
  - Pensamiento creativo.
6. Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social:
- Recogida de datos. Técnicas.
  - Evaluación de la competencia social.
  - Evaluación de la estructura y procesos grupales. Técnicas de observación y sociometría básica. Evaluación de la situación de la dinámica grupal.
  - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
  - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
  - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

#### A.5.4. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de organización de la intervención, dirección/supervisión, intervención/ejecución, evaluación de la intervención, coordinación/mediación y gestión de la calidad.

La concreción de la función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes.

La función de dirección/supervisión hace referencia a los aspectos relacionados con la dirección del equipo de trabajo o grupo de personas que participan en la organización e implementación de la intervención.

La concreción de la función de intervención/ejecución incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La concreción de la función de coordinación/mediación incluye aspectos como:

- Establecimiento de retroalimentación.
- Gestión de conflictos.

La concreción de la función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g), h), i), m), n), ñ), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias e), f), g), k), l), m), q) y r) del título. Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedural del módulo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Creación y dinamización de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Organización de equipos de trabajo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:
  - Indagación sobre los entornos de actuación y las características de los usuarios en el ámbito profesional de la animación.
  - Análisis y exposiciones críticas acerca de temas relacionados con el papel de la animación en las dinámicas sociales y en la transmisión de valores.
  - Desarrollo y experimentación de técnicas de liderazgo, de motivación, de supervisión y de comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
  - Aplicación de estrategias y técnicas de comunicación, adaptándolas a diferentes contextos y teniendo en cuenta los contenidos que se van a transmitir, la finalidad y las

características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

- Reflexión sobre la importancia del funcionamiento de los grupos, sobre la socialización, el desarrollo personal y sobre la eficiencia del trabajo.

#### **Instalaciones:**

- Gimnasio I.E.S. "Virgen del Espino"
- Parque de la Dehesa.
- Aula T1.

#### **A.5.5. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

La temporalización del curso es flexible, ya que dependerá de las actividades programadas con diferentes centros escolares, etc.

##### **Primer Trimestre**

- Desarrollo de estrategias de creación de un grupo (5 horas).
- Dinamización de un grupo (5 horas).
- Prácticas con los diferentes tipos de dinámicas (16 horas)
- Jornadas prácticas con el CEIP Infantes de Lara.
- Examen teórico (2 horas).

##### **Segundo Trimestre**

- Selección de técnicas de comunicación (5 horas).
- Organización de equipos de trabajo (5 horas).
- Prácticas con los diferentes tipos de dinámicas (14 horas)
- Jornadas prácticas con el CEIP Infantes de Lara.
- Examen teórico (3 horas).

##### **Tercer Trimestre**

- Aplicación de estrategias de solución de conflictos (6 horas).
- Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social (5 horas).
- Jornadas prácticas con el CEIP Infantes de Lara.
- Prácticas con los diferentes tipos de dinámicas (14 horas)
- Jornadas prácticas con CEIP Infantes de Lara (6 horas)
- Examen teórico (4 horas).

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y práctica de dinámicas de grupo en contexto de ocio.

2. Aplicación de técnicas diversas de comunicación teniendo en cuenta el carácter del grupo al que va dirigido.
3. Dinamización de grupos mediante tareas cooperativas.
4. Gestión de conflictos.

#### **A.5.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>1. Desarrolla estrategias de creación de grupos, relacionando las intervenciones en entornos de ocio con las necesidades del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han aplicado los principios de intervención con grupos.</li> <li>▪ Se ha caracterizado el ámbito de intervención del técnico superior.</li> <li>▪ Se han valorado las necesidades de intervención en el grupo.</li> <li>▪ Se han relacionado los procesos de cognición social con la creación de grupos.</li> <li>▪ Se han valorado los motivos sociales de participación en un grupo.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia de implicar a los participantes en la creación del grupo.</li> <li>▪ Se ha justificado la importancia de respetar al otro en la interacción dentro de un grupo.</li> <li>▪ Se han aplicado técnicas participativas para la puesta en marcha de los grupos, considerando los principios de intervención grupal.</li> </ul>
<p>2. Dinamiza un grupo, adecuando el uso de las técnicas de dinámica de grupo a sus fases.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha caracterizado la estructura de un grupo.</li> <li>▪ Se han identificado las diferentes fases de un grupo.</li> <li>▪ Se han aplicado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</li> <li>▪ Se han propuesto medidas para garantizar un ambiente cooperativo y de disfrute en situaciones de ocio.</li> <li>▪ Se han utilizado métodos activos para generar la participación dentro del grupo.</li> <li>▪ Se han organizado los espacios en función de las características del grupo.</li> <li>▪ Se han adecuado los tiempos a la realización de las técnicas de grupo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con todos los miembros del grupo.</li> </ul>
<p>3. Selecciona técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han analizado los elementos del proceso de comunicación.</li> <li>▪ Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</li> <li>▪ Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</li> <li>▪ Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</li> <li>▪ Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.</li> <li>▪ Se han determinado las técnicas de comunicación más adecuadas a la situación, atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo a las situaciones de discapacidad.</li> <li>▪ Se han establecido sistemas de evaluación de la eficacia de los procesos de comunicación.</li> </ul>
<p>4. Organiza equipos de trabajo según los diferentes proyectos, seleccionando las técnicas de cooperación y coordinación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha caracterizado la situación de trabajo del equipo y los perfiles de los profesionales que lo componen.</li> <li>▪ Se han formulado los objetivos del grupo de trabajo.</li> <li>▪ Se han utilizado técnicas participativas para dinamizar el equipo de trabajo.</li> <li>▪ Se han distribuido tareas y cometidos entre los componentes del grupo en relación con las capacidades de cada uno.</li> <li>▪ Se ha coordinado la secuencia de las tareas de los componentes del grupo de trabajo.</li> <li>▪ Se han determinado los procedimientos de supervisión y evaluación del cumplimiento de las tareas y funciones de los miembros del grupo de trabajo.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia de crear un clima de trabajo adecuado y la promoción de la igualdad en los equipos de trabajo.</li> <li>▪ Se han especificado tareas de formación para los componentes del grupo sobre las técnicas y protocolos que garantizan la seguridad en las actividades.</li> </ul>
<p>5. Aplica estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han localizado las principales fuentes de problemas y conflictos en el funcionamiento de los</li> </ul>

seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.	<p>grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos dentro del grupo.</li> <li>▪ Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</li> <li>▪ Se han valorado las estrategias para la solución de problemas.</li> <li>▪ Se han seguido las fases del proceso de toma de decisiones.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia del uso de las estrategias de comunicación en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.</li> </ul>
<p>6. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</li> <li>▪ Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométrica.</li> <li>▪ Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.</li> <li>▪ Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</li> <li>▪ Se han registrado los datos en los soportes establecidos.</li> <li>▪ Se han valorado los datos recogidos.</li> <li>▪ Se han identificado las situaciones que necesitan mejorar.</li> <li>▪ Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</li> </ul>

#### **A.5.7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
2. Trabajos de investigación.
3. Registro sistemático de asistencia a clase y participación.
4. Elaboración de un diario de dinámicas de grupo.
5. Elaboración y desarrollo de un proyecto de animación.

### A.5.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Análisis de grupos, para atender sus necesidades (Tema 1 y 2))	Tareas prácticas	RA1.	TODOS	4%
Diseño y creación de ejercicios, juegos y/dinámicas, adaptándose al perfil del grupo al que se dirige (Tema 1)	Diario de dinámicas	RA2.	TODOS	10%
	FEEQ			7%
Exámenes 1 <sup>a</sup> evaluación (Tema 1 y 2)	Examen tipo test y/o preguntas cortas	RA1. RA2.	TODOS	17%
Aplica estrategias para la resolución de conflictos (Tema 3)	Lista de observación	RA5.	TODOS	4%
	FFE			6%
Analiza la comunicación como herramienta para dirigir un grupo (Tema 4)	Tareas prácticas	RA3.	TODOS	4%
	FFE			7%
Exámenes 2 <sup>a</sup> evaluación (Tema 3 y 4)	Examen tipo test y/o preguntas cortas	RA3. RA5.	TODOS	16%
Organiza equipos de trabajo según la naturaleza de la actividad (Tema 5)	Lista de observación	RA4.	TODOS	4%
Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social (Tema 6)	Tareas prácticas	RA6.	TODOS	4%
Exámenes 3 <sup>a</sup> evaluación (Tema 5 y 6)	Examen tipo test y preguntas cortas	RA4. RA5.	TODOS	17%

### A.5.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
2. Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
3. Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
4. Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
5. Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
6. Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en junio.
7. En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
8. Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
9. Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
10. Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de junio tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
11. La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
12. En los exámenes extraordinarios de junio, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
13. En los exámenes extraordinarios de junio, la realización del examen de los contenidos teóricos y/o los trabajos prácticos, son de OBLIGADA entrega.
14. Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
15. Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.

Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de junio, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos

#### **A.5.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Aquellos alumnos que superen las 4 faltas no justificadas en un trimestre, o las 12 a lo largo del año, o las 8 faltas justificadas y no justificadas en un trimestre o las 24 a lo largo del año, perderán el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura

#### **A.5.11. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS**

- Apuntes específicos del módulo dados por el profesor
- Juegos y dinámicas expuestas por el profesor.
- Juegos y dinámicas expuestas por el alumnado.

#### **A.5.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Realizaremos actividades que incluyan la ejecución de proyectos de todo tipo relacionados directamente con el ciclo.

Posibilidad de realización de actividades con alumnos de E.S.O. y con alumnos de educación infantil del colegio de Educación Infantil y Primaria Infantes de Lara de Soria capital.

## A.6. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS

### A.6.1. INTRODUCCIÓN

El Módulo profesional Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas tiene como característica principal el ser un módulo transversal, es decir que los contenidos que en él se desarrollan deben servir de base para otros Módulos del Ciclo. Concretando más, esta transversalidad se fundamenta en que los bloques de contenidos que componen éste Modulo (que posteriormente se detallan) están relacionados con el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje, la programación de actividades, la evaluación... y por tanto son aplicables a las diferentes actividades físico-deportivas que se estudian en este Ciclo.

Se pretende que el Módulo no quede en mera descripción de temas teóricos desvinculados de la práctica. Por todo ello se intentará analizar, al mismo tiempo que se explican los contenidos, cuáles son las implicaciones didácticas que de ellos podemos extraer, así como cuál sería su aplicación en una situación real de clase.

### A.6.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>B. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio deportiva.</p> <p>C. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión socio deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>D. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</li> <li>2. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</li> <li>3. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</li> <li>4. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</li> </ol>

### A.6.3. CONTENIDOS

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices. La enseñanza de las acciones motrices físico-deportivas y su aprendizaje.

Aprendizaje de las habilidades motrices:

- Concepciones del aprendizaje y criterios de actuación en función de las intenciones educativas.
- Proceso básico de enseñanza aprendizaje para la adquisición de la habilidad motriz. Fases del aprendizaje.
- Modelos de enseñanza aprendizaje de acciones motrices.

Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices:

- Variables asociadas al mecanismo de percepción.
- Variables asociadas al mecanismo de decisión.
- Variables asociadas al mecanismo efector.
- Influencia de cada uno de los mecanismos en el grado de dificultad de las acciones.

Factores que intervienen en el aprendizaje: Factores que dependen del usuario, factores que dependen del técnico deportivo.

Análisis de tareas motrices y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Criterios para la selección de tareas motrices.

Condiciones de práctica para la enseñanza de acciones motrices deportivas atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.

Desarrollo motor. Conceptos básicos de desarrollo motor. Principios y leyes que rigen el desarrollo motor. Características de las diferentes etapas del desarrollo humano. Factores que influyen en el desarrollo. Patologías más comunes a lo largo del desarrollo motor humano.

Implicación con el aprendizaje motor.

2. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

Terminología utilizada en la programación de la enseñanza-animación de actividades físicas y deportivas.

Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares, cursos intensivos, entre otros.

Modelos didácticos de intervención. Metodologías activas, características básicas.

Estilos de enseñanza empleados en la enseñanza de acciones motrices: directivos, de búsqueda, y posibilidades que ofrecen:

- Estilos de enseñanza tradicionales.
- Estilos de enseñanza que fomentan la individualización.

- Estilos de enseñanza que posibilitan la participación del usuario.
  - Estilos de enseñanza que propician la socialización.
  - Estilos de enseñanza que implican cognitivamente al usuario.
  - Estilos de enseñanza que favorecen la creatividad.
- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
- Características, funciones, tipos y niveles de concreción de los contenidos de un programa de actividades físicas y deportivas.
  - Bloques de contenidos asociados a la práctica de actividades físico-deportivas. Su adecuación a diferentes contextos y diferentes tipos de población.
  - Análisis y elaboración de objetivos. Intenciones de aprendizaje y coherencia con los contextos de práctica. Diseño de objetivos atendiendo a las características de los usuarios y contextos de práctica.
- Estrategias de enseñanza en la práctica y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
- Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Unidad didáctica, sesión, tarea:
- Estructura y componentes de las unidades didácticas. Su evaluación.
  - Estructura y partes de una sesión de animación físico- deportiva.
  - Tipos de sesión.
- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
3. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico- deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.
- Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas y deportivas y en las situaciones de enseñanza.
- Los recursos TIC y las nuevas tecnologías dentro del proceso de control y evaluación

de las enseñanzas deportivas. Aplicaciones y software. Posibilidades para el técnico y usuario de enseñanzas deportivas.

4. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter y dificultad de la actividad físico-deportiva:
  - Actividades físico-deportivas y recreativas en las que prima el mecanismo de percepción, el mecanismo de decisión o/y el mecanismo efector.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones, nivel de abstracción, entre otros.
- Ritmos y progresión de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza diversificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
- Mecanismos y estrategias de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia. Tipos de adaptaciones y actividades inclusivas para los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Roles del técnico y los usuarios antes, durante y a la finalización de la práctica en la realización de las tareas y actividades físico-deportivas. Formas de interacción entre el técnico y los usuarios.

5. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

- Características y funciones del proceso evaluativo. Momentos de aplicación. Elementos a evaluar durante el proceso de evaluación.
- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
  - Información que aporta la evaluación al inicio, durante y final del proceso de intervención.
  - Evaluación del rendimiento de la acción motriz; evaluación del proceso de aprendizaje; evaluación de la toma de decisiones.
- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza:
  - Características de los instrumentos de evaluación en función de sus intenciones. Selección de instrumentos.
  - Indicadores de evaluación con relevancia para los procesos de aprendizaje e intenciones educativas.
  - Técnicas de evaluación: tests, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
  - Nuevas tecnologías y recursos TIC como instrumentos de evaluación del proceso de enseñanza.
  - Diseño de instrumentos de evaluación en función de los elementos del programa y aprendizajes establecidos.

- Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza:
  - Selección y diseño de tareas en función de la información y relevancia que aportan y atendiendo al tipo de evaluación requerido.
  - El feed-back como referente de evaluación.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Importancia del establecimiento de procedimientos de evaluación.
- Beneficios que aportan la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

#### **A.6.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

##### **Primer trimestre**

1. Evaluación de la dificultad de las tareas motrices. La enseñanza de las acciones motrices físico-deportivas y su aprendizaje:
  - Aprendizaje de las habilidades motrices:
  - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices:
  - Factores que intervienen en el aprendizaje: Factores que dependen del usuario, factores que dependen del técnico deportivo.
  - Análisis de tareas motrices y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. Criterios para la selección de tareas motrices.
  - Condiciones de práctica para la enseñanza de acciones motrices deportivas atendiendo a las intenciones de aprendizaje, complejidad en su realización y a las características de los usuarios.
  - Desarrollo motor
2. Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
  - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas
  - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter y dificultad de la actividad físico-deportiva
  - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones, nivel de abstracción, entre otros.
  - Ritmos y progresión de aprendizaje. Series de tareas de enseñanza diversificadas para la atención a diferentes ritmos de aprendizaje.
  - Mecanismos y estrategias de refuerzo de los aprendizajes. Tipos de feed-back, posibilidades de transferencia. Tipos de adaptaciones y actividades inclusivas para los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Roles del técnico y los usuarios antes, durante y a la finalización de la práctica en la realización de las tareas y actividades físico-deportivas. Formas de interacción entre el técnico y los usuarios.

### **Segundo trimestre**

1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:
  - Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
  - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico- deportivas. Características, tipos, condiciones de seguridad.
  - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.
  - Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.
  - Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios.
  - Medidas para el control de las contingencias en la práctica de actividades físicas.
2. Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
  - Características y funciones del proceso evaluativo. Momentos de aplicación. Elementos a evaluar durante el proceso de evaluación.
  - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
  - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza
  - Actividades de evaluación de los aprendizajes atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
  - Memorias e informes de evaluación

### **Tercer trimestre**

1. Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
  - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares, cursos intensivos, entre otros.
  - Modelos didácticos de intervención.
  - Estilos de enseñanza empleados en la enseñanza de acciones motrices: directivos, de búsqueda, y posibilidades que ofrecen.
  - Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas:
  - Estrategias de enseñanza en la práctica y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
  - Niveles de concreción de las unidades de trabajo en la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Unidad didáctica, sesión, tarea:

- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento de los factores que influyen en el aprendizaje motor.
2. Programación y evaluación de unidades de trabajo de actividades físico-deportivas teniendo en cuenta diferentes niveles de concreción.
3. Conocimiento y aplicación de diferentes modelos didácticos de intervención.
4. Dirección de sesiones prácticas respetando los aspectos metodológicos estudiados en clase.

#### **A.6.5. METODOLOGÍA**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las competencias necesarias para desempeñar las funciones de diseño, programación y evaluación de las actividades físicas y deportivas que se llevarán a cabo con personas que deseen iniciarse en este tipo de actividades.

La concreción de la función de diseño y programación incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios y los contextos de intervención.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La programación de la organización de los recursos.
- La definición y/o elaboración de la memoria, informes y protocolos, entre otros.

La concreción de la función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a personas en contextos de práctica de actividades físicas y deportivas, con un enfoque recreativo y de iniciación.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- Una fase, previa al diseño de la intervención, de análisis de las características específicas de las personas a las que va dirigida, de los contextos donde se va a aplicar y de las características de las instituciones.
- El diseño y elaboración de programas, proyectos y actividades que organicen y secuencien los procesos de intervención, teniendo en cuenta las características de

las instituciones donde se desarrolla la intervención, los destinatarios implicados y los recursos.

- Finalmente, el diseño de los procesos evaluativos de la intervención, para conseguir una óptima calidad en sus intervenciones.

Todas estas líneas tendrán en cuenta las siguientes estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

En clase se implementará una breve aplicación práctica de los contenidos que se vayan explicando a través de la resolución de tareas propuestas, que se resolverán individualmente o por parejas. De esta forma se pretende facilitar la asimilación de dichos contenidos sin que la toma de anotaciones o la escucha de explicaciones hagan monótona la sesión. Pero la máxima relación entre contenidos teóricos y práctica se establecerá mediante la dirección de sesiones por parte de los alumnos. Los alumnos impartirán sesiones, elaboradas por ellos mismos en las que dirigirán a sus compañeros, con el fin de que vivencien el papel del profesor. Posteriormente a la puesta en práctica de la sesión se analizará, entre todos, el desarrollo de esta.

Se realizarán actividades grupales y por parejas para fomentar la colaboración, la confrontación de ideas, el debate... pero también individuales con el fin de preparar a los alumnos para situaciones en las que serán ellos solos los que tendrán que programar, impartir y solucionar los problemas que puedan surgir al dirigir una actividad físico-deportiva determinada.

#### A6.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>A) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p> <p>B) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>C) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>D) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>E) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>F) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.</p>

<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>A) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>B) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>C) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>D) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>E) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>F) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>A) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>B) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>C) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>D) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>E) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>A) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>B) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>C) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>D) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>E) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>F) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los</p>

	usuarios.
5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.	<p>A) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>B) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p> <p>C) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>D) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>E) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>F) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>G) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>

#### A.6.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación.

Estos instrumentos serán utilizados en las evaluaciones trimestrales, podrán ser:

- Pruebas teóricas y/o trabajos (resolución casos breves, unidades didácticas, programaciones, etc.)** sobre los contenidos teóricos impartidos.
- Trabajos prácticos:** Aplicación, preparación y dirección de sesiones o de una parte de ellas, teniendo en cuenta los contenidos impartidos.
- Análisis de las sesiones impartidas por los compañeros**, a través de hojas de observación en las que se registran distintos aspectos. Debate con vocabulario específico.
- Pruebas breves de aplicación** de los contenidos de las unidades de trabajo, realizadas en clase, bien a título individual, bien en pequeño grupo. Exposición oral.
- Todos estos instrumentos u otros similares que el profesor considere oportunos, sirven para valorar diferentes criterios de todos los R.A. del módulo. Se establece que el alumno debe superar los resultados de estos instrumentos con una calificación igual o superior a 5.

En el siguiente trimestre al evaluado se fijará una prueba de **RECUPERACIÓN** para los alumnos que no hayan superado el/los R.A. correspondientes. Si alguno de los instrumentos utilizados para la valoración de criterios de evaluación concretos arrojase un resultado positivo en dicho R.A., se respetará y se diseñarán pruebas individualizadas para superar los criterios de evaluación suspensos. Todos los R.A. deben ser superados para obtener valoración positiva en el

módulo.

En el caso de no superar un R.A por tener suspensos criterios relacionados con pruebas prácticas de dirección de sesiones, la prueba destinada a recuperar esta parte se diseñará para ser llevada a cabo en situaciones simuladas dentro del grupo clase.

Si no se aportan los ejercicios de resolución de casos prácticos realizados en clase, los contenidos trabajados en ellos se trasladan a una prueba escrita junto con el resto de los contenidos vistos en la unidad de trabajo correspondiente.

La calificación del módulo en la **1<sup>a</sup> EVALUACIÓN FINAL** se obtendrá con la ponderación establecida para cada Resultado de Aprendizaje, siempre que se hayan superado todos ellos. Se establece dicha ponderación en el apartado siguiente.

En el caso de que sea necesario presentarse a superar el módulo en la **2<sup>a</sup> Evaluación Final**, se diseñará una prueba que estará enfocada a superar todos los R.A. del módulo. Constará de las siguientes partes y ponderación:

Parte Escrita: sobre los contenidos del módulo y sus unidades de trabajo (70%)

Parte de Exposición oral de una sesión preparada con anterioridad siguiendo las consignas trabajadas en clase: características del grupo, organización de recursos, espacios, tiempos, materiales, seguridad, etc. (30%)

#### A.6.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Como se ha informado en esta Programación, para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

Unidades de trabajo Contenidos Asociados	Resultados de Aprendizaje y CE	Instrumentos de evaluación y % por evaluaciones trimestrales	RA superados/ y ponderación Evaluación Final.
UT 1 UT 4 UT 2 UT 5 UT 3 UT 6 Marco teórico: conceptos, Desarrollo y Aprendizaje motor, Habilidad, Tareas motrices y mecanismos implicados.	RA 1 TODOS	Prueba escrita (test- preguntas cortas)- 70% Prueba práctica- 20% Prueba aplicación teórico- práctica, exposición oral, otras (cuaderno-portfolio)- 10%	20%
UT 7 UT9 UT 8 UT 10 Elementos de la programación deportiva	RA 2 TODOS	Prueba escrita- 70% Prueba práctica- 20% Resolución/ aplicación teórico-práctica, exposición oral, casos prácticos- 10%	20%

UT 11 UT 15 UT 13 UT 16 Recursos para organizar programas deportivos: de enseñanza, materiales, humanos, espacios, tiempos.	RA 3 TODOS	Prueba escrita- 60% Prueba práctica- diseño/ dirección sesión 30% Resolución/ aplicación teórico-práctica, exposición oral, casos prácticos- 10%	25%
UT 12 UT 18 UT 14 UT 19 UT 17 Diseño, dirección de sesiones y progresiones de enseñanza. Estrategias y estilos de E.	RA 4 TODOS	Prueba escrita- 60% Diseño ficha sesión/ dirección en grupos ESO- 30% Exposición oral, casos prácticos y progresiones adaptadas al grupo- 10%	25%
UT 20 Marco conceptual: criterios de evaluación, instrumentos, tipos...	RA 5 TODOS	Prueba escrita- 70% Aplicación supuestos prácticos- 30%	10%

Consideramos los **R.A. nº 3 y nº 4** susceptibles de ser puestos en práctica en el módulo FFE. La valoración que el tutor en empresa haga de estos R.A. ponderarán en la calificación obtenida en clase para la prueba práctica programada con un 15%.

R.A	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
R.A. 3	b- c- d- e
R.A. 4	b- c- f

#### A.6.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN.

Será imprescindible, para poder superar la evaluación cumplir todos los siguientes requisitos:

- Aprobar la parte conceptual o teórica, o la media aritmética si hay más de una prueba de este apartado. En este caso se promedia si se obtiene, al menos un 4 en alguno de ellos.**
- Obtener un mínimo de 5 puntos en el total de pruebas realizadas en cada R.A. .**

En el siguiente trimestre al evaluado se fijará una prueba de RECUPERACIÓN para los alumnos que no hayan superado el/los R.A. correspondientes. Si alguno de los instrumentos utilizados para la valoración de criterios de evaluación concretos arrojase un resultado positivo en dicho R.A., se respetará y se diseñarán pruebas individualizadas para superar los criterios de evaluación suspensos. Todos los R.A. deben ser superados para obtener valoración positiva en el

módulo.

En el caso de no superar un R.A por tener suspensos criterios relacionados con pruebas prácticas de dirección de sesiones, la prueba destinada a recuperar esta parte se diseñará para ser llevada a cabo en situaciones simuladas dentro del grupo clase.

Si no se aportan los ejercicios de resolución de casos prácticos realizados en clase, los contenidos trabajados en ellos se trasladan a una prueba escrita junto con el resto de los contenidos vistos en la unidad de trabajo correspondiente.

La nota final saldrá de la media ponderada de los R.A. al final de las tres evaluaciones. Deberán superarse las tres evaluaciones para poder hacer la media final.

#### **A.6.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA Y ALUMNOS DE 2º CURSO CON EL MÓDULO PENDIENTE**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas finales de evaluación o de curso detalladas en el apartado 7 para recuperar. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

Los alumnos que han promocionado a 2º curso con el módulo de metodología pendiente de superar estarán a lo establecido en el apartado 7.

#### **A.6.11. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS**

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados al aula virtual.
- Igualmente se subirán vídeos explicativos de las partes teóricas que consideremos que pueden ayudar a entender determinados contenidos.
- Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

Para el desarrollo de las sesiones prácticas que impartirán los propios alumnos se utilizarán las instalaciones deportivas con las que cuenta el Centro y el pabellón polideportivo San Andrés o Juventud. Asimismo, se podrá utilizar todo el material deportivo que posee el Centro.

Un recurso habitual a lo largo del curso será utilizar a los compañeros como alumnos componentes de un grupo al que le impartirán algún tipo de actividad, así como a los diferentes cursos de ESO del Instituto.

#### **A.6.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Prácticas con alumnos de ESO del IES Virgen del Espino.
- Otras especificadas en esta Programación.

## A.7. ACTIVIDADES DE OCIO Y RECREACIÓN EN EL MEDIO ACUÁTICO

### A.7.1. INTRODUCCIÓN

Las actividades acuáticas son parte fundamental en la oferta de actividades de ocio y tiempo libre que reclaman todos los colectivos sociales y de manera especial como actividades extraescolares para los más jóvenes.

Dejando de lado la natación como deporte, el medio acuático ofrece un amplio conjunto de actividades vinculadas al acondicionamiento físico y la salud, que, por las propias condiciones del medio, muestran un componente de ocio y diversión muy atractivo para los participantes. Además el agua facilita la movilidad de las personas con dificultades y la adaptación del esfuerzo al desempeño de cada uno.

Con este módulo pretendemos dotar al alumnado de formación en toda la gama y oferta de actividades de acondicionamiento físico y de recreación que encontramos en el mercado, además de darles herramientas para realizar su propia oferta. Además de ello, para el alumnado del ciclo superior va a ser el primer contacto y va a permitir las primeras fases del dominio del medio acuático.

### A.7.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>K. Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.</p>	<p>g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.</p>

### A.7.3. CONTENIDOS

#### 1. Caracterización de las Actividades de ocio y recreación en el medio acuático:

- Actividades de ocio y recreación en el medio acuático. Clasificaciones.
- Actividades acuáticas dirigidas: aquaerobic, aquastep, hidrobike, pliometría.
- Actividades acuáticas recreativas para diferentes grupos de edad
  - Bebés

- Matronatación
- Edad infantil
- Gimnasia embarazadas
- Tercera edad

## **2. Organización de los recursos implicados en los programas de ocio y recreación en espacios acuáticos.**

- Instalaciones: tipos y características. Funcionalidad, temperatura ambiente y del agua, tipo de suelo y tipo de vaso, entre otros.
- Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones acuáticas en condiciones de máxima seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios. Eventos, competiciones y concursos para la promoción y la difusión de las actividades re creativas acuáticas; requisitos de realización.
- Material auxiliar para el desarrollo de eventos y actividades de recreativas acuáticas.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades de recreativas acuáticas. Inventario. Ubicación y condiciones de almacenamiento.
- Anomalías más frecuentes de los aparatos y del material tipo y formas de detección y corrección.
- Indumentaria y accesorios necesarios para una práctica segura y confortable de las actividades acuáticas.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas:
  - Criterios básicos de prevención y seguridad aplicables en las actividades de fitness acuático.
  - Riesgos asociados a las conductas de las personas en la práctica de actividades en el medio acuático.
  - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas. Requisitos de seguridad básicos que deben cumplir los espacios para la realización de actividades acuáticas.
  - Responsabilidades del técnico: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

## **3. Actividades acuáticas:**

- Juegos acuáticos. Elementos .Normas para su desarrollo. Materiales.
- Deportes acuáticos en piscina. Normativa. Materiales
- Actividades de toma de contacto con el medio acuático. Actividades de familiarización. Respiración. Flotación y propulsión.
- Actividades rítmicas dirigidas.
- Actividades acuáticas para grupos de edad. Pautas. Beneficios. Ejercicios y planteamientos.
- Habilidades técnicas específicas. Elementos de ejecución técnica para su aprendizaje en edad infantil

## **4. Metodología de actividades recreativas en el medio acuático.**

- Modelos de sesión de introducción al medio acuático para diferentes perfiles de edad.
- La sesión recreativa. Estructura, características de las fases y variantes.
- Aspectos clave de la prevención de lesiones.
- Representación gráfica y escrita. Nomenclatura específica. Técnicas específicas de representación gráfica y escrita para transcribir pasos, movimientos de brazos, giros, orientación, desplazamientos ... en el medio acuático
- Dificultad coordinativa y niveles de intensidad de los ejercicios y las coreografías en el fitness acuático.
- Variables de trabajo en las actividades acuáticas dirigidas.
- Características evolutivas y de desarrollo de los diferentes grupos de edad en relación con las actividades acuáticas.
- Objetivos de los diferentes tipos de sesiones de recreación en el medio acuático.
- La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad.
- Materiales de uso recreativo. Materiales de trabajo y de apoyo.
- Elementos de la programación. Técnicas de programación en el ámbito recreativo acuático.
- Evaluación de programas recreativos en el medio acuático.
- Planificación y organización de eventos recreativos en el medio acuático.

#### **A.7.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

##### **Primer trimestre**

1. Caracterización de las Actividades de ocio y recreación en el medio acuático.
2. Organización de los recursos implicados en los programas de ocio y recreación en espacios acuáticos.

##### **Segundo trimestre**

3. Actividades acuáticas.
4. Metodología de actividades recreativas en el medio acuático.

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

- Caracterización de las actividades de ocio y recreación en el medio acuático.
- Diseño, organización y dirección de sesiones de ocio en el medio acuático.

### A.7.5. METODOLOGÍA

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica.
- El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.
- El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.

Se afrontarán tres aspectos a la hora de desarrollar el módulo, con las estrategias adecuadas para cada uno de ellos:

- Se trabajará el carácter recreativo y la experimentación de actividades lúdicas, así como el descubrimiento de potenciales y debilidades personales en el terreno acuático basándose en la experimentación y desarrollo de habilidades y destrezas motrices básicas.
- Se realizará una evaluación individual del nivel técnico y capacidad de nado. Se trabajará sobre las técnicas de los estilos de natación.
- Se desarrollará la eficiencia de los desplazamientos y economía de esfuerzo utilizando todos los estilos de natación con el objetivo de detectar la capacidad natatoria del alumnado y en la relación del marco recreativo con la eficiencia de nado.

La metodología será interactiva, con participación directa del alumnado de forma individual y colectiva. Esto permitirá afianzar los conocimientos teóricos y acercar al alumnado a la práctica real en su entorno laboral.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

- Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.
- Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.
- La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:
  - o El empleo de diferentes materiales.
  - o La contextualización en distintos espacios.

Se fomentará el empleo de las TIC para que constituyan una herramienta habitual en el aula. Esto se llevará a cabo mediante la incorporación de medios audiovisuales, búsqueda y consulta de normativa y artículos científicos, registro y presentación adecuada de datos y documentos. Esta metodología permitirá el desarrollo de vocabulario técnico y la actualización de conocimientos.

No se deberá olvidar el tratamiento transversal de la prevención de riesgos, dado que las actividades en el medio acuático natural así lo requieren y será fundamental el estudio y análisis de la situación donde se desarrollen las actividades.

#### A6.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>1. Analiza las características de las actividades recreativas acuáticas, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.</b></p>	<p>a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades recreativas en el medio acuático</p> <p>b) Se ha valorado la influencia del medio acuático donde se realizan las actividades, en las propuestas de enseñanza y recreativas.</p> <p>c) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades recreativas en el medio acuático.</p> <p>d) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades recreativas en el medio acuático.</p> <p>e) Se han experimentado el uso de los materiales específicos relacionados con la enseñanza de las actividades físico- deportivas individuales.</p> <p>kk)</p>
<p><b>2. Organiza los recursos implicados en los eventos y programas de recreación acuática, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</b></p>	<p>a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades recreativas acuáticas, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</p> <p>b) utilización del tiempo y del espacio en las actividades recreativas acuáticas</p> <p>c) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</p> <p>d) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</p> <p>e) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad recreativa acuática que se va a realizar.</p> <p>f) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de</p>

	prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.
3. <b>Programa actividades recreativas en el medio acuático, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las características físicas y motrices de los diferentes grupos a los que va dirigida la actividad.</li> <li>b) Se ha tenido en cuenta las características de los espacios disponibles y el material a disposición para programar la actividad.</li> <li>c) Se ha priorizado el desarrollo de los contenidos y la consecución de los diferentes objetivos en la elaboración del programa de actividad.</li> <li>d) Se ha tenido en cuenta los factores temporales y la secuenciación lógica de contenidos en la elaboración del programa.</li> </ul>
4. <b>Diseña sesiones recreativas acuáticas, adaptándolas a los objetivos de referencia y a los medios disponibles.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades recreativas acuáticas, de acuerdo con la programación general.</li> <li>b) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.</li> <li>c) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.</li> <li>d) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzo en las actividades acuáticas dirigidas.</li> <li>e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</li> <li>f) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</li> </ul>
5. <b>Dirige las actividades recreativas acuáticas, adaptando la intervención a la dinámica de la actividad y del grupo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades recreativas acuáticas.</li> <li>b) Se ha explicado a los participantes la</li> </ul>

	<p>realización de las diferentes tareas motrices y habilidades específicas propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</p> <p>c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</p> <p>d) Se han utilizado las diferentes estrategias metodológicas en el desarrollo de las actividades.</p>
<p><b>6. Evalúa las actividades recreativas acuáticas, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</b></p>	<p>a) Se han determinado los aspectos físicos y técnicos significativos en la evaluación de las actividades recreativas acuáticas.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los diferentes aprendizajes en las actividades recreativas acuáticas, en función de los objetivos planteados.</p> <p>c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades recreativas acuáticas, en función de los objetivos planteados.</p> <p>d) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.</p> <p>e) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>
<p><b>7. Muestra un nivel adecuado de competencia de habilidades específicas en el medio acuático para el desempeño de las funciones asignadas.</b></p>	<p>a) Muestra un dominio adecuado de las habilidades acuáticas básicas: flotaciones, propulsiones, desplazamientos...</p> <p>b) Conoce y aplica con dominio las habilidades específicas asociadas a las actividades acuáticas dirigidas: posturas, giros, pasos coreográficos...</p>

#### A.7.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos y pruebas prácticas, orales o/y escritas, ajustadas a lo que se quiere evaluar (resolver, estructurar, argumentar, nivel de adquisición, etc.).

Pruebas específicas para los mínimos establecidos.

Valoración de trabajos individuales y colectivos.

Participación y Observación durante las sesiones prácticas de actividades adaptadas.

Actitud y trabajo diario.

En caso de suspensión de las clases presenciales, la evaluación se realizará a través de pruebas a distancia y presentación de trabajos teórico-prácticos.

#### A.7.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1. Caracterización de las Actividades de ocio y recreación en el medio acuático.	1 y 2	Todos	20 %	Prueba escrita.
2. Organización de los recursos implicados en los programas de ocio y recreación en espacios acuáticos.	3, 4 y 5	Todos	30%	EXPOSICIÓN PRÁCTICA Y RÚBRICA
3. Actividades acuáticas.	7	Todos	30%	EXAMEN PRÁCTICO.
4. Metodología de actividades recreativas en el medio acuático.	6	Todos	20%	EXPOSICIÓN PRÁCTICA, LISTA DE CONTROL Y RÚBRICA.

#### A.7.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.

- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de **OBLIGADA** realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso un 50% menos, con tres días de retraso no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.

#### **A.7.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura y tendrán que entregar los mismos trabajos que el resto y el profesor no tiene obligación de avisarle de dichos trabajos.

#### **A.7.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

Para el desarrollo de las sesiones prácticas que impartirán los propios alumnos se utilizarán las instalaciones deportivas con las que cuenta el Centro y la piscina Angel Tejedor. Asimismo, se podrá utilizar todo el material deportivo que posee el Centro.

Un recurso habitual a lo largo del curso será utilizar a los compañeros como alumnos componentes de un grupo al que le impartirán algún tipo de actividad, así como a los diferentes cursos de ESO del Instituto.

#### **A.7.12. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS**

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados al aula virtual.
- Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.

#### **A.7.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- No se considera hacer ninguna actividad complementaria.

***B. MÓDULOS FORMATIVOS DE SEGUNDO CURSO***

## B.1. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE EQUIPO

### B.1.1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se van a desarrollar durante el presente curso, dentro del módulo de actividades físico-deportivas de equipo, teniendo en cuenta el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León, corresponden a las especialidades que se practican en mayor medida en el contexto donde nos localizamos.

Abordaremos las especialidades siguientes:

- Baloncesto
- Fútbol
- Balonmano
- Voleibol

La elección de estos contenidos responde al contexto donde se va a desarrollar la Formación en Centros de Trabajo y que servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas suficientes a la hora de desarrollar su labor profesional futura que podemos expresarla de la siguiente forma:

- Nivel de ejecución mínimo de las técnicas básicas de las modalidades deportivas practicadas.
- Modelos de adquisición de habilidades y destrezas.
- Modelos de planteamiento de sesiones colectivas en un gimnasio para desempeñar las funciones de programación, supervisión y evaluación de actividades de acondicionamiento físico con los medios propios de una sala de entrenamiento polivalente.
- Fichas de control y evaluación de los distintos pasos del proceso de enseñanza.

### B.1.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de	1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y

<p>animación sociodeportiva.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p>E. Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>retroalimentación de los programas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</li> <li>5. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</li> <li>6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</li> <li>7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</li> </ol>
---	---

### B.1.3. CONTENIDOS

#### 1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

- Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.

- Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
  - Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
    - Los aspectos estructurales del voleibol.
    - Los aspectos funcionales del voleibol.
    - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
    - Criterios de manipulación de variables en el voleibol desde una perspectiva recreativa.
  - Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Baloncesto, fútbol y balonmano.
    - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
    - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
    - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
    - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
  - Actividades colectivas de acondicionamiento físico en gimnasio.
  - Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
  - Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - El material específico del baloncesto, voleibol, balonmano y fútbol. Descripción y características.
  - Mantenimiento del material. Inventario. Ubicación de los materiales. Condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico-deportivas de equipo.

- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos de las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
    - Indumentaria para la práctica.
  - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
  - Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- 1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
  - Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
  - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
  - Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
  - Los fundamentos técnicos del baloncesto, voleibol, fútbol y balonmano. Aspectos clave en la prevención de lesiones. Márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes.
  - Fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
  - Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
  - Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

□ Iniciación al baloncesto:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el baloncesto.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.

□ Iniciación al voleibol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el voleibol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.

□ Iniciación al balonmano:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el balonmano.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del balonmano a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: Organización colectiva del ataque y de la defensa. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el balonmano.

□ Iniciación al fútbol:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Fundamentos tácticos en el fútbol.
- Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol a través de juegos.
- Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
- Juego modificado.
- Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: Organización colectiva del ataque y de la defensa. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. Sistemas básicos de ataque y de defensa.
- Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el fútbol.

□ Actividades colectivas de gimnasio.

- Factores de la condición física y motriz. Condición física salud y condición física rendimiento.
- Metodología del entrenamiento.
- Prescripción del ejercicio en una sala de entrenamiento polivalente.
- Aplicación y adaptación de ejercicios a los diferentes niveles de entrenamiento

- Organización entrenamientos.
  - Previsión de los recursos necesarios y el establecimiento de la carga de trabajo que cada participante necesita.
  - Aplicación de metodologías específicas, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.
  - Seguridad y prevención en la sala de entrenamiento polivalente.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
  - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
  - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
    - Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Criterios para su elaboración y uso.
    - Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

**NOTA:** Para conseguir desarrollar los contenidos la asignatura, los alumnos se tendrán que desplazar a las instalaciones municipales siguientes:

- Fútbol: Campo de fútbol de San Andrés.
- Voleibol y baloncesto: Pistas del Polideportivo de San Andrés.
- Balonmano: Polideportivo de la Juventud.

#### B.1.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

##### I. BALONMANO

###### PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
  - Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
  - Las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.
    - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
    - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
  - Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
  - Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
  - Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - El material específico del balonmano. Descripción y características.
  - Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
  - Indumentaria para la práctica.
  - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del balonmano. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.

- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
  - Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
  - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
  - Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
  - Los fundamentos técnicos del balonmano y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
  - Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
  - Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

## SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Iniciación al balonmano:
    - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
    - Fundamentos tácticos en el balonmano.
    - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del balonmano a través de juegos.
    - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
    - Juego modificado.
    - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.

- Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
  - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el balonmano.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
  - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
  - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
  - Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del balonmano.
2. Conocimiento reglamento del balonmano.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de balonmano a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

## II. VOLEIBOL

## PRIMER TRIMESTRE

### 1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

- Las actividades físico-deportivas de equipo de campo dividido. El voleibol:
  - Los aspectos estructurales y funcionales del voleibol.
  - El pensamiento estratégico en el voleibol. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
  - El voleibol desde una perspectiva recreativa.

- Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.

### 1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:

- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.

- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.

- El material específico del voleibol. Descripción y características.

- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.

- Indumentaria para la práctica.

- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto y el voleibol, entre otros. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.

- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

### 1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.

- Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.

- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.

- Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.

- Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
- Los fundamentos técnicos del voleibol y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### 1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Iniciación al voleibol:
  - Fundamentos tácticos en el voleibol.
  - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del voleibol a través de juegos.
  - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
  - Juego modificado.
  - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
  - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1+1, 1x1 y 2+2. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2 y 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad, sistemas básicos de recepción, sistemas básicos de ataque y sistemas básicos de defensa.
  - Aprovechamiento lúdico de actividades físico-deportivas de equipo con base en el voleibol.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.

1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:

- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del Voleibol.
2. Conocimiento reglamentario del voleibol.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de voleibol a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

### III. FÚTBOL

#### PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:

- Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
- Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
- Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Fútbol.
  - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
  - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
  - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
  - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.

- Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
- 1. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
  - Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.
    - Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
    - El material específico del fútbol. Descripción y características.
    - Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
    - Indumentaria para la práctica.
    - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del fútbol. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
    - Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.
- 1. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
    - Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
    - Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
    - Dificultad de las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
    - Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
    - Los fundamentos técnicos del fútbol y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
    - Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.

- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

## SEGUNDO TRIMESTRE

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Iniciación al fútbol:
    - Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
    - Fundamentos tácticos en el fútbol.
    - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del fútbol a través de juegos.
    - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
    - Juego modificado.
    - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
    - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego.
    - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el fútbol.
  - Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
  - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
  - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
1. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
  - Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.

- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del fútbol.
2. Conocimiento reglamentario del fútbol.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de fútbol a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

#### IV. BALONCESTO

##### PRIMER TRIMESTRE

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo:
  - Las actividades físico-deportivas de equipo en la animación deportiva.
  - Criterios de clasificación de las actividades físico-deportivas de equipo. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones para propuestas didácticas y recreativas.
  - Las actividades físico-deportivas de equipo de invasión. Baloncesto.
    - Aspectos estructurales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
    - Los aspectos funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo de invasión.
    - El pensamiento estratégico en las actividades físico-deportivas de invasión. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas.
    - Criterios de manipulación de variables en las actividades físico-deportivas de equipo de invasión desde una perspectiva recreativa.
  - Tipos, características, requisitos de seguridad y margen de manipulación didáctica de las instalaciones y equipamientos para la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo:
  - Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de actividades físico-deportivas de equipo, en condiciones de máxima seguridad.

- Organización de los tiempos de práctica y de los espacios en las actividades físico-deportivas de equipo.
- El material específico del baloncesto. Descripción y características.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta.
- Indumentaria para la práctica.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de actividades físico-deportivas del baloncesto. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativa de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo.
- Criterios para garantizar la coherencia entre el planteamiento de objetivos y la propuesta de actividades.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Dificultad en las tareas. Espacio relativo, número de estímulos, velocidad de ejecución y grado de oposición, como factores de dificultad.
- Los principios estratégicos de las actividades físico-deportivas de equipo como línea de dirección de la enseñanza. Papel de los fundamentos técnicos en el desarrollo táctico-estratégico del juego colectivo.
- Los fundamentos técnicos del baloncesto y fórmulas de integración de la enseñanza de fundamentos técnicos en tareas globales.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo. Estrategias en la práctica.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Posición de los participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores y otros.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

1. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo:

- Iniciación al baloncesto:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
  - Fundamentos tácticos en el baloncesto.
  - Enseñanza y aprendizaje de los principios tácticos del baloncesto a través de juegos.
  - Progresión en la dificultad de las situaciones tácticas.
  - Juego modificado.
  - Técnica individual y colectiva. Fundamentos de ataque y defensa. Errores más frecuentes y posibles causas.
  - Aplicación de los fundamentos técnicos a la situación de juego: 1x0, 1x1. Organización colectiva del ataque y de la defensa, 2x2, 3x3, entre otras. Situaciones de superioridad numérica. El contraataque. El balance defensivo: sistemas básicos de ataque y de defensa.
  - Aprovechamiento lúdico de las actividades físico-deportivas de equipo con base en el baloncesto.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de equipo. Explicación y demostración de tareas y fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de equipo.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de equipo.
2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo:
- Evaluación del nivel táctico-estratégico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Evaluación del nivel técnico del jugador en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Situaciones de evaluación en las actividades físico-deportivas de equipo.
- Los medios audiovisuales en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas de equipo.
- Las fichas de observación y registro en las actividades físico-deportivas de equipo. Criterios para su elaboración y uso.
- Las escalas descriptivas y las planillas semiabiertas de observación del aprendizaje táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento y ejecución sobre aspectos técnicos y tácticos básicos del baloncesto.
2. Conocimiento reglamentario del baloncesto.
3. Dirección, dinamización y evaluación de sesiones de baloncesto a nivel de iniciación teniendo en cuenta el grupo de referencia.

#### **B.1.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. Caracteriza las actividades físico-deportivas de equipo, analizando las variables manipulables en la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han comparado los criterios de agrupación de las diferentes clasificaciones de actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se ha valorado el peso del componente físico, técnico y táctico en las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han relacionado las habilidades y destrezas motrices básicas con las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han valorado los componentes estructurales y funcionales de las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han argumentado las características de las instalaciones propias de las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas de equipo.</li> </ul>
Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, definiendo criterios de seguridad, versatilidad y eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han seleccionado las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas de equipo, buscando la máxima participación y en condiciones de máxima seguridad.</li> <li>▪ Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades físico-deportivas de equipo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han realizado modificaciones de los espacios de juego de forma que faciliten el aprendizaje, la recreación y la participación en actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han diseñado herramientas para el control permanente del estado del material, los equipamientos y las instalaciones en las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han determinado los recursos de apoyo y consulta en las actividades físico-deportivas de equipo (informáticos, bibliográficos y audiovisuales, entre otros).</li> <li>▪ Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad en las distintas actividades físico- deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</li> <li>▪ Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</li> </ul>
<p>Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y con el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han identificado las fases de una sesión de actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas de equipo, de acuerdo con la programación general.</li> <li>▪ Se han integrado los contenidos físicos, técnicos y táctico-estratégicos en la secuencia de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</li> <li>▪ Se han diseñado adaptaciones en las tareas de enseñanza de actividades físico- deportivas de equipo, en función de distintos perfiles de participantes y de los objetivos de la sesión.</li> <li>▪ Se ha previsto el tipo de refuerzos de aprendizaje que deben proporcionarse.</li> <li>▪ Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</li> <li>▪ Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-</li> </ul>

	deportivas de equipo, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.
Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas de equipo, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión orientada a la motivación hacia la participación en las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se ha explicado la realización de las tareas, resaltando los aspectos relevantes, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</li> <li>▪ Se han demostrado las habilidades motrices específicas de las actividades físico- deportivas de equipo con la calidad suficiente, para posibilitar al alumnado la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</li> <li>▪ Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</li> <li>▪ Se han corregido los errores detectados en la ejecución de las actividades físico- deportivas de equipo, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</li> <li>▪ Se ha utilizado una metodología en la práctica de actividades físico-deportivas de equipo que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</li> <li>▪ Se ha controlado el uso de los materiales y de los equipamientos y se han resuelto las contingencias surgidas.</li> <li>▪ Se han definido los criterios para la organización y control de las competiciones multideportivas de equipo.</li> </ul>
Evalúa el programa de enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo desde una perspectiva lúdico-recreativa, analizando los indicadores que permiten su optimización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han establecido los niveles de aprendizaje técnico, táctico y estratégico de cada actividad físico-deportiva de equipo.</li> <li>▪ Se han determinado los aspectos técnicos y los táctico-estratégicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</li> <li>▪ Se han establecido los aspectos de los fundamentos técnicos que son significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo, en cada nivel de aprendizaje.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han seleccionado los instrumentos y las situaciones para evaluar los aprendizajes técnicos y táctico-estratégicos en las actividades físico-deportivas de equipo, en función de los objetivos planteados.</li> <li>▪ Se han utilizado soportes audiovisuales e informáticos para realizar el análisis de las decisiones y ejecuciones observadas en la práctica de las actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han diseñado herramientas para la evaluación del proceso metodológico, siguiendo criterios de máxima participación y satisfacción de los participantes en actividades físico-deportivas de equipo.</li> <li>▪ Se han elaborado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</li> </ul>
--	---

Consideramos los R.A nº 2, nº 3 y nº 4 los que expresan las competencias que pondrán en práctica nuestros alumnos en el **módulo FFE**. La valoración que en la empresa se haga sobre estos tres RA, ponderará en la nota del módulo según se refleja en los aspectos generales de la evaluación.

#### **B.1.6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para poder comprobar si se está llegando a los mínimos marcados en los criterios de evaluación se diseñarán y aplicarán una serie de instrumentos de evaluación, con objeto de obtener una información sobre el proceso de aprendizaje.

Estos instrumentos son:

- Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos. (Pruebas escritas, test con valoración de aciertos y errores)
- Trabajos sobre aspectos relacionados con los contenidos del módulo.
- Trabajos de programación.
- Pruebas prácticas de ejecución de los elementos técnico-tácticos de las modalidades deportivas practicadas.
- Diseño y dirección de sesiones prácticas teniendo en cuenta un determinado grupo de usuarios.
- Recopilación de sesiones utilizando la nomenclatura específica y con la utilización de tecnologías de la información.

- Registro sistemático de asistencia a clase, así como del grado y tipo de participación, animación, colaboración y experiencia motriz vivida en las prácticas.

### B.1.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1. Caracterización de las actividades físico-deportivas de equipo.	1	Todos	20 %	Prueba escrita
2. Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de equipo.	2	Todos	20%	PRUEBA ESCRITA Y EXPOSICIÓN PRÁCTICA
3. Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.	3	Todos	30%	EXAMEN PRÁCTICO
4. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de equipo.	4	Todos	20%	EXPOSICIÓN PRÁCTICA Y RÚBRICA
5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de equipo.	5	Todos	10%	TABLA DE REGISTRO -LISTA DE CONTROL

### B.1.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el

examen final de junio.

- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo.
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de **OBLIGADA** realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.
  - Prueba teórica: 50% de la nota.
  - Prueba práctica y/o trabajos encomendados: 50% de la nota.

Se deberá obtener un mínimo del **40% de la calificación de cada apartado y sumar el 50%, es decir 5 puntos, de la puntuación total del apartado teórico y práctico**.

La calificación negativa en la segunda evaluación ordinaria supone que se suspende la totalidad del módulo correspondiente.

## CALIFICACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO

Al estar formado por materias distintas, la nota global del módulo quedará determinada por los porcentajes siguientes:

- Voleibol, el **25%**.

- Balonmano, el **25%**.
- Baloncesto, el **25%**.
- Fútbol, el **25**.

Para establecer la calificación en cada una de las evaluaciones se tienen que aprobar todas las materias que forman el módulo.

Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de mayo, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

#### **B.1.9. PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua del trimestre o curso deberán presentarse a pruebas teóricas y prácticas específicas a finales de evaluación trimestral o final según corresponda. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

#### **B.1.10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una recuperación parcial, si sólo ha suspendido una evaluación o completa si ha suspendido los dos trimestres.

Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera final ordinaria).

Los alumnos con calificación negativa en la primera final ordinaria en alguna asignatura del módulo se examinarán en la segunda final ordinaria de toda la materia de las asignaturas suspensas y se guardarán las notas de las asignaturas aprobadas hasta dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna asignatura en la segunda final ordinaria tendrán el módulo suspenso en su totalidad.

#### **B.1.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Disponemos de los medios materiales e instalaciones adecuadas para trabajar los contenidos de este módulo: pistas, balones, material complementario, bibliografía específica, etc.

Por otro lado, en determinados casos, podremos utilizar medios audiovisuales de grabación de vídeo para analizar la ejecución técnica de los alumnos.

Se utilizarán la plataforma de Moodle como recursos de comunicación y facilitación de materiales complementarios a los alumnos.

**B.1.12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Además de las actividades extraescolares expuestas en el capítulo correspondiente, como actividades complementarias se podrá proponer:

- Visita a entrenamientos o partidos de equipos base de, escolares, federados y/o alto rendimiento.
- Prácticas con escolares de colegios de primaria.
- Charlas, coloquios con algún jugador o entrenador de deportes de equipo.

## B.2. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS INDIVIDUALES

### B.2.1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se van a desarrollar durante el presente curso, dentro del módulo de actividades físico-deportivas individuales, teniendo en cuenta el DECRETO 27/2018, de 30 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva en la Comunidad de Castilla y León, corresponden a las especialidades que se practican en mayor medida en el contexto donde nos localizamos.

Abordaremos las especialidades siguientes:

- Atletismo
- Natación y socorrismo acuático.
- Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio.

La elección de estos contenidos responde al contexto donde se va a desarrollar la Formación en Centros de Trabajo y que servirán para lograr que las alumnas y los alumnos dispongan de herramientas suficientes a la hora de desarrollar su labor profesional futura que podemos expresarla de la siguiente forma:

- Nivel de ejecución mínimo de las técnicas básicas de las modalidades deportivas practicadas.
- Conocimientos técnicos de las diversas especialidades impartidas
- Recursos para la dirección de sesiones prácticas de las especialidades impartidas.
- Aptitud necesaria para el desempeño del puesto de socorrista acuático.
- Fichas de control y evaluación de los distintos pasos del proceso de enseñanza.

### B.2.2. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
A. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación	1. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los

<p>socio deportiva.</p> <p>B. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.</p> <p>C. Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>D. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>E. Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>F. Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.</p> <p>G. Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p>	<p>programas.</p> <p>2. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>3. Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>5. Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.</p> <p>6. Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>7. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p>8. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.</p>
--	--

### B.2.3. CONTENIDOS

1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:
  - Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
  - Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes individuales. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
  - Actividades acuáticas:
    - Reestructuración del esquema corporal e interpretación de las sensaciones y la propiocepción en el medio acuático.
    - Flotación, respiración y propulsión como variables propias del desenvolvimiento en el medio acuático.
    - Los estilos crol, espalda, braza y mariposa. Elementos de ejecución técnica. Beneficios y contraindicaciones de cada uno. Implicación de las capacidades condicionales.
    - Materiales específicos y no específicos de las actividades acuáticas. Uso didáctico y recreativo.
    - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades físico-deportivas en el medio acuático. Salvamento y socorrismo acuático.
  - Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
    - Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
    - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
    - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
  - Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
    - Función motriz. Análisis anatómico de ejercicios de fuerza. Prevención de lesiones
    - Características de una sala de musculación. Fitness.
    - Vías de desarrollo de la fuerza.
    - Elaboración de rutinas de entrenamiento en función de objetivos.
  - Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.
2. Organización de los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático:

- Instalaciones para la práctica de actividades físico-deportivas individuales y el socorrismo acuático:
  - Tipos y características de las instalaciones.
  - Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
  - Normativa sobre construcción y mantenimiento de las instalaciones acuáticas.
  - Sistemas de seguridad y supervisión de los aparatos y máquinas de una instalación acuática.
- Material auxiliar para el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales.
- El puesto de salvamento. Materiales de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y de evacuación. Mantenimiento.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales utilizados en actividades físico-deportivas individuales y en socorrismo acuático. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Criterios básicos de seguridad aplicables en las actividades físico-deportivas individuales. Indumentaria y accesorios en las actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático.
- Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones acuáticas y de deportes individuales:
  - Legislación básica sobre seguridad y prevención de riesgos en instalaciones acuáticas.
  - Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
  - Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de los deportes individuales. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
  - Responsabilidades del técnico animador y del socorrista: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

### 3. Rescate en instalaciones acuáticas:

- Situaciones de riesgo más frecuentes en el medio acuático:
  - Prácticas de riesgo: conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, entre otras.
- Protocolos de supervisión de la instalación acuática: elementos que hay que revisar, orden y periodicidad de la supervisión y jerarquización de los riesgos.
- Características del agua y consideraciones relativas a ropa, calzado y lesiones

específicas en el medio acuático:

- Lesiones específicas en el medio acuático: lesiones producidas por calor y por frío, traumatismos en el medio acuático, heridas y otras lesiones producidas por el agua en piel, ojos, oídos, nariz y boca.
- El socorrismo acuático:
  - Objetivos, posibilidades y límites de actuación.
  - El socorrista: perfil, actitudes, aptitudes y funciones. Responsabilidad civil y penal. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia. Enfermedades profesionales, riesgos de actuación y prevención de riesgos.
  - Protocolos de actuación y planes de emergencia: de vigilancia, de comunicación, de traslado y de evacuación.
  - La vigilancia. Puestos, normas y técnicas de vigilancia.
  - Organización del socorrismo: percepción del problema, análisis de la situación, toma de decisiones, ejecución de las acciones de rescate, intervención prehospitalaria ante los cinco grados de ahogamiento y ante posibles lesionados medulares.
  - Técnicas específicas de rescate acuático.
  - Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.
  - Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate.

#### 4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Natación:
  - Objetivos de la sesión de natación en función del binomio nivel/edad.
  - Progresión en la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas.
  - Las actividades acuáticas y la intensidad del esfuerzo. Ejercicios de activación en el agua, ejercicios de relajación, tareas de resistencia, de velocidad y de fuerza.
  - La seguridad. Ventajas e inconvenientes de la situación del técnico dentro o fuera del agua. Relación del orden de las tareas con la seguridad.
  - Materiales específicos de apoyo.
  - Escuelas de natación y cursos intensivos.

- Ejercicios y tareas para las sesiones de actividades acuáticas con diferentes grupos de población: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados.
- Atletismo:
  - Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
  - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
  - La seguridad.
- Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
  - Análisis de ejercicios de fuerza. Dimensión anatómica, mecánica y funcional. Contracción muscular.
  - Técnicas de ejecución de los ejercicios, control postural y medidas de seguridad.
  - Materiales, aparatos y máquinas en una sala de fitness.
  - Cualidad física básica: fuerza, tipos, vías de desarrollo.
  - Metodología entrenamiento de fuerza
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

## 5. Dirección y dinamización de sesiones de actividades físico-deportivas individuales:

- Actividades acuáticas. Actuaciones del técnico dentro y fuera del vaso:
  - Actividades para la fase de adaptación al medio acuático:
    - Juegos y actividades de familiarización con el medio acuático y control del cuerpo frente al empuje del agua.
    - Juegos y actividades de inmersiones, manipulaciones y desplazamientos básicos.
    - Juegos y actividades de iniciación a la respiración en el medio acuático.
    - Estrategias de ayuda en la superación de miedos y bloqueos. Uso de los materiales de control y apoyo.
  - Actividades en la fase de dominio del medio acuático:
    - Juegos y ejercicios para el aprendizaje de los estilos de nado: crol, espalda, braza y mariposa.

- Tareas de acondicionamiento físico a través de la natación.
  - Actividades acuáticas en distintos ámbitos: gestantes, matronatación, bebés, edad escolar, adultos, mayores de 65 años, colectivos especiales y discapacitados, entre otros.
  - Atletismo:
    - Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
    - Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
    - Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
    - Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
    - Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
    - Las pruebas combinadas.
  - Actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
    - Actividades de análisis de ejercicios de fuerza de autocarga, parejas, con material sencillo, peso libre y con máquinas.
    - Ejercicios de aplicación para trabajar objetivos de mejora de la fuerza, orientados a actividades deportivas concretas, rehabilitación, períodos sensibles para el trabajo de la fuerza.
    - Metodología de la enseñanza en las actividades de fuerza: rutinas personalizadas, crossfit, entrenamientos funcionales entre otros.
  - Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas individuales:
    - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
    - Dinamización y control de la actividad.
  - Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas individuales.
  - Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.
6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:
- Evaluación de los aprendizajes en natación:
    - Aspectos de cada estilo de natación que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
    - Situaciones de evaluación de los aprendizajes en natación:

- Tareas de evaluación de los aspectos cualitativos de los gestos técnicos.
  - Tareas de evaluación de los aspectos cuantitativos de los estilos de natación.
  - Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
    - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
  - Evaluación de los aprendizajes de actividades físico-deportivas individuales de preparación física en gimnasio:
    - Evaluación de los aprendizajes adquiridos con hojas de observación, autoevaluación.
    - Fichas de observación de la ejecución de los ejercicios. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
    - Tareas de evaluación individuales, por parejas y grupos. Teórico-prácticas.
    - Planillas de registro de asistencia.
7. Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
8. Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

**NOTA:** Para conseguir desarrollar los contenidos la asignatura, los alumnos se tendrán que desplazar a las instalaciones municipales siguientes:

- Atletismo: Pista de atletismo y módulo cubierto de Los Pajaritos.
- Natación: Piscina Municipal Julián Tejedor y Piscina Municipal Fuente del Rey

#### **B.2.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

##### **I. NATACIÓN**

**PRIMER TRIMESTRE:** Natación .55 sesiones

1. Conceptos generales aplicados a las actividades acuáticas.
2. Adaptación al medio acuático: teoría y práctica.

- Familiarización
  - Flotación.
  - Propulsiones básicas
  - La respiración
  - Saltos y caídas.
  - Actividades con grupos infantiles.
  - Otras habilidades básicas en el medio acuático (Desplazamientos, giros, equilibrios, lanzamientos y recepciones).
3. Técnica básica de los estilos: crol. Zambullida. Progresiones y ejercicios para su aprendizaje.
  4. Técnica básica de los estilos: braza. Zambullida. Progresiones y ejercicios para su aprendizaje.
  5. Técnica básica de los estilos: espalda. Zambullida. Progresiones y ejercicios para su aprendizaje.
  6. Metodología específica de las actividades acuáticas: proceso básico de enseñanza.
  7. Didáctica de la natación educativa. Aplicación práctica.
  8. Técnica de las salidas y virajes. Reglamentación

**SEGUNDO TRIMESTRE:** Salvamento 50 sesiones

1. Entrenamiento básico aplicado a todos los estilos.
2. Legislación sobre piscinas y socorristismo.
3. Psicología del Socorrista y el accidentado.
4. Prevención y vigilancia
5. Entradas al agua con y sin material.
6. Nado de aproximación waterpolo y OVER. Técnica de buceo
7. Controles y Zafaduras.
8. Técnicas de remolque con y sin material.
9. Técnicas de extracción del accidentado.
10. Control y extracción de lesionados medulares.
11. Técnica de nado con ropa y remolque con ropa.
12. Ahogamiento. Síntomas y actuación
13. Soporte básico en el agua.

## 14. El salvamento deportivo

### II. ATLETISMO

#### PRIMER TRIMESTRE:

##### 1. Caracterización de las actividades físico-deportivas individuales:

- Deportes individuales en la animación deportiva. Clasificaciones. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Nomenclatura específica.
  - Generalidades. Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
  - Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
  - Carreras: técnica de carrera y salida de tacos.
  - Carreras de relevos. Técnica de entrega.
  - Salto de longitud y triple salto.
  - Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.

##### 2. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales:

- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
  - Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.

##### 3. Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físico-deportivas individuales.

- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes individuales. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo (continuación):
  - Salto de altura. Técnica de salto estilo fosbury.
  - Carreras de vallas. Técnica de paso de valla.
  - Lanzamiento de peso: Técnica lineal.
  - Iniciación a los lanzamientos de martillo, jabalina y disco.
  - Iniciación a las pruebas combinadas.

4. Metodología de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales:

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
  - Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
  - La seguridad.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes individuales.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas individuales. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

5. Dirección y dinamización de sesiones de atletismo:

- Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
- Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
- Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
- Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
- Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza de las disciplinas del atletismo.
- Las pruebas combinadas.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico- deportivas individuales:
  - Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
  - Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de una competición de “atletismo divertido”.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimientos sobre la técnica de las diferentes especialidades del atletismo.
2. Diseño de sesiones de iniciación al atletismo según el perfil de los usuarios.
3. Ejecución técnica de diferentes gestos relacionados con el atletismo.

## B.2.5. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de Las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con:

- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje están relacionadas con:

- La elaboración de programas de iniciación a las actividades físico-deportivas individuales y de salvamento en el medio acuático.
- El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este módulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

## B.2.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Caracteriza las actividades físico-deportivas individuales, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico, en las actividades físico-deportivas individuales</li> <li>▪ Se han relacionado las habilidades técnicas específicas de las actividades físico-deportivas individuales con las habilidades y destrezas motrices básicas.</li> <li>▪ Se ha valorado la incidencia de los factores de las actividades físico-deportivas individuales en propuestas de enseñanza y recreación.</li> <li>▪ Se ha valorado la influencia del medio donde se realizan las actividades físico-deportivas individuales, en las propuestas de enseñanza y recreativas.</li> <li>▪ Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica de las actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se han argumentado las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares relacionados con la enseñanza de las actividades físico-deportivas individuales.</li> </ul>
<p>2. Organiza los recursos implicados en los programas de actividades físico-deportivas individuales y en el socorrismo acuático, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios para el desarrollo de actividades físico-deportivas individuales, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.</li> <li>▪ Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios para el desarrollo del socorrismo acuático en condiciones de máxima seguridad.</li> <li>▪ Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio en las actividades</li> </ul>

	<p>físico-deportivas individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.</li> <li>▪ Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.</li> <li>▪ Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.</li> <li>▪ Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos, relativo a su área de responsabilidad.</li> <li>▪ Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ </li> </ul>
<p>3. Rescata a personas en casos simulados de accidente o situación de emergencia en el medio acuático, aplicando protocolos de salvamento y rescate.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha establecido la jerarquía de las situaciones de peligro de una instalación acuática dada, indicando el protocolo de supervisión que se utiliza y las modificaciones necesarias para reducirlas.</li> <li>▪ Se han definido las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de una instalación acuática y las posibles consecuencias sobre ellos mismos o sobre el resto de usuarios, indicando las medidas que el socorrista debe adoptar.</li> <li>▪ Se han definido los protocolos y las técnicas para el mantenimiento de las labores de vigilancia, prevención y actuación ante una modificación de las condiciones de salubridad del centro acuático y en caso de accidente.</li> <li>▪ Se ha diseñado el programa de ensayo/actuación de los diferentes protocolos de actuación (intervención ante diferentes tipos de víctimas, evacuación y otros).</li> <li>▪ Se ha decidido la intervención y, en su caso, las maniobras que se han de realizar, valorando la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, de la instalación y las propias condiciones.</li> <li>▪ Se han utilizado los materiales adecuados al supuesto planteado en el desarrollo de las maniobras de entrada,</li> </ul>

	<p>aproximación, contacto, control, traslado y extracción de la persona accidentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.</li> <li>○ Técnicas nataorias de aproximación al accidentado.</li> <li>○ 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos.</li> <li>○ Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.</li> <li>○ Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.</li> <li>○ Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.</li> <li>○ Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de cuatro minutos.</li> <li>○ Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.</li> <li>○ Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros.</li> <li>○ Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.</li> </ul> </li> <li>▪ Se ha realizado el análisis crítico y la evaluación de cada uno de los supuestos realizados, estableciendo propuestas de mejora de forma justificada.</li> </ul>
--	---

<p>4. Diseña sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, relacionándolas con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de actividades físico-deportivas individuales, de acuerdo con la programación general.</li> <li>▪ Se han integrado los contenidos físicos y técnicos de las actividades físico-deportivas individuales, en la propuesta de tareas de enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los participantes.</li> <li>▪ Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.</li> <li>▪ Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo propios de las actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.</li> <li>▪ Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</li> <li>▪ Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse en el desarrollo de las actividades físico-deportivas individuales, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.</li> </ul>
<p>5. Dirige y dinamiza sesiones de actividades físico-deportivas individuales, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación en las actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.</li> <li>▪ Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.</li> <li>▪ Se han demostrado las acciones motrices específicas de</li> </ul>

	<p>las diferentes modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.</li> <li>▪ Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.</li> <li>▪ Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.</li> </ul>
<p>6. Evalúa las actividades físico-deportivas individuales, analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje de las actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades físico-deportivas individuales.</li> <li>▪ Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</li> <li>▪ Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos en las actividades físico-deportivas individuales, en función de los objetivos planteados.</li> <li>▪ Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.</li> <li>▪ Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</li> </ul>

Serán los R.A nº 4 y nº 5 los que expresan las competencias que pondrán en práctica nuestros alumnos en el **módulo FFE**. La valoración que en la empresa se haga sobre estos dos RA, ponderará en la nota del módulo según se refleja en los aspectos generales de la evaluación.

### B.2.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La calificación en este módulo vendrá dada por la integración de los datos obtenidos a partir de los distintos instrumentos de evaluación.

Un primer requisito para obtener calificación positiva será el haber asistido con regularidad a clase y desarrollado las sesiones prácticas referidas a la ejecución técnica y entregar todos los trabajos y propuestas de sesiones requeridas. Se considerará que faltar injustificadamente al número de horas que marca el reglamento de régimen interior del Centro dará lugar a la pérdida al derecho a la evaluación continua.

Si nos referimos a los resultados obtenidos en las pruebas de ejecución práctica, será necesario acreditar un nivel mínimo de ejecución que permita al técnico demostrar la ejecución de los gestos técnicos, sin necesidad de alcanzar un alto grado de rendimiento en las distintas especialidades, pero utilizando la demostración como herramienta de enseñanza. Por eso las “marcas” no será un criterio sino el ajuste de los gestos al modelo técnico enseñado.

Este módulo al estar formado por materias distintas, la nota global quedara determinada por las horas semanales de cada una de ellas según los porcentajes siguientes:

- Natación: 78%.**
- Atletismo: 22%.**

Para establecer la calificación en cada una de las evaluaciones se tienen que aprobar todas las materias que forman el módulo. La nota figura como suspenso en la evaluación, si hay una materia con calificación insuficiente. Las materias aprobadas conservarán la nota obtenida para promediar con el resto, exclusivamente hasta la 2<sup>a</sup> evaluación ordinaria.

La nota final será el promedio de las tres evaluaciones siempre y cuando hayan tenido una calificación superior al cinco.

### B.2.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

Asociados a Natación y Socorrismo:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO	CRITERIO DE	%
-------------------------	-------------	-----------	-------------	---

		DE APRENDIZAJE	EVALUACIÓN	CALIFIC.
<b>Exámenes y casos prácticos 1<sup>a</sup> evaluación</b>	Examen tipo test y preguntas cortas	RA1.	TODOS	10%
<b>Diseño de fichas de observación técnica de estilos crol , braza y espalda</b>	Lista de control	RA2. RA3. RA6	TODOS	3,5%
<b>Exámenes y casos prácticos 2<sup>a</sup> evaluación</b>	Examen tipo test y preguntas cortas	RA2. RA3.	f) g) h) i) j) a) b) c) d) e)	10%
<b>Diseño y aplicación de ejercicios de mejora de las diferentes técnicas de natación</b>	Lista de control	RA4. RA5.	TODOS	3%
<b>Diseño y aplicación de una progresión de un aprendizaje en el medio acuático</b>	Lista de control	RA4. RA5.	TODOS	4%
<b>Valoración cualitativa de técnicas de natación y salvamento</b>	Escala de valoración	RA5.	a) b) c)	17%
<b>Valoración cuantitativa pruebas natación y salvamento</b>	Pruebas específicas	RA5.	c) f) g)	33%
<b>Valoración de la asistencia a clase con el material y la vestimenta adecuada y el control del material</b>	Rúbrica actitudinal	RA2.	a) b) c) d) g) h)	15%
<b>Participa en la organización y desarrollo de competiciones deportivas individuales</b>	Rúbrica de evaluación	RA4	h)	5%

Asociados a Atletismo:

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFIC.
<b>Valoración aspectos técnicos y reglamentarios 1<sup>a</sup> evaluación</b>	Examen tipo test. Trabajo , preguntas cortas y exposiciones	RA1.	TODOS	10%
<b>Diseño de fichas de observación técnica de carreras, saltos, lanzamientos y registro de sesiones</b>	Lista de control	RA2. RA3. RA6.	TODOS	10%
<b>Exámenes y casos prácticos 2<sup>a</sup> evaluación</b>	Examen tipo test y preguntas cortas	RA2. RA3.	f) g) h) i) j) a) b) c) d) e)	10% .
<b>Diseño y aplicación de ejercicios de mejora de las diferentes técnicas de atletismo</b>	Lista de control	RA4. RA5.	TODOS	15%
<b>Valoración cualitativa de técnicas de atletismo</b>	Escala de valoración	RA5.	a) b) c)	15%
<b>Valoración cuantitativa de técnicas de atletismo</b>	Pruebas específicas	RA5.	c) f)	20%

			g)	
<b>Valoración de la asistencia a clase con el material y la vestimenta adecuada y el control del material</b>	Rúbrica actitudinal	RA2.	a) b) c) d) g) h)	15%
<b>Participa en la organización y desarrollo de competiciones deportivas individuales</b>	Rúbrica de evaluación	RA4	h)	5%

### B.2.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los diferentes contenidos seguirá la siguiente distribución:

- El 30% basado en los contenidos conceptuales.
- El 50% basado en los contenidos procedimentales.
- El 20% aspectos relacionados con el esfuerzo, asistencia, actitud, interés, capacidad de superación, motivación, participación en actividades extraescolares, etc.

Será imprescindible, para poder superar la evaluación aprobar las diferentes pruebas asociadas a los diferentes resultados de aprendizaje con al menos un 5.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una **recuperación parcial**, sí solo suspende una o dos evaluaciones, o **completa**, si ha suspendido las tres. Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria) que se llevará a cabo a finales de junio.

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria se examinarán en la segunda evaluación extraordinaria (mes de septiembre) de toda la materia de la asignatura.

#### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE NATACIÓN:

EVALUACIÓN PRÁCTICA es la suma de pruebas técnicas + pruebas físicas

#### PRUEBAS TÉCNICAS PRIMER TRIMESTRE:

- 25 metros pies crol coordinado respiración frontal.
- 25 metros pies espalda con brazos en extensión en la prolongación del cuerpo
- 25 metros pies braza en flecha dorsal y ventral.
- Estilo completo de crol, braza y espalda.
- Salida desde arriba y de espalda
- Viraje de crol-crol , crol-espalda, espalda-crol y de braza-braza

PRUEBAS FÍSICAS PRIMER TRIMESTRE: Obligatorio superar las siguientes pruebas:

- 200 metros estilo libre en menos de 4' 15"
- 200 metros braza en un tiempo máximo de 5'30"

- 200 metros espalda en un tiempo máximo 5'

PRUEBAS TÉCNICAS SEGUNDO TRIMESTRE: Entradas en el agua, técnicas de nado adaptadas, buceo, remolques, uso del material de rescate, flotaciones, zafaduras, técnicas de control, técnicas de extracción, RCP, etc.

PRUEBAS FÍSICAS SEGUNDO TRIMESTRE: Obligatorio tener como mínimo 9 en tiempo A y 1 en tiempo B (10% menos del A). Las PRUEBAS FÍSICAS son las siguientes:

1. 300 m de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de **ocho minutos** (Tiempo B: 8,48").
2. Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse **50"** (Tiempo B : 45").
3. Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua (mantener a la víctima en estático y remolcar seguidamente). Tiempo mínimo **30"**.
4. Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad mínima de dos metros, para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizando todo ello en un tiempo máximo de **3 minutos y 30 segundos** (tiempo B: 3'")
5. Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de cien metros, realizando cuatro técnicas diferentes y en un tiempo máximo de **cuatro minutos** (Tiempo B: 4'24").
6. Remolcar a un accidentado de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de cien metros, utilizando una sola técnica libre y en un **tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos** (Tiempo B: 4'10").
7. Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/inconsciente y sin afectación medular, conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado cien metros. (sin tiempo)
8. Ante un supuesto, en el que una persona simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas, de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.
9. Remolque maniquí correctamente 25 metros en menos de **1'** (Tiempo B: 1'06")
10. Buceo 25 metros recogiendo 5 anillas (Tiempo B : 20 m recogiendo 4 anillas)
  - Se considera que faltar a clase en un porcentaje igual o superior al 20 % será suficiente para perder la evaluación continua.
  - Los exámenes teóricos y trabajos supondrán como mínimo un 30% total de la nota final de cada evaluación. Para su superación es necesario sacar al menos un 5 en cada una de las pruebas teóricas. **Es obligatorio la entrega de TODOS los**

**diferentes trabajos asociados a los diferentes resultados de aprendizaje correctamente realizados y en el plazo fijado.**

- La no superación de los diferentes exámenes teóricos conllevará la realización de una única prueba por evaluación de los contenidos no aprobados.
- Las pruebas y situaciones prácticas supondrán un 50% de la nota final de cada evaluación. Se pueden incluir pruebas concretas de ejecución y la dirección de parte o de una sesión completa. **La no realización de al menos el 80% de las prácticas** conllevará la pérdida del derecho a realizar las diferentes pruebas prácticas en los periodos normales teniendo que realizarlas al final de cada trimestre.
- La superación de las pruebas prácticas en cada trimestre según lo referido anteriormente es condición necesaria para la superación de la asignatura.
- Es necesario superar con una nota de 5 sobre 10 puntos cada criterio marcado para poder hacer media entre todos. La nota final saldrá de las dos evaluaciones. Deberán superarse las dos evaluaciones para poder hacer la media.

#### **B.2.10. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL MÓDULO**

El recuento de las ausencias para la pérdida de evaluación continua se realizará de forma independiente para los contenidos de Natación y Atletismo

**La pérdida de evaluación continua trimestral** en los diversos contenidos conllevará :

- ❖ La imposibilidad de realizar exámenes prácticos durante las sesiones (tendrán que realizarse al final de la evaluación).
- ❖ La imposibilidad de hacer exámenes teóricos durante el trimestre. Se deberán presentar a un examen al finalizar la evaluación.
- ❖ La obligatoriedad de entregar los ficheros, trabajos realizados, así como cualquier otro que estime necesario el profesor de la asignatura para evaluar los contenidos del currículo.

En el caso de **pérdida de evaluación continua anual**, los alumnos deberán presentarse a un examen final de curso en el que se incluirán los contenidos teóricos, prácticos, trabajos, y unidades didácticas desarrollados durante el curso en cada una de las materias que componen el módulo.

#### **B.2.11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en una recuperación parcial, si solo ha suspendido una evaluación o completa si ha suspendido los dos trimestres.

Dichas pruebas se realizarán como parte del examen final de la asignatura (primera evaluación ordinaria).

Los alumnos con calificación negativa en la primera evaluación ordinaria en alguna asignatura del módulo se examinarán en la segunda evaluación ordinaria de toda la materia de las

asignaturas suspensas y se guardarán las notas de las asignaturas aprobadas hasta dicha evaluación.

Aquellos alumnos que suspendan alguna asignatura en la segunda evaluación ordinaria tendrán el módulo suspenso en su totalidad.

#### **B.2.12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para la práctica de las clases de atletismo, disponemos de instalaciones municipales: pabellón polideportivo de San Andrés, pistas de atletismo los Pajaritos, módulo cubierto del CAEP y material propio del Centro.

En Natación, contamos con aulas del Centro, así como de la piscina cubierta municipal “Ángel Tejedor” que nos asigna el Ayuntamiento en cada momento. Los recursos en esta materia son los siguientes:

- Apuntes específicos de la materia dados por el profesor.
- Juegos y dinámicas expuestas por el profesor. Ejercicios de asimilación técnica.
- Grabaciones de la propia técnica.
- Videos Federación Española de Natación Federación Española de Salvamento Acuático.

### B.3. PLANIFICACIÓN DE LA ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA

#### B.3.1. INTRODUCCIÓN

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>B. Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>D. Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>E. Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.</p> <p>F. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>G. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>	<p>1. Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.</p> <p>2. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</p> <p>3. Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.</p> <p>4. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</p> <p>5. Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p>

<p>H. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>I. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p> <p>J. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p> <p>K. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.</p>	<p>6. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>7. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.</p> <p>8. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>
--	--

### B.3.2. CONTENIDOS

1. Análisis de la realidad en animación sociodeportiva:
  - La animación. Aspectos históricos y conceptuales:
    - Conceptos y definiciones de animación.
    - Aspectos históricos y evolutivos de la animación.
    - La animación sociodeportiva en el marco de la animación social.
    - El movimiento olímpico como fenómeno de participación social.
  - Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
    - Métodos y técnicas de recogida de información y datos.
    - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de información: observación, entrevista, cuestionario, encuesta y recopilación documental. Fiabilidad y validez de los métodos de obtención de la información.
2. Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva:
  - Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.

- Criterios de programación.
  - Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
  - Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
3. Gestión de proyectos de animación sociodeportiva:
- Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva:
    - El departamento de animación: configuración y funcionamiento.
  - Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva:
    - Espacios e instalaciones propios de la recreación: espacios habituales de recreación, espacios alternativos, instalaciones y equipamientos específicos de la recreación.
    - Accesos y servicios adaptados a personas con discapacidad.
    - Recursos materiales en recreación: materiales tradicionales, materiales alternativos y materiales reciclados.
    - Ayudas técnicas para personas con discapacidad.
4. Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva:
- Publicidad y comunicación.
  - Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
  - Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
  - Acciones promocionales. Control presupuestario.
5. Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva:
- Evaluación de proyectos de animación.
  - Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación.
  - Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
  - La gestión de la calidad en los proyectos de animación.

### B.3.3. METODOLOGÍA

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de elaboración, gestión, promoción y evaluación de proyectos de animación sociodeportiva y complementa la formación necesaria para la consecución de los objetivos marcados en el ciclo.

Permite conocer estrategias e instrumentos para realizar el análisis de la realidad en la que se interviene, así como los modelos y principios generales de la planificación y de la evaluación de proyectos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se ubican en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística, así como con el ocio y tiempo libre.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional versarán sobre:

- Métodos y sistemas de planificación y organización.
- Trabajos de grupo.
- Análisis crítico de propuestas.
- Autoevaluación

#### **B.3.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

##### PRIMER TRIMESTRE

##### **TEMA 1: Análisis de la realidad en animación sociodeportiva.**

1. La animación. Aspectos históricos y conceptuales.
2. Análisis general del público al que va destinada la animación según edad y desarrollo evolutivo, posibilidades de comunicación, lugar de procedencia y nivel sociocultural.
3. Métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad.

##### **TEMA 2: Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva.**

1. Modelo teórico en los proyectos de animación sociodeportiva.
2. Criterios de programación: tipos de usuarios y clientes, objetivos, metodología, actividades más adecuadas, infraestructura, espacios y materiales.
3. Diseño de proyectos de animación sociodeportiva: estructura del proyecto de animación por la adición de programas y encuadre de programas en ámbitos o sectores específicos.
4. Definición de las medidas de prevención y seguridad en los proyectos de animación sociodeportiva.
5. Adecuación y respuesta a las necesidades y expectativas de la demanda en el diseño de proyectos de animación sociodeportiva.
6. Planificación en los proyectos de animación sociodeportiva.
7. Complementariedad de programas de animación en función de su contexto: cultural, turístico y deportivo.
8. Modelos de proyectos de animación: urbanos, en el medio natural y mixto, entre otros.

### **TEMA 3: Gestión de proyectos de animación sociodeportiva.**

1. Recursos humanos en proyectos de animación sociodeportiva.
2. Recursos materiales y espacios en proyectos de animación sociodeportiva.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

### **TEMA 4: Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva.**

1. Publicidad y comunicación.
2. Técnicas de promoción y comunicación: objetivos de la promoción.
3. Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos de animación.
4. Acciones promocionales. Control presupuestario.
5. Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos de animación: carteles, trípticos y propuestas para páginas web, entre otros.
6. Soportes comunes. Criterios de utilización. Valoración económica.

### **TEMA 5: Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva.**

1. Evaluación de proyectos de animación. Indicadores. Finalidades.
2. Técnicas e instrumentos para la evaluación de proyectos de animación. Protocolos de aplicación, criterios de fiabilidad y validez.
3. Los soportes informáticos en el tratamiento de la información.
4. Valoración y análisis del servicio prestado: características del servicio, conceptos básicos de calidad de prestación de servicios, interpretación de resultados y elaboración de informes.
5. La gestión de la calidad en los proyectos de animación. Aplicación de la retroalimentación en proyectos de animación sociodeportiva.
6. Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

Los contenidos mínimos que se va a exigir a los alumnos para superar el módulo son:

- Asimilación de los contenidos teóricos mediante pruebas escritas.
- Planificación y exposición ante sus compañeros de proyectos de animación sociodeportiva adaptados a las necesidades de los colectivos escogidos, garantizando las condiciones de seguridad.
- El desarrollo de trabajos/tareas en el aula que versen sobre actividades de carácter práctico que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento que simulan el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del módulo, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que

estimulen al alumnado.

- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.

### B.3.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación sociodeportiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han determinado los aspectos del contexto que interesa analizar para plantear el proyecto de animación sociodeportiva.</li> <li>▪ Se han concretado las técnicas de obtención de información acerca de los proyectos de animación realizados en el contexto de intervención.</li> <li>▪ Se han seleccionado técnicas e instrumentos proporcionados para cada aspecto y cada momento del análisis de la realidad.</li> <li>▪ Se han extraído conclusiones que sirvan de base para el proyecto, a partir del tratamiento de los datos.</li> <li>▪ Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención sociodeportiva.</li> <li>▪ Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.</li> <li>▪ Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.</li> </ul>
<p>2. Elabora proyectos de animación sociodeportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha justificado la oportunidad del proyecto de animación sociodeportiva en el contexto estudiado.</li> <li>▪ Se han contrastado los modelos y técnicas de elaboración de proyectos o programas de animación y su aplicación al ámbito de las actividades físicas y deportivas.</li> <li>▪ Se han formulado objetivos ajustados a los grados de concreción del proyecto y a los datos obtenidos en el análisis de la realidad.</li> <li>▪ Se han propuesto estrategias metodológicas en función de los objetivos y del contexto.</li> <li>▪ Se han seleccionado y recogido, en un fichero estructurado, las actividades y eventos físico-</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ deportivos más demandados y utilizados en proyectos de animación socio deportiva.</li> <li>▪ Se han secuenciado las actividades para desarrollar el proyecto.</li> <li>▪ Se han definido las medidas de prevención y seguridad.</li> <li>▪ Se han valorado las pautas de aplicación y los aspectos necesarios para la elaboración del proyecto de animación socio deportiva requerido.</li> </ul>
<p>3. Gestiona proyectos de animación socio deportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han determinado los recursos necesarios.</li> <li>▪ Se ha establecido el organigrama de personas y funciones implicadas en el desarrollo del proyecto.</li> <li>▪ Se han adjudicado los perfiles profesionales de los técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de animación socio deportiva, relacionados con la tipología de las actividades que hay que desarrollar en los mismos.</li> <li>▪ Se han determinado las fórmulas de gestión para la disponibilidad de los espacios y/o instalaciones y de los recursos materiales.</li> <li>▪ Se ha establecido la coordinación con otros servicios implicados en el proyecto.</li> <li>▪ Se han estimado los ingresos, los gastos y el balance final.</li> </ul>
<p>4. Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación socio deportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han resaltado los puntos fuertes de las actividades del proyecto.</li> <li>▪ Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión</li> <li>▪ Se han establecido plazos para la promoción de las actividades.</li> <li>▪ Se han caracterizado los colectivos a los que se dirige cada actividad.</li> <li>▪ Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación.</li> <li>▪ Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.</li> <li>▪ Se ha indicado la partida económica disponible para</li> </ul>

	<p>promoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación utilizando recursos de diversa índole.</li> </ul>
<p>5. Evalúa proyectos de animación sociodeportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de animación.</li> <li>▪ Se han especificado los momentos en los que se aplican las técnicas de evaluación.</li> <li>▪ Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</li> <li>▪ Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</li> <li>▪ Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</li> </ul>

### B.3.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Pruebas teóricas (exámenes) sobre los conceptos aprendidos.
- Trabajos/actividades de investigación.
- Presentación de proyectos y/o programaciones.
- Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

### B.3.7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Aplica métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad, discriminando las variables del contexto que son relevantes para la animación socio deportiva. (Tema 1)	Tareas prácticas	RA1.	TODOS	5%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
Elabora proyectos de animación socio deportiva, teniendo en cuenta las características del contexto y las necesidades detectadas en el análisis de la realidad. (Tema 2)	Tareas prácticas	RA2.	TODOS	5%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
	Proyecto	TODOS	TODOS	25%
Gestiona proyectos de animación socio deportiva, planificando el uso de instalaciones y coordinando los recursos materiales y humanos. (Tema 3)	Tareas prácticas	RA3.	TODOS	5%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
Elabora criterios para el plan de promoción y difusión de las actividades incluidas en los proyectos de animación socio deportiva, analizando los recursos disponibles y los objetivos que se persiguen. (Tema 4)	Tareas prácticas	RA4.	TODOS	5%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%
Evalúa proyectos de animación socio deportiva, analizando los indicadores que permiten la obtención de datos durante las diferentes fases de ejecución. (Tema 5)	Tareas prácticas	RA5.	TODOS	5%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			10%

### B.3.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de **OBLIGADA** realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.

Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de mayo, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos

### B.3.9. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las

pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, deberán entregar todos los trabajos exigidos a sus compañeros durante el trimestre correspondiente o curso sin la obligación por parte del profesor de informar de los mismos.

#### **B.3.10. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Contamos con los siguientes recursos:

- Apuntes específicos del módulo dados por el profesor.
- Vídeos relacionados con la materia.
- Modelos de Folletos de empresas que ofertan actividades sociodeportivas.

#### **B.3.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

No se prevé realizar actividades complementarias. Con respecto a las extraescolares, se colaborará en aquellas que organice el departamento y que quedan recogidas en dicho apartado.

## B.4. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

### B.4.1. OBJETIVOS

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias relacionadas del título que aparecen en la siguiente tabla.

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
<p>A. Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>B. Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.</p> <p>C. Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.</p> <p>D. Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>E. Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la</p>	<p>1. Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</p> <p>2. Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.</p> <p>3. Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.</p> <p>4. Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>5. Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las</p>

<p>inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión socio deportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.</p> <p><b>F.</b> Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión socio deportiva.</p> <p><b>G.</b> Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.</p> <p><b>H.</b> Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>	<p>fases de las sesiones o actividades.</p> <p><b>6.</b> Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión socio deportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p><b>7.</b> Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.</p> <p><b>8.</b> Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>
--	---

#### B.4.2. CONTENIDOS

##### **Bloque 1.** Actividades de inclusión socio deportiva para personas discapacitadas.

###### 1.1. Generalidades sobre la discapacidad y clasificación.

###### 1.2. Discapacidad Sensorial.

- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales.
- Condicionantes, necesidades y objetivos de los programas de actividad física para este colectivo.

- Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.
  - Actividades deportivas específicas.
- 1.3. Discapacidad Motriz.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales.
  - Condicionantes, necesidades y objetivos de los programas de actividad física para este colectivo.
  - Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.
  - Actividades deportivas específicas.
- 1.4. Discapacidad Psíquica.
- Características morfológicas, fisiológicas y conductuales diferenciales.
  - Condicionantes, necesidades y objetivos de los programas de actividad física para este colectivo.
  - Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.
  - Actividades deportivas específicas.

**Bloque 2.** Actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores.

- 1.1. El proceso de envejecimiento. Características físicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas de las personas mayores. Valoración de los condicionantes para la actividad física. Detección de factores de riesgo. Efectos e importancia de la actividad físico-deportiva en personas mayores.
- 1.2. Adaptaciones necesarias en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo. Materiales y elementos de ayuda.
- 1.3. Actividades físico-deportivas dirigidas a personas mayores. Actividades orientadas a la salud y el bienestar en las personas mayores. Actividades orientadas a otros objetivos. Estrategias de participación específicas.

**Bloque 3.** Actividades de inclusión sociodeportiva para personas en riesgo de exclusión social.

- 1.1. Población en riesgo de exclusión social. Características psicosociales específicas.

Valoración del problema.

- 1.2. Exclusión social y actividad física. Intervención en las actividades físico-deportivas. Orientaciones de programación, metodología, desarrollo y evaluación de las sesiones. Detección y control de factores de riesgo y errores. Materiales y elementos de ayuda.
- 1.3. Actividades físico-deportivas dirigidas a personas en riesgo de exclusión. Experiencias nacionales e internacionales. Estrategias de participación específicas.

**Bloque 4.** Planificación, programación y evaluación de actividades de inclusión sociodeportiva. Barreras arquitectónicas.

#### B.4.3. METODOLOGÍA

- Además de dar significado a los aprendizajes, por el carácter de preparación profesional y continuando con las directrices establecidas para el módulo por la legislación actual, la metodología ha de facilitar el trabajo autónomo, al mismo tiempo que estimular las capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real y profesional.
- Como el área profesional de "animación" en el que se sitúa a estos futuros técnicos está al servicio de las personas, la metodología a seguir debe fomentar la adquisición y desarrollo de las actitudes consideradas implícitas a la función de animador. Nunca podrá ser un buen profesional quien no afronte con agrado la relación con las personas participantes, y quien no se implique como educador y en concreto en este módulo como animador de actividades para discapacitados.
- Se fomentará la participación de los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, posibilitando que los alumnos interaccionen en el aula como elemento generador de aprendizaje, creando un clima de aceptación mutua y cooperación.
- Se desarrollará una enseñanza activa, basada en la experiencia y que garantice la funcionalidad y aplicabilidad de los aprendizajes, es decir, la aplicación de lo aprendido y su utilidad para resolver situaciones nuevas.
- En cuanto a las metodologías específicas de enseñanza, según el objetivo, se podrán usar estilos de instrucción directa o reproductiva, cuando se pretenda adquirir determinados aprendizajes, y estilos de enseñanza mediante la búsqueda, cuando se pretenda su aplicabilidad.
- Por considerarlas las más adecuadas para un mejor desarrollo de los aprendizajes, se priorizarán las siguientes estrategias.
  - Simulación de situaciones de práctica.

- Visitas y colaboraciones con instituciones (Especialmente con el Colegio Santa Isabel).
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.

**Instalaciones:**

- Gimnasio I.E.S. "Virgen del Espino"
- Instalaciones deportivas municipales.
- Aulas del centro.

**B.4.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

**Primer Trimestre**

- Desarrollo del primer bloque de contenidos.

**Segundo Trimestre**

- Desarrollo de los bloques de contenidos 2, 3 y 4.

**Los contenidos mínimos** que se van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Conocimiento básico de las características de los diferentes grupos de personas objeto del módulo.
2. Conocimiento y aplicación de las adaptaciones necesarias para llevar a cabo actividades sociodeportivas de inclusión con los colectivos indicados.
3. Programación, adaptación, control de riesgos, fomento de la participación y evaluación en actividades sociodeportivas de inclusión.
4. Actividades deportivas específicas para personas con discapacidad o en riesgo de exclusión y práctica de dinámicas de grupo en contexto de ocio.

En caso de suspensión de clases presenciales, estos mismos contenidos mínimos serán los que se prioricen, ya que, aunque no se puedan afrontar sesiones prácticas, el alumnado podrá trabajarlos suficientemente a través de materiales teóricos, audiovisuales y propuestas de trabajo personal.

**B.4.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas mayores, analizando la	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han determinado instrumentos de valoración y registro de las características físicas, fisiológicas,</li> </ul>

<p>influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre las variables del proceso de envejecimiento.</p>	<p>psicológicas y sociológicas de las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han valorado las principales patologías asociadas a este sector de población y su relevancia para la práctica de actividades físicas y deportivas.</li> <li>▪ Se han planteado objetivos específicos para los programas de inclusión socio deportiva dirigidos a las personas mayores, en los ámbitos motor, psicológico y social.</li> <li>▪ Se han diseñado y adaptado tareas físico-deportivas para la mejora de los aspectos motores, psicológicos y sociales afectados por el proceso de envejecimiento.</li> <li>▪ Se han establecido los medios y ayudas técnicas necesarias para la realización de las actividades físico-deportivas por parte de las personas mayores.</li> <li>▪ Se han establecido estrategias metodológicas de intervención que favorezcan la participación de las personas mayores en las actividades.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas mayores.</li> </ul>
<p>2. Programa adaptaciones de actividades físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad en grupos ordinarios, analizando las modificaciones necesarias en función del tipo de discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han analizado las características morfológicas, fisiológicas y conductuales de las personas con discapacidad.</li> <li>▪ Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad física.</li> <li>▪ Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual.</li> <li>▪ Se han diseñado adaptaciones de las tareas físico-deportivas para la inclusión de personas con discapacidad sensorial.</li> <li>▪ Se han establecido los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades por parte de las personas, en función del tipo de discapacidad.</li> <li>▪ Se han establecido estrategias metodológicas que favorezcan la comunicación con las personas con</li> </ul>

	<p>discapacidad y su intervención en las actividades físico-deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas con discapacidad.</li> </ul>
<p>3. Programa actividades de inclusión sociodeportiva para colectivos de personas en riesgo de exclusión social, analizando la influencia de la práctica de actividad físico-deportiva sobre los niveles de socialización de los colectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han valorado las características psicosociales específicas que conciernen a la intervención sociodeportiva en colectivos con riesgo de exclusión social.</li> <li>▪ Se han planteado objetivos específicos para cada tipo de situación de riesgo de exclusión social y en consonancia con la orientación de la intervención de las instituciones de referencia.</li> <li>▪ Se han diseñado tareas físico-deportivas que potencien las habilidades de relación en entornos y colectivos que sufren riesgo de exclusión social.</li> <li>▪ Se han establecido estrategias de intervención que favorezcan la comunicación y la participación de los colectivos y las personas en situación de riesgo de exclusión social y la transmisión de valores culturales y sociales.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia de los programas de actividad físico-deportiva en la interacción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social.</li> </ul>
<p>4. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas mayores, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito motor.</li> <li>▪ Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito cognitivo.</li> <li>▪ Se han desarrollado las técnicas de intervención específicas para los objetivos planteados en el ámbito social.</li> <li>▪ Se han utilizado los materiales y espacios de práctica, persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</li> <li>▪ Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la salud de los colectivos de personas mayores.</li> </ul>

<p>5. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para personas con discapacidad, propiciando su participación integral en las actividades y relacionándolas con las intenciones de la programación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad física.</li> <li>▪ Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad intelectual.</li> <li>▪ Se han desarrollado estrategias de intervención para personas con discapacidad sensorial.</li> <li>▪ Se han utilizado los materiales y espacios de práctica persiguiendo la máxima participación en condiciones de seguridad.</li> <li>▪ Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión de personas con discapacidad.</li> </ul>
<p>6. Aplica estrategias de intervención sociodeportiva para los colectivos de personas en riesgo de exclusión social, relacionándolas con las intenciones de la programación y valorando la participación integral en las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han desarrollado estrategias para la toma de decisiones en los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</li> <li>▪ Se ha justificado la utilización de las actividades físico-deportivas en los procesos de inclusión social.</li> <li>▪ Se han utilizado estilos de intervención que desarrollan los aspectos socializadores de las actividades físico-deportivas.</li> <li>▪ Se ha utilizado variedad de materiales, espacios, juegos y roles de actuación posibilitando la máxima participación.</li> <li>▪ Se han valorado los beneficios de la práctica de actividad física en la inclusión social de los colectivos de personas en riesgo de exclusión social.</li> </ul>
<p>7. Diseña la evaluación del proceso de inclusión sociodeportiva, estableciendo los instrumentos que permitan obtener información relevante en función de los objetivos de la intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han adaptado modelos de evaluación de procesos de intervención social al ámbito sociodeportivo.</li> <li>▪ Se han seleccionado indicadores e instrumentos de evaluación para el control y seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las intervenciones sociodeportivas.</li> <li>▪ Se han aplicado técnicas y actividades de evaluación, atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de cada intervención.</li> <li>▪ Se han formulado conclusiones a partir de la interpretación de la información obtenida.</li> </ul>

#### B.4.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
APARTADOS DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	ACTITUDINALES
1.1	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	75%	10%	15%
1.2		30%			30%		10%	70%	15%	15%
1.3		30%			30%		10%	70%	15%	15%
1.4		30%			30%		10%	70%	15%	15%
2.1	30%			30%				85%		15%
2.2	30%			30%				70%	15%	15%
2.3	30%			30%			10%	70%	15%	15%
3.1			30%			30%		85%		15%
3.2			30%			30%		85%		15%
3.3			30%			30%		85%		15%
4							50%	45%	40%	15%
FFE	10%	10%		10%	10%					
CALIFICACIÓN	20%	40%	5%	10%	10%	5%	10%			

Consideramos los R.A nº 1, nº 2, nº 4 y nº 5 los que expresan las competencias que podrían poner en práctica nuestros alumnos en el módulo FFE de 2º curso, según la empresa asignada. La valoración del desempeño en las prácticas, si así se refleja en el programa formativo individual, ponderará en la nota del módulo según se refleja en los aspectos generales de la evaluación, con un 10%.

#### B.4.7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos y pruebas prácticas, orales o/escritas, ajustadas a lo que se quiere evaluar (resolver, estructurar, argumentar, nivel de adquisición, etc.).
2. Valoración de trabajos individuales y colectivos.
3. Participación y Observación durante las sesiones prácticas de actividades adaptadas.
4. Para los alumnos que realicen sus prácticas en una empresa relacionada con la discapacidad o la tercera edad, se podrá contemplar la evaluación de todos los resultados de aprendizaje en un 15%, quedando lo evaluado en el centro en el 85% de la evaluación y calificación de esos alumnos.
5. Si pudieran realizarse en algún momento del curso, observación en sesiones prácticas con los alumnos del Colegio “Santa Isabel”, que se puedan realizar durante el proceso y que den información al profesor, pero también al alumno, sobre sus realizaciones y los posibles errores cometidos.
6. Actitud y trabajo diario.

(En caso de suspensión de las clases presenciales, la evaluación se realizará a través de pruebas a distancia y presentación de trabajos teórico-prácticos.)

#### B.4.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez aplicados los instrumentos de evaluación trataremos los datos obtenidos para otorgar una calificación a la evolución de los alumnos y las alumnas, siguiendo la tabla de asociación del apartado anterior.

Se valorará cada unidad de contenidos con una o más pruebas de los procedimientos de evaluación establecidos y se trasladarán sus calificaciones a la valoración de los resultados de aprendizaje.

**NOTA FINAL:** será de la correspondiente a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, pero con la premisa de obtener calificación positiva (superior a 5 puntos) en todos ellos, para poder superar el módulo.

Las calificaciones de cada evaluación harán referencia a la valoración ponderada de los resultados de aprendizaje, relacionadas con los contenidos impartidos en ese periodo temporal, pero no se utilizarán para calcular la nota final.

**RECUPERACIONES DE EVALUACIONES:** Al final de curso se podrá recuperar separadamente los resultados de aprendizaje no superados en las evaluaciones parciales, o realizar una prueba que incluya todos ellos, previamente a la primera evaluación final. A esta prueba también se presentarán los que hayan **perdido la evaluación continua, con los resultados de aprendizaje que no hayan sido objeto de ese tipo de evaluación**.

**EXÁMENES FINALES:** Los alumnos con **calificación negativa en la 1<sup>a</sup> evaluación**

**ordinaria se examinarán en la 2<sup>a</sup> convocatoria o extraordinaria de toda la materia de la asignatura, que incluirá todos los resultados de aprendizaje.**

En caso de suspensión de las clases presenciales, el total de la calificación del alumno se obtendrá por las pruebas a distancia y los trabajos encomendados, según el porcentaje que se indique cuando se establezca su realización o fecha de entrega. En este caso, no se valorará la actitud, participación o asistencia.

#### **B.4.9. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán y que recogerán todos los resultados de aprendizaje. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos y resultados de aprendizaje prácticos, evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

En el caso de que la pérdida se produzca una vez realizadas las pruebas o exámenes previstos para esa evaluación o curso, se mantendrán las calificaciones obtenidas en ellas, se mantendrá la entrega y valoración de trabajos (los previstos u otros motivados por la no asistencia), pero se eliminará la parte de valoración de trabajo y esfuerzo en clase, ponderando la nota sin este apartado.

#### **B.4.10. MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Materiales escritos específicos del módulo dados por el profesor
- Material específico para juegos y actividades deportivas con discapacitados.
- Vídeos relacionados con la materia.

#### **B.4.11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Visita al centro de discapacitados de Soria: Colegio “Santa Isabel”.
- Asistencia activa en las clases de natación con los alumnos del Colegio “Santa Isabel”.
- Jornadas de convivencia y preparación de sesiones deportivo-recreativas para los alumnos y alumnas, en colaboración con asociaciones de discapacitados.

## **B.5. PROYECTO DE ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**

### **B.5.1. INTRODUCCIÓN**

El módulo Proyecto tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos de los módulos que conforman el ciclo formativo, con especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada y emprendimiento, vinculados a los resultados de aprendizaje del ciclo formativo.

El proyecto intermodular será único durante el ciclo formativo y se definirá de acuerdo con las características de la actividad laboral del ámbito del ciclo formativo de Enseñanza y Animación Socio-deportiva y con aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial

El módulo profesional de Proyecto tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

El módulo profesional de Proyecto se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Todo el contenido del proyecto deberá ser fruto de la investigación y reflexión personal del alumno. El trabajo deberá ser original y coherente, sin que aparezcan textos plagiados o copiados sin citar la referencia. Se evitará contenido irrelevante y, si se quiere aportar alguna información o aportación adicional al contenido, se incluirá en los anexos.

Las decisiones serán tomadas y asumidas por el alumno, siendo la tarea del tutor meramente orientativa. El tutor realizará una corrección de cada apartado y hará las indicaciones pertinentes, para que el alumno sepa que debe aportar o modificar.

La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

### **B.5.2. ORGANIZACIÓN**

#### **PERIODO DE REALIZACIÓN DEL MODULO PROFESIONAL DE PROYECTO.**

1. Con carácter general, este módulo se desarrollará de forma simultánea con la Fase de Formación en Empresa o Centro de Trabajo (FFE) en los siguientes períodos de realización:

- Primer período: en el tercer trimestre del año académico en que se realice el último curso de los ciclos formativos.

- Segundo período: en el primer trimestre del curso académico siguiente.
2. El aplazamiento de la realización y evaluación del módulo profesional de FFE implicará a su vez el aplazamiento del módulo profesional de Proyecto. La convocatoria correspondiente al acta afectada por el aplazamiento no se contabilizará para el cómputo del número máximo de convocatorias previstas.
  3. En caso de exención del módulo de FFE por experiencia laboral, el módulo profesional de proyecto se realizará y evaluará en las mismas convocatorias que el resto de los alumnos del grupo no exentos de FCT.

## ATENCION TUTORIAL

1. El módulo profesional de Proyecto se organizará sobre la base de la tutoría individual y colectiva.
2. La tutoría colectiva será ejercida por el tutor de FFE, que se encargará de la formación del alumnado en la gestión de proyectos y de la organización previa al inicio de los proyectos que los alumnos vayan a realizar, incidiendo en los siguientes aspectos:
  - Familiarizar al alumnado con el método de trabajo del proyecto.
  - Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto.
3. La tutoría individual será ejercida por el profesorado de segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional, entre los que se distribuirán el número de proyectos de los alumnos acorde al horario disponible. El tutor individual orientará y asesorará al alumnado en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:
  - Dirigir y supervisar al alumno durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación.
  - Participar en la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto

El tutor individual podrá establecer con el alumnado comunicaciones regulares, presencialmente o por medios telemáticos, para realizar el seguimiento del módulo profesional de Proyecto.

En caso de que el alumnado no responda al profesorado en cuanto al seguimiento y tutorización del proyecto será calificado con un 0 en la parte de aspectos formales.

## PRESENTACION DEL PROYECTO

1. El proyecto se presentará y defenderá ante un tribunal formado por tres miembros del equipo docente del alumno, entre los que estará necesariamente el profesor que ha realizado la tutoría individual y el tutor de FFE.
2. El jefe de departamento de la Familia Profesional, en consenso con el equipo educativo, fijará las fechas en las que el alumnado deberá entregar, y en su caso, exponer o defender cada proyecto, que serán publicadas en el tablón de anuncios del centro educativo. Los proyectos deberán entregarse en el formato que se determine en la programación de dicho módulo profesional.
3. Para la presentación de los proyectos, el alumnado podrá utilizar cualquier material de apoyo disponible en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el propio interesado. Deberá defender el proyecto justificando las decisiones adoptadas, y responder adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.
4. La presentación tendrá dos partes:
  - Exposición de las principales características del proyecto en un tiempo máximo e improrrogable de quince minutos.
    - Se podrá utilizar en el acto de la presentación oral todo el material que deseen (maquetas en formato ampliado, paneles explicativos, diapositivas, vídeos, presentaciones informatizadas, etc.), además del propio proyecto.
    - Si desean disponer de medios técnicos del instituto, deberán comunicarlo a su tutor en el momento de la entrega del trabajo.
  - Contestación a las preguntas que formule cualquiera de los miembros del Tribunal.

### **B.5.3. TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS**

El proyecto deberá ser:

- Real: Basado en situaciones reales.
- Significativo: El trabajo planteado debe tener un significado claro y unos objetivos comprensibles.
- Inclusivo: En el proceso de resolución, se trabajarán todos los contenidos seleccionados.
- Integrador: Tanto en el proceso de solución como en la realización final, los contenidos trabajados se integran para lograr unos objetivos finales.
- Proporcionado: Que se disponga de tiempo proporcionado a la magnitud del trabajo y que se pueda probar las soluciones obtenidas.
- Observable: Se deben generar unos productos tangibles o un conjunto de

documentación evaluable.

El proyecto supondrá la profundización y/o especialización en algunos de los aspectos que tengan una clara proyección práctica en algún campo o aspecto de la actividad laboral o empresarial del ciclo.

## PROUESTA Y ASIGNACION DE PROYECTOS

Con carácter general la propuesta de proyecto se realizará por el alumnado conforme al siguiente procedimiento:

- a) El alumno presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar con una semana de antelación a la fecha prevista para el inicio del módulo profesional de Proyecto.
  - b) El departamento correspondiente, en el plazo de una semana, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del Proyecto en los plazos existentes. La decisión se comunicará al alumno por su tutor individual.
  - c) Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno dispondrá de un plazo de cinco días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una única nueva propuesta de proyecto que será valorada por el departamento conforme al punto anterior. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubieran presentado modificaciones o la nueva propuesta, el tutor del grupo le asignará uno de los proyectos determinados por el departamento de la familia profesional.
1. El departamento asignará proyectos a los alumnos que no hayan propuesto alguno o cuyos proyectos hayan sido rechazados. El tutor del grupo comunicará la asignación al alumno.
- Los proyectos a desarrollar quedarán encuadrados en alguno de los siguientes tipos:
- 1.- PROYECTO DE ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA. Analizar un negocio, programa o servicio relacionado con la actividad sociodeportiva.
  - 2.- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVIDAD SOCIODEPORTIVA. Realizar todo el proceso para diseñar, poner en marcha y evaluar un negocio, programa o servicio relacionado con la actividad sociodeportiva.
  - 3.- DISEÑO DE UN PRODUCTO O SERVICIO INNOVADOR DE ACTIVIDAD SOCIODEPORTIVA. Realizar todo el proceso para diseñar y lanzar un producto o servicio novedoso relacionado con la actividad sociodeportiva.

#### B.5.4. ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS

Los proyectos contemplarán, al menos, los siguientes apartados generales:

1. Contextualización:

- Definición del proyecto.
- Identificación y justificación del proyecto.
- Ubicación.

2. Objetivos del proyecto

3. Contenidos:

- Actividades a desarrollar.

4. Metodología u organización del trabajo o la actividad.

5. Temporalización de las actividades.

6. Recursos:

- Humanos.
- Materiales.

7. Presupuesto.

8. Evaluación.

9. Conclusiones.

10. Bibliografía.

#### B.5.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</li> <li>▪ Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</li> <li>▪ Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</li> <li>▪ Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.</li> <li>▪ Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar</li> </ul>

	<p>respuesta a las demandas previstas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.</li> <li>▪ Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.</li> <li>▪ Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</li> <li>▪ Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</li> </ul>
<p>2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</li> <li>▪ Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.</li> <li>▪ Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</li> <li>▪ Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.</li> <li>▪ Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</li> <li>▪ Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</li> <li>▪ Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</li> <li>▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.</li> <li>▪ Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.</li> </ul>
<p>3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.</li> <li>▪ Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</li> <li>▪ Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</li> <li>▪ Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</li> <li>▪ Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y</li> </ul>

	<p>equipos necesarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</li> <li>▪ Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.</li> <li>▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.</li> </ul>
<p>4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</li> <li>▪ Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.</li> <li>▪ Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</li> <li>▪ Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</li> <li>▪ Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</li> <li>▪ Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.</li> <li>▪ Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.</li> </ul>

#### **B.5.6. METODOLOGÍA**

Se aplicará una metodología interdisciplinar que favorezca el carácter global del aprendizaje en los tipos de proyecto que así lo requieran.

Se fomentará la investigación, la innovación o el desarrollo de algún aspecto concreto relacionado con las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los proyectos en el sector de las actividades físicas y deportivas.

Se requerirá el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento habitual de formación de forma que los alumnos adopten actitudes activas en su aprendizaje mediante la búsqueda bibliográfica y consulta en páginas web de toda la información necesaria para el desarrollo del proyecto, así como para su presentación y defensa.

Los profesores tutores fijarán en Reunión de Departamento varias fechas a lo largo de la Formación en Empresa, para que los alumnos les informen sobre cómo están desarrollando sus proyectos. Estas fechas serán comunicadas al comienzo de las FCT. Se establecerá una fecha final con un margen como mínimo de una semana antes de la presentación oficial del proyecto, para que comuniquen los alumnos el estado en el que se encuentra su proyecto. Los tutores no están obligados a aceptar dichos informes una vez pasados los plazos ni a recordarlos.

#### **B.5.7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Para superar el módulo el proyecto presentado deberá permitir que se consideren superados todos los resultados de aprendizaje del mismo

En cualquier caso, tendremos en cuenta que:

1. El módulo profesional de Proyecto se evaluará antes de las evaluaciones finales.
2. El Proyecto a presentar debe de ser un trabajo original, en caso contrario su nota será 0.
3. La evaluación se llevará a cabo de manera individual para cada alumno y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en los currículos.

#### **B.5.8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación del módulo profesional de proyecto será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

En la calificación de este módulo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Adecuación del proyecto a la estructura y formato solicitado, así como su estructura documental, organización y redacción. 20%
2. Contenidos (resultados de aprendizaje, dificultad, grado de resolución de la propuesta, originalidad, calidad, detalle, viabilidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos). 50%.
3. Exposición del proyecto. Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos (30%):
  - Recursos empleados en la presentación.
  - Preparación y calidad de la presentación.
  - Claridad de la exposición oral.
  - Coherencia de las respuestas a cuestiones planteadas por el/los profesor/es evaluadores.

**Cualquier proyecto no original será evaluado negativamente.**

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en el primer periodo de realización, el alumnado con orientación del tutor individual podrá completar o modificar el proyecto inicial, para su presentación, evaluación y calificación en una nueva convocatoria.

## **B.6. ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA**

### **B.6.1. INTRODUCCIÓN**

La actividad física cada vez forma parte más importante de la oferta de ocio y tiempo libre. El acondicionamiento físico ya no está vinculado al rendimiento o la competición, en sus diferentes niveles, y es reclamado como una actividad habitual de todos los colectivos sociales en su tiempo de ocio.

Entre la oferta de actividades vinculadas a la salud y a la mejora física, cada vez son más demandadas aquellas que pueden desarrollarse en salas y gimnasios, por ello, en sus niveles más básicos, han pasado a formar parte de las actividades de asociaciones, centros escolares, clubes sociales, etc., reclamando a los monitores socio-deportivos su introducción en los programas de acondicionamiento físico.

A través de este módulo vamos a dotar a los alumnos del ciclo un primer contacto y un desempeño básico, para la iniciación en todas estas actividades, que reclaman los usuarios, antes de dar el paso a acudir a un gimnasio más especializado. Aunque el módulo pretenda un nivel inicial en un gran abanico de actividades, en ningún momento debe descuidarse la seguridad, así como la adecuada programación y control, en las técnicas y movimientos a emplear.

### **B.6.2. OBJETIVOS**

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias del título que se detallan a continuación:

OBJETIVOS QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR	COMPETENCIAS RELACIONADAS
	<p>h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.</p> <p>m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p>

### B.6.3. CONTENIDOS

#### 1. Fundamentos básicos y coordinación de una sala de entrenamiento polivalente

- Instalaciones, máquinas y elementos propios de una sala de entrenamiento polivalente
- Planificación de actividades de tiempo libre para el acondicionamiento físico
- Gestión y coordinación de actividades de la sala de entrenamiento polivalente

#### 2. Fundamentos básicos y coordinación de una sala de entrenamiento

- Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia en función de las expectativas de los usuarios.
- Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad
- Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de fitness
- Factores de los programas de mejora de la condición física
- Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente
- Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento
- Rutinas de entrenamiento de fuerza
- Estrategias de instrucción y de comunicación
- Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.

#### 3. Acondicionamiento físico en clases colectivas

- Características básicas de las principales actividades dirigidas de fitness, realizadas en las salas colectivas
- Técnicas de instrucción y comunicación verbal y no verbal ante distintos perfiles de personas usuarias
- Localización de errores posturales y de ejecución
- Actividades dirigidas para poblaciones especiales

#### 4. Descripción y demostración de ejercicios de acondicionamiento físico en sala

- Fichas de ejercicios. Anatomía funcional. Técnica de ejecución. Fases del ejercicio. Funciones musculares

#### 5. Dirección y dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en sala

- Captación y fidelización de las personas usuarias
- Procedimientos de control del uso de máquinas y materiales de una sala de entrenamiento polivalente
- Técnicas de intervención para la dinamización de sesiones de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente

- Supervisión de la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente
- Motivación propia y de los participantes durante el desarrollo de las actividades

#### **B.6.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

##### **PRIMER TRIMESTRE:**

- Organización y concreción de las sesiones a partir del programa de entrenamiento de referencia en función de las expectativas de los usuarios.
- Objetivos de mejora de la condición física relacionados con la edad
- Desarrollo de las capacidades físicas en los programas de *fitness*
- Factores de los programas de mejora de la condición física
- Prescripción del ejercicio de fuerza en una sala de entrenamiento polivalente
- Métodos para la mejora de la flexibilidad y amplitud de movimiento
- Rutinas de entrenamiento de fuerza
- Estrategias de instrucción y de comunicación
- Recursos informáticos aplicados a la elaboración de programas de entrenamiento en la sala de entrenamiento polivalente.
- Características básicas de las principales actividades dirigidas de *fitness*, realizadas en las salas colectivas
- Técnicas de instrucción y comunicación verbal y no verbal ante distintos perfiles de personas usuarias
- Localización de errores posturales y de ejecución
- Fichas de ejercicios. Anatomía funcional. Técnica de ejecución. Fases del ejercicio. Funciones musculares

##### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

- Metodología del entrenamiento
- Flexibilidad. Movilidad articular, elongación muscular.
- Diseño y creación de sesiones
- Dirección de sesiones.

#### **B.6.5. METODOLOGÍA**

La concreción de la función de programación incluye aspectos como el análisis de los perfiles de posibles participantes en los programas y eventos, la relación de métodos de mejora de la condición física con los diferentes perfiles de participantes, la previsión de los recursos necesarios y el establecimiento de la carga de trabajo que cada participante necesita.

La concreción de la función dirección y supervisión incluye la transmisión de información, la aplicación de metodologías específicas, la corrección de errores, la adaptación de tareas y el control del uso de los espacios y de los materiales.

La concreción de la función de evaluación incluye la preparación de los instrumentos necesarios para la toma de datos, el registro y tratamiento de los mismos y la formulación de propuestas de mejora para los programas de acondicionamiento físico con los medios propios de una sala de entrenamiento polivalente.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La autoevaluación y la coevaluación.
- Rúbricas

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Estudio práctico y adaptación de los ejercicios y las actividades de acondicionamiento físico desarrollados con los medios propios de la sala de entrenamiento polivalente.
- Elaboración de programas de mejora de la condición física, adaptados a las posibilidades e intereses de las personas usuarias, a los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente y a las necesidades detectadas en el análisis inicial, estableciendo la dosis de entrenamiento adecuada respecto a los objetivos planteados y a los parámetros recomendados en cuanto a: frecuencia, volumen, intensidad, densidad, metodología y selección de los ejercicios.
- Puesta en práctica de las metodologías específicas adecuadas para la consecución de los objetivos y para la solución de contingencias.
- Experimentación con los materiales propios de la sala de entrenamiento polivalente, así como con el uso de materiales no específicos.

#### **B.6.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
----------------------------------	--------------------------------

<p><b>1. Organiza las actividades de una sala de entrenamiento polivalente, estableciendo las pautas que garanticen la adecuación de los recursos a las actividades, la seguridad y la optimización de uso del espacio.</b></p>	<p>II)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha valorado la dotación de la sala de entrenamiento polivalente, analizando los requerimientos de las actividades y los eventos de acondicionamiento físico a la luz de las últimas tendencias del sector.</li> <li>b) Se han definido criterios para organizar la oferta de las actividades de acondicionamiento físico y de los eventos en una sala de entrenamiento polivalente.</li> <li>c) Se han determinado las gestiones para la organización de eventos, competiciones y concursos en la sala de entrenamiento polivalente.</li> <li>d) Se ha diseñado un plan para la coordinación con las diferentes áreas y técnicos implicados en el uso de una sala de entrenamiento polivalente.</li> <li>e) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de entrenamiento polivalente para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico personas con problemas de movilidad.</li> </ul>
<p><b>2. Elabora programas de acondicionamiento físico, teniendo en cuenta los datos de la valoración de la condición física de la persona usuaria, objetivos y los medios disponibles en la sala de entrenamiento polivalente.</b></p>	<p>III)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física, en función de la evolución del programa y los medios disponibles.</li> <li>b) Se han seleccionado los ejercicios para el programa de acondicionamiento físico, relacionándolos con los objetivos del mismo.</li> <li>c) Se han pautado la frecuencia, el volumen y la intensidad de la carga de trabajo en función de los objetivos formulados en el programa de acondicionamiento físico.</li> <li>d) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para el programa de acondicionamiento físico en la sala de entrenamiento polivalente y en condiciones de seguridad.</li> <li>e) Se han establecido las medidas</li> </ul>

	<p>complementarias en función del tipo de programa de acondicionamiento físico y de los intereses de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación y las adaptaciones de las mismas para facilitar la motivación y la atención a diferentes tipos de personas usuarias.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.</p> <p>mm) Se ha definido el procedimiento de evaluación del programa de acondicionamiento físico desarrollado en la sala de entrenamiento polivalente.</p>
<p><b>3. Explica y demuestra la ejecución práctica de los ejercicios de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente. Remarcando la ejecución técnica de los mismos y los puntos clave en la prevención de lesiones.</b></p>	<p>nn)</p> <p>a) Se han descrito y demostrado ejercicios de musculación y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica y ejecución técnica.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado ejercicios de mejora de la capacidad aeróbica y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>c) Se han descrito y demostrado ejercicios de amplitud de movimientos y los aspectos a tener en cuenta durante su práctica.</p> <p>d) Se han demostrado el uso y manejo de los aparatos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente, señalando las precauciones a tener en cuenta en la utilización de los mismos.</p> <p>e) Se han realizado las adaptaciones necesarias en los aparatos y las máquinas de una sala de entrenamiento polivalente para que puedan ser utilizadas por usuarios con dificultades en el agarre, en el equilibrio o con movilidad reducida.</p>
<p><b>4. Dirige actividades de acondicionamiento físico, aplicando metodologías específicas y diferentes en</b></p>	<p>a) Se han revisado la funcionalidad y las condiciones de seguridad de los equipamientos y materiales de la sala de entrenamiento polivalente.</p>

<p><b>función de los objetivos de los usuarios en el contexto de una sala de entrenamiento polivalente.</b></p>	<p>b) Se ha utilizado el tipo de lenguaje adecuado en función de la actividad y del perfil de las personas usuarias.</p> <p>c) Se ha supervisado el cumplimiento de las recomendaciones de uso de las máquinas, los aparatos y los materiales de la sala de entrenamiento polivalente por parte de las personas usuarias y las cargas movilizadas.</p> <p>d) Se han corregido los errores de ejecución en los ejercicios propuestos, indicando sus causas y la forma de ejecución correcta.</p> <p>e) Se han adaptado los parámetros de las actividades que pudieran suponer una dificultad en la ejecución a las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias de intervención que favorecen la participación y la desinhibición de los participantes en las actividades de la sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han indicado las medidas complementarias que la persona usuaria puede seguir para optimizar los resultados de su programa de acondicionamiento físico.</p> <p>h) Se han valorado el proceso y los resultados que se han ido alcanzando, interpretando los datos de evaluación conforme a las especificaciones previstas en el programa de acondicionamiento físico.</p> <p>oo)</p>
<p><b>5. Aplica las medidas de seguridad la sala de entrenamiento polivalente, valorando las condiciones y los factores de riesgo.</b></p>	<p>a) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de entrenamiento polivalente en particular.</p> <p>b) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>c) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una</p>

	<p>sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>d) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y de la sala de entrenamiento polivalente en particular.</p> <p>e) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>f) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente.</p> <p>g) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades de acondicionamiento físico en una sala de entrenamiento polivalente.</p>
--	---

#### B.6..7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO
Valoración cualitativa de los conocimientos anatómico funcionales. Ejecución de ejercicios, técnica, errores	RA 1 RA 2 RA 3 RA 4	e b a,d,e c,d,e	20%	Examen teórico Exposiciones Rúbricas de ejecución
Organización de sesiones colectivas utilizando distintos recursos metodológicos.	RA 1 RA 2 RA 3 RA 4	a,b,e,f,g d d,e a,c	20%	Examen práctico (pruebas específicas) Rúbricas
Valoración de las instalaciones, máquinas y elementos propios de una sala de entrenamiento	RA 1 RA 2 RA 3 RA 4	a,b,e,f,g d d,e a,c	5%	Rúbrica
Diseña y adapta ejercicios respondiendo a las necesidades individuales, actividad deportiva, edad, poblaciones especiales.	RA 1 RA 2 RA 4	a,b,e f d,e	20%	Trabajos y exposiciones Rúbricas de evaluación
Organización y concreción de	RA 1	a,b,e,f,g		Examen teórico

sesiones a partir de programas de entrenamiento de fuerza en función de expectativas individuales. Componentes del entrenamiento de fuerza.	RA 2 RA 3 RA 4	a,b,d,c d,e a,c	20%	Trabajos y exposiciones Rúbricas de evaluación
Asiste a clase con el material y vestimenta adecuada, participa en el control del estado del material, equipamientos e instalaciones.	RA 2 RA 6	e g	10%	Lista de control Rúbrica actitudinal
Participa activamente y dinamiza sesiones. Motiva y se involucra en la gestión de las actividades. Utiliza recursos digitales e informáticos	RA 2 RA 5	f,g a	5%	Rúbrica de evaluación

Actividades de evaluación 1 <sup>a</sup> evaluación	% Calificación pruebas	% EVAL	Resultados de aprendizaje					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Examen teórico 1	30%	50%		x	x	x		
Examen teórico 2	70%		x	x	x	x	x	
Trabajos escritos, ejercicios función motriz, sesiones colectivas	50%	30%	x	x	x	x		
Exposiciones prácticas. Sesiones colectivas	50%		x	x	x	x	x	x
Participación activa	50%	20%		x			x	x
Asistencia/Puntualidad/Responsabilidad materiales/Valoración factores de riesgo	50%			x			x	x

Actividades de evaluación 2 <sup>a</sup> evaluación	% Calificación pruebas	% EVAL	Resultados de aprendizaje					
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
Examen teórico 3	50%	50%		x	x	x		
Examen teórico 4	50%		x	x	x	x	x	
Sesiones/Programación entrenamiento de fuerza	50%	30%	x	x	x	x		
Exposiciones prácticas. Sesiones colectivas	50%		x	x	x	x	x	x
Participación activa	50%	20%					x	x
Asistencia/Puntualidad/Responsabilidad materiales	50%						x	x

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimiento y actitudes).
- Alcanzar un mínimo del **50% de la puntuación total** de cada evaluación.

## PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a pruebas teóricas y prácticas específicas a finales de evaluación o curso. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura, así como presentar los trabajos indicados, de entre los requeridos al resto de los alumnos.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, tendrán derecho a recuperar las mismas en la prueba final de Junio.

**NOTA FINAL:** será de la correspondiente a la aplicación de los porcentajes establecidos para cada resultado de aprendizaje, pero con la premisa de obtener calificación positiva (superior a 5 puntos) en todos ellos, para poder superar el módulo.

Las calificaciones de cada evaluación harán referencia a la valoración ponderada de los resultados de aprendizaje, relacionadas con los contenidos impartidos en ese periodo temporal, pero no se utilizarán para calcular la nota final.

**RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES:** Al final de curso se podrá recuperar separadamente los resultados de aprendizaje no superados en las evaluaciones parciales, o realizar una prueba que incluya todos ellos, previamente a la primera evaluación final. A esta prueba también se presentarán los que hayan perdido la evaluación continua, con los resultados de aprendizaje que no hayan sido objeto de ese tipo de evaluación.

**EXÁMENES FINALES:** Los alumnos con **calificación negativa en la 1<sup>a</sup> evaluación ordinaria** se examinarán en la 2<sup>a</sup> convocatoria o extraordinaria de **toda la materia de la asignatura, que incluirá todos los resultados de aprendizaje no superados**.

#### **B.6.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Para aprobar las diferentes evaluaciones será necesario cumplir **todos** los requisitos siguientes:

- Obtener un **mínimo del 40% en la calificación de cada apartado** (conceptos, procedimiento y actitudes).
- Alcanzar un mínimo del **50% de la puntuación total** de cada evaluación.

#### **B.6.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

#### **B.6.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

Para el desarrollo de las sesiones prácticas que impartirán los propios alumnos se utilizarán las instalaciones deportivas con las que cuenta el Centro y el pabellón polideportivo San Andrés o Juventud. Asimismo, se podrá utilizar todo el material deportivo que posee el Centro.

Un recurso habitual a lo largo del curso será utilizar a los compañeros como alumnos componentes de un grupo al que le impartirán algún tipo de actividad, así como a los diferentes cursos de ESO del Instituto.

#### B.6.12. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados al aula virtual.
- Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.

#### B.6.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES		
Fecha	Breve descripción.	Grupos y alumnos implicados
Sin determinar	ASISTENCIA A CENTROS DE FITNESS DE LA CAPITAL	2º CICLO SUPERIOR DE A.F.

## B.7. DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS

### B.7.1. INTRODUCCIÓN

El módulo Digitalización aplicada a los sectores productivos se establece como una materia asociada a las habilidades y capacidades transversales pertinentes para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, por lo que es común a todos los Ciclos Formativos de Grado Superior. Asimismo, en el artículo 99 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, se indica que este módulo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VII para ciclos formativos de grado superior.

### B.7.2. OBJETIVOS

No tiene asociados objetivos generales.

### B.7.3. CONTENIDOS

1. Digitalización de los sectores productivos.
  - 1.1. Cronología de las revoluciones industriales. Principales elementos.
  - 1.2. Cuarta revolución. Digitalización. Elementos que la definen.
  - 1.3. Sistemas ciberfísicos.
  - 1.4. Estructura de la empresa.
  - 1.5. Convergencia entre entornos IT y OT.
  - 1.6. Ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.
2. Tecnologías digitales habilitadoras.
  - 2.1. Mundo digital. Tecnologías habilitadoras.
  - 2.2. Características de las tecnologías habilitadoras.
  - 2.3. *Blockchain* y *DLT*. Similitudes y diferencias.
  - 2.4. Influencia de las TDH en el desarrollo de productos y prestación de servicios.
  - 2.5. TDH típicas en planta y negocios.
  - 2.6. Mejoras con la implantación de las TDH.
  - 2.7. Sistemas digitalizados y datos.
3. *La nube*.
  - 3.1. *Nube*. Definición y niveles. *Cloud Computing*.
  - 3.2. Posibilidades de trabajo en la nube.

- 3.3. *Edge computing* y su relación con la nube.
- 3.4. *Fog y mist*. Relación con la nube.
- 3.5. Ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube.
- 3.6. Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa.
- 3.7. *Cloud computing* como tecnología que impulsa la sostenibilidad.
- 4. Aplicación de la inteligencia artificial.
  - 4.1. Inteligencia artificial.
  - 4.2. Tipos de IA.
  - 4.3. Evolución de la IA.
  - 4.4. La IA y los datos. Protección de los datos.
  - 4.5. Relación de la IA con los sectores productivos o áreas de aplicación.
  - 4.6. Inteligencia artificial y tratamiento de los datos.
  - 4.7. Lenguajes de programación en IA.
- 5. Evaluación de datos.
  - 5.1. Datos Vs información.
  - 5.2. Ciclo de vida de los datos.
  - 5.3. Big data. Análisis de los datos.
  - 5.4. Almacenamiento en la nube.
  - 5.5. Etapas de la ingeniería de datos.
  - 5.6. Aplicación a las empresas de la ciencia de datos.
  - 5.7. Herramientas para analizar los datos.
- 6. Proyecto de transformación digital.
  - 6.1. Transformación digital de una empresa. Objetivos estratégicos.
  - 6.2. Proceso de transformación de una empresa.
  - 6.3. Implantación de tecnologías. Integración en el conjunto.
  - 6.4. *Software ERP, CRM/BPM*.
  - 6.5. Soluciones cloud.
  - 6.6. Tratamiento masivo de datos.
  - 6.7. Documentos de seguimiento y medidas.
  - 6.8. Recursos informáticos.

#### B.7.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA

El módulo consta de seis unidades de trabajo. En función de la complejidad de las unidades y de la importancia relativa de estas, con vistas a la inserción laboral, se establece la siguiente distribución porcentual y horaria para cada unidad de trabajo, teniendo en cuenta que la carga lectiva es una hora semanal (concretamente los martes a 4<sup>a</sup> hora). Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

Contenidos	Porcentaje	Horas sobre 34
<i>U1 Digitalización de los sectores productivos</i>	14%	5
<i>U2 Tecnologías digitales habilitadoras.</i>	14%	5
<i>U3 La nube</i>	14%	5
<i>U4 Aplicación de la IA.</i>	14%	5
<i>U5 Evaluación de datos.</i>	14%	5
<i>U6 Proyecto de transformación digital.</i>	14%	5

#### B.7.5. METODOLOGÍA

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de éstos.

#### B.7.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: operación de la tecnología).	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.</li> <li>b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.</li> <li>c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre</li> </ul>

tecnología de operación) característicos.	<p>los entornos IT y OT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.</li> <li>e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.</li> <li>f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.</li> <li>g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.</li> </ul>
Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.</li> <li>b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.</li> <li>c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.</li> <li>d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.</li> <li>e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.</li> <li>f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.</li> <li>g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.</li> </ul>
Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</li> <li>b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</li> <li>c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.</li> <li>d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.</li> <li>e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.</li> </ul>
Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.</li> <li>b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.</li> <li>c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la</li> </ul>

	<p>IA.</p> <p>d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.</p> <p>e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.</p> <p>f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.</p>
<p>Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales</p>	<p>a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.</p> <p>b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.</p> <p>c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.</p> <p>d) Se han descrito las características que definen Big Data.</p> <p>e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.</p> <p>f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.</p> <p>g) Se ha descrito la importancia del cloud computing</p> <p>h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.</p>
<p>Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa</p>	<p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.</p> <p>b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.</p> <p>c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p>d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa</p> <p>f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.</p> <p>g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.</p> <p>h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.</p> <p>i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre</p>

	<p>otros.</p> <p><i>j)</i> Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.</p> <p><i>k)</i> Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos</p>
--	---

**B.7.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

1. Pruebas teóricas sobre los conceptos aprendidos.
2. Trabajos de investigación.
3. Registro sistemático de asistencia a clase y participación.

### B.7.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN
Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos. (Unidad 1).	Tareas prácticas	RA1.	TODOS	10%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			6%
Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales. (Unidad 2).	Tareas prácticas	RA2.	TODOS	10%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			6%
Identifica sistemas basados en el <i>Cloud</i> y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. (Unidad 3)	Tareas prácticas	RA3.	TODOS	10%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			6%
Identifica aplicaciones de IA en el nuestro sector, describiendo las mejoras implícitas en su implementación. (Unidad 4).	Tareas prácticas	RA4.	TODOS	10%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			6%
Evalúa la importancia de los datos, así como su protección, definiendo sistemas de seguridad. (Unidad 5).	Tareas prácticas	RA5.	TODOS	10%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			6%
Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de nuestro sector. (Unidad 6).	Tareas prácticas	RA6.	TODOS	15%
	Examen teórico tipo test y/o preguntas cortas			5%

### B.7.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de OBLIGADA realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida. Con dos días de retraso, no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.

Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de mayo, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

### **B.7.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura siendo OBLIGATORIA su entrega.

### **B.7.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- ✓ Aula con dispositivos informáticos y conexión a internet.
- ✓ Aula que fomente el trabajo en grupo e individual.
- ✓ Apuntes profesor.
- ✓ Pizarra convencional, pizarra o panel digitales.

### **B.7.12. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS**

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados al aula virtual.
- Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.
- Ordenadores.

### **B.7.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- No se plantean actividades complementarias.

## **B.8. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO**

### **B.8.1. INTRODUCCIÓN**

La sostenibilidad es un eje transversal esencial para el desarrollo profesional responsable y una de las competencias clave del siglo XXI. Este módulo busca sensibilizar, formar y capacitar al alumnado para que comprenda la importancia de incorporar la sostenibilidad en su entorno laboral, personal y social. En un contexto donde los desafíos ambientales, sociales y económicos son cada vez más complejos, es crucial que los futuros profesionales adquieran una mirada crítica y proactiva, capaz de valorar los impactos de sus decisiones y contribuir activamente a la construcción de un futuro más justo, inclusivo y regenerativo.

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

### **B.8.2. OBJETIVOS**

No tiene asociado objetivos generales.

### **B.8.3. CONTENIDOS**

#### **Unidad Didáctica 1: Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).**

- 1.1.- La sostenibilidad en el proceso productivo.
- 1.2.- Marco internacional de la sostenibilidad.
- 1.3.- El desarrollo sostenible y organización empresarial.
- 1.4.- Los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030.
- 1.5.- ASG: Riesgos y oportunidades para la organización.
- 1.6.- La evaluación del desempeño en sostenibilidad.
- 1.7.- La inversión socialmente responsable.

#### **Unidad Didáctica 2: Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.**

- 2.1.- Los retos ambientales y sociales actuales.
- 2.2.- La actividad económica y los retos ambientales.
- 2.3.- Los impactos sobre las personas y los sectores productivos.
- 2.4.- Medidas para abordar los retos.
- 2.5.- Alianzas y acciones de coordinación.

#### **Unidad Didáctica 3: Sostenibilidad y desempeño profesional y personal.**

- 3.1.- La relevancia de los ODS para la actividad profesional.

3.2.- Riesgos y oportunidades de los ODS.

3.3.- Acciones necesarias desde la actividad profesional.

3.4.- Acciones necesarias desde el entorno personal.

**Unidad Didáctica 4: Productos y servicios y la economía circular.**

4.1.- El modelo de producción y consumo actual.

4.2.- Los principios y beneficios de la economía verde y circular.

4.3.- Los principios de ecodiseño.

4.4.- El ciclo de vida del producto.

4.5.- Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos de producción.

**Unidad Didáctica 5: Las actividades sostenibles.**

5.1.- El modelo de producción y consumo actual.

5.2.- La economía verde y circular: principios y beneficios.

5.3.- La economía verde y circular: principios y beneficios.

5.4.- Evaluación del impacto de las actividades personales y profesionales.

5.5.- Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto.

5.6.- Los procesos de producción y normativa ambiental aplicable.

**Unidad Didáctica 6: El plan de sostenibilidad.**

6.1.- Identificación de los grupos de interés.

6.2.- ASG: Grupos de interés y objetivos empresariales.

6.3.- ASG: Impactos negativos y oportunidades.

6.4.- Indicadores y métricas aplicadas.

6.5.- El informe de sostenibilidad.

**B.8.4. TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS DE REFERENCIA**

**Primer trimestre**

Unidades didácticas 1, 2 y 3.

**Segundo trimestre**

Unidades didácticas 4,5 y 6.

Esta temporalización podrá cambiar en función del progreso del grupo y grado de asimilación de los contenidos.

**Los contenidos mínimos** que van a exigir son aquellos relacionados con:

1. Retos ambientales y sociales de la sociedad actual
2. Actividades sostenibles.
3. Elaborar un plan de sostenibilidad.

#### **B.8.5. METODOLOGÍA**

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este último año del ciclo.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de éstos.

#### **B.8.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</li> <li>b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</li> <li>c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</li> <li>d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</li> <li>e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</li> <li>f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.</li> </ul>
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</li> <li>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</li> </ul>

	<p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.</p>
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades</p>

	<p>que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p> <p>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</p>
--	--

#### **B.8.7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Pruebas teóricas, trabajos prácticos, exposiciones tanto teóricas como prácticas, algún trabajo de investigación.

#### **B.8.8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS ASOCIADOS**

Para poder superar el módulo es necesario obtener una valoración positiva en todos sus resultados de aprendizaje. Para la determinación de la superación de los resultados de aprendizaje se tendrán en cuenta sus criterios de evaluación y la asimilación de los contenidos asociados, según la distribución siguiente:

BLOQUE DE CONTENIDOS	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Unidad Didáctica 1: Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).	1	Todos	15 %	PRUEBA ESCRITA TIPO TEST Y/O PREGUNTAS CORTAS.
Unidad Didáctica 2: Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.	2	Todos	15%	EXPOSICIÓN TEÓRICA
Unidad Didáctica 3: Sostenibilidad y desempeño profesional y personal.	3	Todos	15%	PRUEBA ESCRITA TIPO TEST Y/O PREGUNTAS CORTAS.
Unidad Didáctica 4: Productos y servicios y la economía circular.	4	Todos	15%	PRUEBA ESCRITA TIPO TEST Y/O PREGUNTAS CORTAS.

5 Unidad Didáctica 5: Las actividades sostenibles.	5	Todos	20%	TRABAJO PRÁCTICO
Unidad Didáctica 6: El plan de sostenibilidad.	6	Todos	20%	TRABAJO Y EXPOSICIÓN.

#### B.8.9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- ✓ Aquellos alumnos que superen el 10% de faltas de asistencia sin justificar, perderán el derecho a la evaluación continua, tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que superen un 20% de faltas de asistencia, sin o justificadas (previo estudio de cada caso) perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar el examen final de junio.
- ✓ Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua durante el trimestre, realizarán un único examen donde se valorará la parte teórica y práctica de ese trimestre.
- ✓ Hay que superar un 4 en todas las pruebas para poder hacer media y poder calificar los resultados de aprendizaje.
- ✓ Se deben superar todos los resultados de aprendizaje (5 como mínimo) para que se pueda superar la materia.
- ✓ Por debajo de un 4 (incluido 3,9), se hace recuperación de la parte suspendida en mayo.
- ✓ En ambos casos, si no se llega al 5 tras realizar la media, se informará de que dicho resultado de aprendizaje está suspenso.
- ✓ Para aprobar la recuperación en junio, se debe conseguir un 5 como mínimo en la prueba que se realice.
- ✓ Si el motivo del suspenso es la no entrega de un trabajo práctico o de investigación, que le ha provocado no alcanzar un 4 en ese apartado, la recuperación consistirá en entregarlo
- ✓ Para aquellos alumnos que suspendan el examen final de mayo tendrán que presentarse en junio a las pruebas extraordinarias para recuperar la asignatura. Se necesitará un 5 como mínimo para aprobar la asignatura.
- ✓ La **nota final** será fruto de la **media ponderada de los resultados de aprendizaje**.
- ✓ En los exámenes extraordinarios de mayo, la nota final del resultado de aprendizaje correspondiente se calculará con los mismos porcentajes que durante el curso.
- ✓ Durante el curso, y en los exámenes extraordinarios de mayo, la realización del examen de los contenidos teóricos, los trabajos prácticos y las exposiciones, son de **OBLIGADA** realización.
- ✓ Como las notas aparecen reflejadas con números enteros, se considerará a partir de 0,5 el entero superior.
- ✓ Los trabajos se entregarán en la fecha acordada, tanto si es en mano como de forma digital. Si es entregado un día después, se penalizará con un 20% menos de la calificación obtenida.

Con dos días de retraso un 50% menos, con tres días de retraso no se recoge, obteniendo un 0 como calificación del mismo.

Los alumnos con la evaluación continua perdida, acudirán al examen final de mayo, con todos los contenidos que les quedarán por ser examinados desde dicho momento. Pero, deberán entregar los trabajos prácticos en las mismas fechas que sus compañeros. El profesor no está obligado a informar de los trabajos a estos alumnos.

#### **B.8.10. EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA.**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas teóricas a finales de evaluación o curso, que oportunamente se le indicarán. Además, podrán tener pruebas o trabajos específicos sobre contenidos prácticos evaluados al resto de los alumnos en las sesiones de la asignatura.

#### **B.8.11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Para el desarrollo de los contenidos teóricos emplearán medios audiovisuales cuando los contenidos así lo requieran tales como vídeos, proyecciones de puesta en práctica de sesiones, etc.

Para el desarrollo de las sesiones prácticas que impartirán los propios alumnos se utilizarán las instalaciones deportivas con las que cuenta el Centro y el pabellón polideportivo San Andrés o Juventud. Asimismo, se podrá utilizar todo el material deportivo que posee el Centro.

Un recurso habitual a lo largo del curso será utilizar a los compañeros como alumnos componentes de un grupo al que le impartirán algún tipo de actividad, así como a los diferentes cursos de ESO del Instituto.

#### **B.8.12. MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS**

- Apuntes del módulo aportados por el profesor. Se suben según son terminados al aula virtual.
- Aula específica (T1), proyector y pizarra digital.

#### **B.8.13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Se puede llevar a cabo alguna visita a alguna empresa del sector para ver su plan de sostenibilidad aplicada a su actividad.